

1997

Fil: Cousseau, Julieta. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social; Argentina

Respuesta institucional que se le da a los niños y jóvenes con discapacidad en situación de riesgo social, en el ámbito de los hogares de menores de la ciudad de Mar del Plata

Cousseau, Julieta

Cousseau, Julieta

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/650>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

134

LILIAN
134

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y SERVICIO SOCIAL
LIC. EN SERVICIO SOCIAL

TRABAJO FINAL

TEMA:

" RESPUESTA INSTITUCIONAL QUE SE LE DA A LOS NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LOS HOGARES DE MENORES DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA ".

PROFESORA GUÍA:

AMELIA DELL'ANNO

AUTORAS:

JULIETA COUSSEAU
MARÍA LAURA ROSSI
NANCY S. ZAVALA

- MAR DEL PLATA, OCTUBRE 1997 -

Biblioteca C.E.C.S. y S.S. 1	
Inventario 944	Signatura top 364.46 C 686
Vol	Ejemplar: 1
Universidad Nacional de Mar del Plata	

AGRADECIMIENTOS:

- Gracias a *nuestras familias* y seres queridos por acompañarnos en todo momento y ayudarnos a cumplir la meta de llegar a ser *Trabajadoras Sociales*.
- Gracias Amelia por tú disposición, supervisión y tiempo que nos brindaste.
- Gracias Blanca
- Gracias Marta y Diego
- Gracias a las instituciones que nos abrieron sus puertas.

FUNDAMENTACIÓN

El tema que se desarrolla en este trabajo, se refiere a la respuesta institucional que se le brinda a niños y jóvenes con discapacidad, que atraviesan una situación de riesgo social, en el ámbito de los Hogares de Menores de la ciudad de Mar del Plata.

El interés por abordar este tema surge a partir de la observación de situaciones problemáticas detectadas durante la práctica pre-profesional en dos instituciones de Educación Especial, donde se visualiza:

a) Ausencia de recursos institucionales de internación gratuitos para menores con discapacidad en situación de riesgo.

b) Dificultad para insertar a dichos niños en los Hogares de Menores, sean éstos de dependencia privada o estatal; debiendo ser derivados fuera de la ciudad.

Esta situación puede llevar al desarraigo del niño, a la pérdida de contacto directo con su grupo de pertenencia, considerado éste como aquél en que "el sujeto se siente vinculado, identificado con sus normas y objetivos, y en las que verifica un grado de interacción constante". (Romero Roberto, 1987). Es posible que en ciertos casos se pierda todo tipo de vinculación con ese grupo.

A partir de la problemática planteada, se decide realizar un trabajo de investigación en esta área específica, porque se considera que ante una situación de riesgo, que lleva a la internación de un menor, las oportunidades deben ser iguales para el niño que presenta una discapacidad, como para aquél que no la tiene.

Esta consideración se sostiene a partir de que hay menores con ciertas discapacidades que pueden integrarse a Hogares de Menores, favoreciendo de esta manera "el proceso de socialización, que permite la adquisición de conductas espontáneas y activas, mediante la actuación de los roles y estimula la elaboración de una auto imagen positiva".(Capacce Norma, 1987)

Desde el Trabajo Social, se pretende dar una respuesta alternativa a esta problemática, basándose en uno de los principios filosóficos de dicha disciplina, que es la *igualdad*, contemplada en la Declaración de los Derechos del Niño. (Revista N° 37, UNESCO)

- "El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especial que requiere su caso particular". (**Principio N°5**)

- "El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas, tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia....". (**Principio N° 6**)

El presente trabajo pretende contribuir al logro de la igualdad de oportunidades. Para esto es importante "conocer y comprender las diferencias en las capacidades de las personas, porque es la base de su aceptación. El reconocimiento de la igualdad de todos los seres humanos, es el comienzo de la integración". (Pantano Liliana, 1993)

MARCO TEÓRICO

CONCEPCIÓN ACERCA DEL HOMBRE

Para abordar el tema de este trabajo, consideramos necesario partir de una construcción teórica acerca de la concepción de hombre, como eje central de la investigación social, y teniendo en cuenta que nuestro "objeto específico de intervención es el hombre, en debate con sus circunstancias, es decir, la unidad consciente y actuante del ser persona". (Di Carlo y Equipo, 1995)

El hombre es único, irrepetible e histórico. Es un ser unificado total, es decir, social, espiritual, psicológico y biológico. (Viktor Frankl, 1950)

El carácter único se debe al hecho de que es diferente de las otras criaturas de su especie y del resto de la naturaleza. Es irrepetible ya que "...representa no solamente todo aquello que es innato, todo lo que es individual, sino todo lo que el hombre adquiere por su educación, por sus experiencias y por sus relaciones con sus semejantes." (Mary Richmond, 1962)

Por último, decimos que es histórico porque está condicionado por la experiencia previa que influye en el presente y determina nuestra existencia en el mundo interno y externo. Este todo configura la personalidad .

"El individuo no es en su origen un puro yo aislado, se descubre a sí mismo en relación al otro y sólo el hombre está abiertamente orientado hacia el entorno humano". (Coreth, 1982)

"Forma parte de una trama relacional; sostiene y es sostenido por esa trama y su calidad de vida, su oportunidad de acceso a los bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades, estaría condicionada (positiva o negativamente) por las valoraciones, pautas culturales de su contexto social concreto, las teorías de estado predominantes y las políticas que se definan para su seguridad" . (Beatriz Castellanos, Equipo EIEM, 1996).

"De su comunidad surge el individuo y en ella crece de forma humana. Aprende el lenguaje de esa comunidad, adopta sus costumbres y participa de su espíritu y cultura. Todo esto marca en forma decisiva, la existencia humana individual que está por ende, ligada a todo ello y condicionada por ese mundo". (Coreth, 1982)

Pero "...jamás estamos determinados por nuestro mundo de una forma meramente pasiva. No somos sólo un objeto del mundo, sino también sujetos". (Coreth, 1982)

Según Paulo Freire, el hecho de que el hombre sea un ser de relaciones, lo hace capaz de salir de sí mismo (objetivarse), proyectarse hacia otros, lo que le permite la trascendencia.

La Lic. María Angeloni, profundiza sobre el pensamiento de Mead el cual propone la siguiente tesis: "Persona y Espíritu son diferentes del organismo fisiológico, se engendran enteramente en el proceso social. Nuestro cuerpo no se experimenta a sí mismo, sino por la intermediación de la persona, tanto es así que podemos perder parte de nuestro cuerpo sin que nuestra persona se afecte en su estructura y organización... .

...El individuo emerge como persona: 1) por la intermediación del lenguaje que posibilita la comunicación significativa y 2) por la adopción de roles.

1- La comunicación significativa es aquella que afecta al individuo mismo y el efecto que produce sobre él, es parte de la puesta en práctica inteligente de la conversación con otros. De ella, se deriva el carácter peculiar del medio social humano que está dado por el proceso de comunicación significativa, la que hace posible el pensamiento, el que a su vez siempre involucra un símbolo, que provoca en el otro la misma reacción que en el pensador.

2- El individuo no se experimenta a sí mismo de una manera directa sino que accede a la experiencia de sí de modo indirecto:

- a) desde el punto de vista particular de los otros individuos del grupo al que pertenece involucrados en una actividad común
- b) desde el punto de vista generalizado del grupo de pertenencia...

...La persona tiene conciencia de sí y por ello es posible que piense, lo que da lugar al surgimiento de la inteligencia reflexiva que permite al hombre demorar su reacción y dirigir su acción en términos de un futuro". (Di Carlo y Equipo, 1995)

"La persona es un ser vivo que está provisto de un sistema de necesidades que lo llevan a un cierto tipo de intercambios con el ambiente para satisfacerlas". (Di Carlo, 1992).

Según Max Neef, "las necesidades no sólo son carencias sino también y simultáneamente potencialidades humanas individuales y colectivas...".

El autor destaca que "...las necesidades humanas, responden a dos categorías: existenciales y axiológicas. Reconoce por una parte las necesidades de ser, tener, hacer y estar; y por otro lado las necesidades de Subsistencia; Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad...

... Las necesidades son finitas, pocas y clasificables. Las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia a través del tiempo y de las culturas es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades...

...Hay diferentes tipos de medios que se utilizan para la satisfacción de las necesidades (satisfactores), según el autor antes mencionado...

Satisfactores Sinérgicos: "son aquéllos que por la forma en que satisfacen una necesidad determinada, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades".

Satisfactores Singulares: "son aquéllos que apuntan a la satisfacción de una sola necesidad, siendo neutros respecto de la satisfacción de otras necesidades".

Satisfactores Inhibidores: "son aquéllos que por el modo en que satisfacen una necesidad determinada dificultan seriamente la posibilidad de satisfacer otras necesidades".

Satisfactores violadores o destructores: "son elementos de efecto paradójal. Aplicados con el pretexto de satisfacer una determinada necesidad, no sólo aniquilan la posibilidad de su satisfacción en un plazo mediato, sino que imposibilitan, por sus efectos colaterales, la satisfacción adecuada de otras necesidades".

...Los satisfactores son formas de ser, tener, hacer y estar, de carácter individual y colectivo, conducente a la actualización de necesidades...

... Los bienes económicos, por último, son objetos y artefactos que permiten afectar la eficiencia de un satisfactor, alterando así, el umbral de actualización de una necesidad, ya sea en forma positiva o negativa...

...La interrelación entre necesidades, satisfactores y bienes económicos es permanente y dinámica. Entre ellos se desencadena una dialéctica histórica. Si por una parte, los bienes económicos tienen la capacidad de afectar la eficiencia de los satisfactores, éstos, por otra parte, serán determinantes en la generación y creación de aquéllos. A través de esta causación recíproca se convierten, a la vez, en parte y en definición de una cultura, y en determinantes de los estilos de desarrollo. ...

...Cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales. En cada sistema éstas se satisfacen o (no se satisfacen) a través de la generación (o no generación) de diferentes tipos de satisfactores. Uno de los aspectos que definen la cultura es la elección de satisfactores". (Max Neef, 1986)

"Maslow sostiene que la satisfacción de las necesidades emocionales, cognitivas, expresivas, y estéticas constituyen un valor. El hombre asigna a sus necesidades básicas, jerarquías de predominio relativo, o sea, que se concentra su atención en las más elementales, y sólo cuando las ha satisfecho, se interesa por los siguientes niveles de necesidad. Según el citado autor, en primer lugar se ubican las necesidades fisiológicas, luego vienen las de seguridad (especialmente sobre la infancia) después aparecen las necesidades de posesividad, de amor, de estima, y por último las de realización personal". (Dr. Serrat, 1993)

"El grado de satisfacción de necesidades, está en estrecha correlación con el grado o nivel de equilibrio de salud, no sólo psico-física, sino también social, considerada esta última como la capacidad de un individuo para relacionarse pública e interpersonalmente" (Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías - CIDDM)

Se considera que la *salud*, "es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad". (Organización Mundial de la Salud - OMS)

"El disfrute de una adecuada salud, es componente indispensable en la calidad de vida. Esta "dependerá de las posibilidades que tengan las personas, de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales...

....A la vez, es la condición básica para el desarrollo integral, para la satisfacción de otras necesidades y el desarrollo de las potencialidades. (Max Neef, 1986)

Este carácter integrador, de la condición de vida que tiene la salud, lo hace uno de los componentes principales del desarrollo integral de la persona. Siguiendo a Maslow, la CIDDM, también ha compendiado los roles de supervivencia, que representa la capacidad de un sujeto, para lograr lo siguiente:

- a) Orientarse con el entorno e interactuar en él.
- b) Llevar una existencia independiente en el cuidado personal y las actividades cotidianas.
- c) Desplazarse eficazmente en el ámbito de la vida diaria.
- d) Emplear el tiempo en la forma habitual, para la condición personal y cultural (trabajo, recreación, estudio).
- e) Participar en y mantener relaciones sociales.
- f) Mantener una actividad e independencia socioeconómica".

"Cuando se compara la situación de un sujeto limitado con respecto al otro, según las normas antes establecidas, queda en evidencia la magnitud de la mengua o perjuicio que sus problemas le ocasionan, en otras palabras aparecen sus desventajas". (Dr. Serrat, 1993)

LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

El desarrollo del concepto de hombre antes de abordar el tema de la discapacidad, tiene como objetivo reafirmar el valor del ser como persona. La esencia de esta concepción, debe ser internalizada y nunca olvidada antes de encuadrarla desde cualquier característica o condición particular.

A partir de esta consideración, es que no podemos eludir los principios descritos por Capacce y Pantano, en sus respectivas obras. Estos son los siguientes:

-Normalización: Bonk-Milkkelsen y Bengt Nirje fueron quienes acuñaron por primera vez en 1969 este concepto, entendido como un objetivo de logro para los discapacitados, propiciando la Ley de Normalización aprobada por el parlamento de Suecia en el mismo año. Dicha ley, se enmarca en la filosofía de los Derechos Humanos, establece fundamentalmente el derecho de todo discapacitado a una vida cotidiana normal y a la posibilidad de realización personal en todas las esferas de la vida social: salud, trabajo, recreación, vida familiar, religiosa, etc.

Es posibilitar a la persona con discapacidad una rutina de vida normal, un ritmo de actividades semejantes a la de sus coetáneos. Disfrutar del goce de los derechos y el ejercicio de los deberes del resto de las personas consideradas normales y del desarrollo óptimo de sus capacidades, propiciando el logro de conductas sociales, aceptadas y el máximo de independencia y autovalimiento.

-Integración: es el estado personal y circunstancial. Se considera que la actitud de un individuo para alcanzarla está en relación con su horizonte operativo, este consiste en el conjunto de actividades que esa persona es capaz de ejecutar con mayor eficiencia y que varía en su edad, su naturaleza física y psicológica.

Este principio, es el correlato directo de la Normalización . Si una persona con discapacidad no se inserta en la comunidad a la cual pertenece, no se ha cumplido con el principio anteriormente enunciado y es responsabilidad de la sociedad toda, contribuir a que todos los hombres que la conforman ocupen el lugar que les corresponde, asuman sus deberes y hagan pleno uso de sus derechos.

Según la autora N. Capacce, estar integrado desde una perspectiva psicosocial supone, “participar con...”, “interactuar..”, “...formar parte de grupos diversos”.

Integrar es opuesto a segregar, a marginar.

La integración, tomando a Grunewald, se considera desde tres niveles posibles:

- a) Integración Física: eliminación de barreras o distancias físicas que separan a las partes.
- b) Integración funcional: utilización de recursos comunitarios sin limitaciones o restricciones.
- c) Integración social: estableciendo canales de comunicación, y real inserción en un contexto social.

- **Personalización**: este concepto pone de manifiesto que lo fundamental es promover la dignidad, el bienestar, el desarrollo integral de la persona con discapacidad; en todas sus dimensiones y facultades físicas morales y espirituales.

"La individualidad e irrepetibilidad de cada hombre explica inicialmente las diferencias que existen entre unos y otros. Estas se agudizan cuando se trata de personas con discapacidades. ...

...Si bien por naturaleza todas las personas son diferentes, por lo común se cree que la persona con discapacidad, es diferente a la mayoría.

Esta mayoría muestra una serie superior de semejanzas que de diferencias, en cuanto a su forma de comportarse, vivir, actuar y funcionar a partir de los diferentes roles, que desempeñan dentro del contexto social. Las semejanzas son, las que determinan los patrones sociales establecidos y esperados, de tal manera que lo esperado, lo "normal " es lo frecuente y los individuos son clasificados como diferentes. En este contexto no es la diferencia lo que crea la desviación, sino la diferencia valorada negativamente" (Pantano, L. 1993)

Esto se reafirma en el Manual sobre la Equiparación de Oportunidades para los Impedidos, aprobado por la Asamblea Gral. en su Resolución 37/53 el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Comunitarios, el cual menciona que a fines del año 1982, ha sido designado como centro encargado de coordinar y controlar la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos.

El Programa tiene como propósito, promover medidas eficaces para la prevención de la discapacidad, la rehabilitación y la realización de los objetivos de participación plena de los impedidos en la vida social y el desarrollo de igualdad . Esto significa oportunidades iguales a los de toda la población y una participación equitativa en el mejoramiento de las condiciones de vida resultante del desarrollo social y económico. Estos conceptos deben aplicarse con el mismo alcance y con la misma urgencia en todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo.

Este Programa define *Equiparación de Oportunidades*, como el proceso mediante el cual, el sistema general de la sociedad, tal como el medio físico y cultural, la vivienda y el transporte, los servicios sociales y sanitarios, las oportunidades en educación y trabajo, la vida cultural y social, incluidas las instalaciones deportivas y de recreo, se hacen accesibles para todos.

Según el Manual sobre Equiparación de Oportunidades para los Impedidos, (N.U, New York, 1986) consultado, los principios rectores más

importantes para el desarrollo de Programas destinados a los impedidos, acorde con el objetivo de la Equiparación de Oportunidades podría resumirse de la siguiente manera:

- a) los impedidos deben permanecer en sus propias comunidades y compartir un estilo de vida normal, con el apoyo necesario;
- b) los impedidos deben participar en la adopción de decisiones a todos los niveles, tanto en asuntos de la comunidad en general, como en cuestiones que particularmente les afecten por su condición de impedidos.
- c) los impedidos deben recibir la asistencia necesaria, en el marco de las estructuras normales de educación, salud, servicios sociales, etc.,.
- d) los impedidos deben participar activamente, en el desarrollo social y económico de la sociedad y sus necesidades deben preverse en los planes nacionales. A los impedidos debe dárseles suficientes oportunidades para que contribuyan al desarrollo nacional".

RESEÑA HISTÓRICA:

"Cada sociedad dada ha generado ideas, valores, medidas y han dado como resultado una determinada visión de la discapacidad, según el contexto social al que ha pertenecido. Por lo tanto, la discapacidad no puede ser entendida a-históricamente y gracias a un enfoque histórico podemos observar el impacto y la interpretación social que ésta ha tenido, además de su origen y sus consecuencias...

...Desde lo social, la discapacidad estuvo íntimamente ligada a las enfermedades crónicas, merecedoras estas últimas de una interpretación y un trato social distinto al reservado para los procesos agudos. Todavía persisten en la actualidad numerosos prejuicios, temores y tabúes de muy antigua data, acerca de las pérdidas prolongadas y permanentes de la normalidad...

...La igualdad del hombre esbozada varios siglos atrás, no benefició desde un comienzo a quienes tuvieron algún tipo de discapacidad, debido a la lentitud con la que se fueron modificando las imágenes y valoraciones sociales, sobre el problema y sus portadores. En un principio se los identificó como objetos despreciables, insensibles e inmorales, y por tanto objetos a eliminar." (R. González, 1996)

Más adelante, la difusión del Cristianismo, el Islamismo y otras corrientes filosóficas y religiosas se los tomó como objeto de caridad y compasión. El pasaje de la condición de objeto a sujeto no fue fácil, ni acelerado, constatando reconocimientos parciales y progresivos del nuevo status social. Sucesivamente fueron sujetos de administración, de asistencia, casos, problemas interesantes para el estudio en profundidad de sus trastornos, sujetos de protección, en prevención socio-sanitaria. La vigencia del concepto de individuo autónomo, entre aquéllos que tienen discapacidad, es de muy reciente data". (Lic. Nérida Erice, Dr. Mario Serrat, 1995)

SITUACIÓN ACTUAL:

Para realizar un análisis de la situación actual de los menores con discapacidad en la sociedad, las autoras parten del concepto de *bienestar social*, entendido como: "un sistema global de acción social que responde al conjunto de aspiraciones sociales de los pueblos (y en su seno de los individuos, grupos y comunidades) en relación a sus condiciones de vida y convivencia. ...

...El Bienestar Social no brota espontáneamente, sino que hay que lograrlo a través de programas cuyo contenido viene determinado en función de la dinámica de las necesidades sociales y los recursos materiales, humanos, técnicos, institucionales y financieros; aplicables a las mismas, en el transcurso histórico del desarrollo social. El mismo analiza cuál es la organización y sistematización de los recursos sociales respecto a las necesidades de este momento". (Las Heras y Cortajarena, 1979)

La problemática de la discapacidad, (inmersa dentro de una realidad socio-política, económica y cultural) y la continua relación conflictiva del binomio necesidades- recursos sociales, nos demuestra que en esta situación dada no se da un pleno desarrollo del bienestar social.

"El tema discapacidad oscila y convive simultáneamente, en nuestro sistema de vida, entre dos polos. Por un lado se trata de colaborar, de contener, de asistir, por medio de políticas de beneficencia, programas, subsidios, declaraciones en donde se mezclan actitudes genuinas, altruistas, con intereses que apuntan a un mérito político, a una publicidad personal. Por otro lado los condicionamientos de otra índole que el mismo sistema de vida tiene, trae aparejado la marginación, la separación de un sector determinado de la población del resto de la sociedad; cuando no la automarginación. Se plantea una ambivalencia, la mano que ayuda, pero a la vez que frena e impide". (Prof. P. González, Tco. R. González 1995)

"En su artículo, el Dr. Serrat cita a Gracia Guillen, 1989; Maglio F. , 1995; "...las evidencias cotidianas que ofrece nuestra comunidad, hablan de

la persistencia, ahora tal vez con mayores sutilezas, de elementos adversos a la integración. Tómese como referencia lo que está pasando con las personas afectadas por el SIDA e incluso con los sospechados de padecerlo, situación que se ha convertido en el paradigma de las reacciones sociales discriminatorias y excluyentes, como en el pasado lo fueran las deformidades físicas, la lepra o la locura. La actitud social generalizada, parece responder a una suerte de legado cultural que induce a promover y justificar políticas "asistenciales" coercitivas y carcelarias, donde sobran las prohibiciones y los sometimientos a controles de todo tipo".

DESARROLLO DE CONCEPTOS

Se toma como referencia lo propuesto por el Manual de Clasificación de las Consecuencias de la Enfermedad, editado por la Organización Mundial de la Salud en 1980. A partir de la enfermedad puede aparecer una deficiencia, causante de una discapacidad que involucra una minusvalía, es decir que a partir de una patología que hace manifiesta una enfermedad, aparece la deficiencia o daño como una pérdida o anormalidad permanente o transitoria psicológica, fisiológica o anatómica.

Tomando lo expuesto por el Dr. Serrat, las consecuencias de la enfermedad pueden ser dispuestas en tres grandes grupos y en el siguiente orden:

Enfermedad _____ *Deficiencia* _____ *Discapacidad* _____ *Minusvalía*.

“Esta es en la práctica, la secuencia habitual en que se instalan los problemas, aunque no constituya la regla, pues pueden darse otras variantes, por ejemplo, la aparición de un mecanismo de tipo circular, donde una deficiencia genera otra deficiencia, o una discapacidad otra discapacidad. También cabe la posibilidad de que a partir de una minusvalía se establezca una discapacidad, y que a su vez ésta origine una deficiencia”. (Serrat, M. 1995)

Enfermedad

Según el profesor argentino T. Tonina es una pérdida de la adaptación en la existencia y un estado brusco o prolongado de desequilibrio somático - psíquico.

Deficiencia

"Dentro de la experiencia de la salud una deficiencia es toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica o anatómica." (O.M.S, C.I.D.D.M)

"La deficiencia se caracteriza por pérdidas o anormalidades, que pueden ser temporales o permanentes, entre las que se incluyen la existencia o aparición de una anomalía, defecto o pérdida producida en un miembro, órgano, tejido u otra estructura del cuerpo, incluidos los sistemas propios. La deficiencia representa la exteriorización de un estado patológico y, en principio refleja perturbaciones a nivel del órgano". (O.M.S, C.I.D.D.M, pág. 79)

Desde esta descripción, se realiza la siguiente clasificación, que establece nueve grupos de deficiencias:

- 1) Deficiencias intelectuales: comprende las perturbaciones de la inteligencia, memoria y pensamiento, como también las que afectan a las funciones corticales, necesarias para el reconocimiento y manejo intencional de los objetos.
- 2) Otras deficiencias psicológicas: se refiere a las deficiencias de los mecanismos psicológicos y neurofisiológicos básicos de la vida mental, control autónomo, de respuesta; diferenciación entre el yo y el no-yo; comprobación de la realidad. Se encuentran aquí las deficiencias de los estados de conciencia y vigilia, de percepción y atención; de las funciones emotivas y volitiva; de pautas de conducta.
- 3) Deficiencias del lenguaje: se ocupa de las deficiencias de la comprensión, utilización del lenguaje y del aprendizaje.
- 4) Deficiencias de los órganos de audición: se trata de sensibilidad auditiva, discriminación del habla y deficiencias de las funciones vestibular y del equilibrio.
- 5) Deficiencias de los órganos de la visión: corresponde a las deficiencias de las estructuras y funciones de dicho órgano de la visión, agudeza visual, campo visual, alteraciones lagrimales y de los párpados.

- 6) Deficiencias viscerales: incluyen la de los órganos internos cardio-respiratorios, gastrointestinal, urinario, reproductivo, sexual, deglutorio, masticatorio, olfativo y gustativo.
- 7) Deficiencias musculoesqueléticas de la cabeza, tronco y extremidades.
- 8) Deficiencias desfiguradoras: incluye aquéllas capaces de alterar las relaciones con otras personas.
- 9) Deficiencias generalizadas, sensitivas y otras: deficiencias múltiples, de la continencia, metabólicas y susceptibilidad indebida al trauma.

Discapacidad

La palabra discapacidad es de reciente cuño, se comienza a utilizar en nuestro país a principios de 1970 y designa como lo aplica la documentación de las Naciones Unidas a: *"Cualquier restricción o pedimento del funcionamiento de una actividad, ocasionados por una deficiencia, en la forma dentro del ámbito considerado normal, para el ser humano"*.

Liliana Pantano indica que la Academia Argentina de Letras considera que el neologismo discapacitado está bien constituido según los elementos que lo forman: "dis": prefijo del griego que indica algo dificultoso, perturbado. Sugiere la idea de anomalía y no implica algo totalmente negativo. "Capacitar": verbo que figura en el diccionario de la Academia Española, definido como "hacer a uno apto, habilitarlo para alguna cosa".

La autora, también nos indica que en principio, las deficiencias representan trastornos a nivel de un órgano. A la deficiencia puede seguir una limitación funcional, una pérdida, una reducción exteriorizada de la habilidad de llevar a cabo las funciones individuales, que se esperan de una parte del cuerpo. Esto es lo que llamamos *discapacidad*. Concepto que según el Manual mencionado, refleja las consecuencias de las deficiencias, desde el punto de vista del rendimiento funcional y de la actividad del individuo. Por lo tanto las discapacidades representan trastornos a nivel de la persona.

Algunas de las características atribuidas a la discapacidad son:

a) Se relacionan con las alteraciones provocadas por las deficiencias a nivel de las actividades complejas e integradas de un sujeto, es decir, tareas, aptitudes y conductas, como lo son el comportamiento o la manera en que normalmente se realiza una actividad de la vida diaria (desplazarse, comunicarse, vestirse, etc.); en otras palabras representan la objetivación de una deficiencia, toda vez que se tienen en cuenta las alteraciones que éstas provocan en la persona, considerada como un todo, y ya no sobre determinada función o estructura orgánica. El individuo toma conciencia de un cambio en su identidad, en su funcionamiento físico, psicológico, social o espiritual. (O.M.S, C.I.D.D.M, pág. 167)

b) Se trata de situaciones variables, que pueden ser temporarias o permanentes, progresivas o regresivas, reversibles o irreversibles. Tanta diversidad se debe a que no se parte de una norma rígida referida a las características anatómicas o funcionales de un órgano o sistema, sino de las modificaciones que, a consecuencia de una deficiencia, un individuo puede evidenciar en su comportamiento cotidiano cuando se lo analiza como un todo biopsicosocial.

c) Poseen una orientación positiva, integradora y para nada discriminatoria.

Conociendo las discapacidades, es posible evaluar las capacidades funcionales existentes o remanentes, con todos estos datos y a partir del estudio del medio o las circunstancias en las que el sujeto se desenvuelve, pueden establecerse las adecuaciones necesarias para su correcta adaptación, neutralizando las limitaciones.

Minusvalía

El concepto de *minusvalía* se define como la desventaja social y ambiental, que sufre el individuo al no poder conformar las expectativas o normas de su universo, a consecuencia de una deficiencia o discapacidad.

Las desventajas de una persona con discapacidad constituyen su minusvalía. La C.I.D.D.M la define así:

“Dentro de la experiencia de salud, una minusvalía es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol, que es normal en su caso (en función de la edad, sexo, y factores sociales y culturales)..

...Se da como una característica de la minusvalía el representar la socialización de una deficiencia o discapacidad, y que en cuanto tal refleja las consecuencias culturales, sociales, económicas y ambientales derivadas de las limitaciones que afectan a un individuo. Se trata pues, de una apreciación de las discordancias, que se establecen entre el rendimiento del individuo y las expectativas, bien del propio sujeto o las del grupo al cual pertenece...

...Es decir que la minusvalía tiene que ver con la insatisfacción de ciertas necesidades básicas del individuo que se dan en el terreno de sus relaciones con el entorno (los roles de supervivencia), a raíz de las cuales quedan afectadas sus oportunidades de lograr una plena integración y participación social. Siendo el hombre, por definición un ser social, las alteraciones del marco social habrán de afectar en mayor o menor medida las otras facetas de su personalidad”.

LA FAMILIA DEL NIÑO CON DISCAPACIDAD

La familia funciona como un sistema que facilita la vida de sus miembros, los pone en contacto y les permite adaptarse y confrontar sus puntos de vistas; aunque sus aspiraciones, sus aptitudes, y sus potencialidades no sean idénticas. (Nac. Unidas, 1987)

La familia como grupo humano aparece en todas las sociedades, con perfiles particulares.

Siguiendo a Ackerman "asume muchas apariencias, es la misma en todas partes y sin embargo nunca es la misma. A través del tiempo, ha permanecido igual y sin embargo nunca ha sido igual".

El concepto de familia, según las autoras de este trabajo, parte de la relación entre una o más personas adultas y niños, donde los primeros cumplen el rol de padres y los segundos el de hijos. Esta relación se caracteriza por:

- Cohabitación: residir bajo un mismo techo todos los miembros de la familia.(esta característica no es excluyente).
- Convivencia: constantes interacciones entre los miembros, compartir la experiencia familiar, con un sentimiento de pertenencia.
- Tener continuidad en el tiempo.
- Puede existir un lazo consanguíneo o no entre sus miembros.

“La familia se define más que por sus formas, por sus contenidos, es decir, por los valores que practica y las funciones que desempeña. Las funciones familiares varían con el tiempo, con la etapa del desarrollo y con el ciclo vital de la familia. Algunas de las más importantes son:

- Función económica y asistencial: tiene que ver con los cuidados tales como abrigo, alimentación, atención en la salud, educación, etc.. En las primeras

define lo que es ser padres, ya que puede ser cumplida por instituciones asistenciales.

- Función de Socialización: se puede definir como, el proceso mediante el cual alguien aprende los modos de una sociedad o grupo social dado, en tal forma que puede funcionar en ellos. La socialización incluye tanto el aprendizaje como la internalización de las pautas, valores y sentimientos.

Socialización Primaria: tiene que ver con las experiencias cotidianas que se basan en la estabilidad, el apoyo emocional de sus miembros, transmisión de valores, comunicación, y la orientación para la resolución de problemas. Es imprescindible para que se construya un vínculo entre padres e hijos y es lo que acompaña a las demás funciones, aunque éstas no sean generadas por ellos.

Socialización Secundaria: se da por la transmisión de pautas culturales, de valores, creencias y costumbres de la sociedad, y la incorporación del niño al medio social donde se produce una constante interacción". (Nac. Unidas, 1988)

En síntesis, todas estas funciones, podrían ser realizadas independientemente unas de otras, pero para que exista una familia como tal, tiene que haber experiencias compartidas, internalización, comunicación recíproca de sus miembros, cooperación, convivencia.

Se considera que en general, las familias que tienen roles familiares claramente definidos, sus propias normas y definiciones de valores, se reducen sus problemas, la cantidad de decisiones por tomar y con frecuencia no es necesario efectuar modificaciones básicas en la estructura familiar.

"Todos los miembros de la unidad familiar conocen sus roles y el modo que se espera que se cumplan. En la familia, un hecho violento (accidente, enfermedad grave prolongada, dificultad económica, etc.) exigirá a menudo, que todos los miembros redefinan sus roles, adopten nuevos valores y aprendan nuevos esquemas de conductas, para adaptarse al estilo de vida modificado. En otras palabras, ante todo nuevo impacto, la familia debe ser reestructurada...

...Todo cambio, en cualquiera de los miembros de la familia, afecta a su vez a los demás, según sea el estado psicológico de la misma. La principal diferencia en el caso de la familia con niños con discapacidad es que sus problemas se intensifican debido a las muchas necesidades especiales; las actitudes y las exigencias que deben asumir, causadas por la presencia del niño con discapacidad". (Buscaglia, Leo, 1994)

"Cada familia es singular, por lo tanto no es posible generalizar reacciones que van a estar determinadas, por las características particulares de cada una. No se puede crear una entidad a parte, es decir la familia de un niño con discapacidad, diferente a cualquier otra. Esto implicaría quedar pegados en la discapacidad y atribuirle a ella todo lo que le pasa a la familia". (Capacce, N. , 1987)

Para finalizar este tema, se transcriben párrafos de la autora Blanca Nuñez, sobre las diferentes etapas que vive una familia con un niño con discapacidad, ya que se considera que los mismos son de suma importancia y de gran claridad.

"Pese a las diferencias entre las familias, se han hallado algunas situaciones de conflicto comunes en la dinámica grupal, muchas de éstas se encuentran vinculadas a la dificultad de elaboración de la situación de crisis vivida en el momento de confrontación, con el descubrimiento de la deficiencia. Los sentimientos que genera esta situación son reacciones generales...

...La elaboración del duelo, tiene distintas etapas y "los límites entre estas fases no son nítidos, ya que pueden presentarse durante un tiempo, oscilaciones entre una y otra; sin embargo cabe describir una secuencia general. ...

...Esta, es una descripción que abarca las fases por las que suelen pasar las familias, pero que a su vez, cada uno de los miembros del grupo familiar tiene una modalidad propia de atravesar estas etapas y que no siempre hay sincronía entre ellas. ...

a) **Etapa de Shock, conmoción**: se da como respuesta ante la información de la deficiencia del hijo, esta situación de conmoción está teñida de un estado general de embotamiento de la sensibilidad, como estar viviendo una situación de irrealidad.

Esta crisis tienen que ver con la pérdida. Se pierde la imagen del hijo ideal cargado de expectativas, deseos, esperanzas de la pareja y de la familia, en general. Los sentimientos de los padres, pueden parecer al mismo tiempo protectores en respuesta a la discapacidad. Pueden sentirse inadecuados como padres y sentir temor por el futuro, pueden experimentar sentimiento de desconsuelo y de vergüenza.

b) **Etapa de negación**: implica percibir, aunque sea en forma episódica, la realidad de la pérdida, pero acompañada de un intento de no admitirla, de una actitud general de descreimiento, esta actitud se caracteriza por los sentimientos de la espera de un hijo sano, una esperanza de que todo, ha de arreglarse. Es un período en que los padres pueden comenzar una serie de peregrinaciones por distintos especialistas, buscando que les digan que el diagnóstico del déficit es erróneo.

En la base de estos sentimientos, se encuentra la tristeza profunda y generalizada por el reconocimiento de la pérdida del hijo sano y de la imposibilidad de reencuentro con él.

Estas dos primeras fases corresponden a un período de desorganización del grupo familiar, en el cual se rompe la estructura de funcionamiento que había imperado hasta entonces. Esta desestructuración, suele manifestarse, siguiendo ciertas grietas que ya existían anteriormente en el grupo.

c) **Etapa de recuperación, de equilibrio**: Es una etapa en que los padres llegan a un lento reconocimiento y aceptación de tener un hijo con discapacidad. Pueden tener mayor confianza en sí mismos para cuidarlo. Otros indicadores de entrada en esta etapa es el que aparezcan inquietudes relativas a otros miembros: problema que presentan los otros hijos, conflictos conyugales, preocupaciones laborales, etc. O sea, se da una descentralización

del niño con discapacidad y pueden aparecer entonces, otros centros de interés y preocupación generalmente postergados hasta ese momento.

d) **Etapa de reorganización:** Hay una actitud de aceptación del hijo con discapacidad, con sus posibilidades y limitaciones. Hay una redefinición de la situación, de los roles familiares. Una buena resolución del proceso de duelo, se cree que conduce a una reorganización adaptativa del grupo familiar. Los factores que inciden en la elaboración de crisis serían:

- Los modos de resolución de duelos anteriores en la historia de la familia y en la historia de cada uno de los padres.
- El momento del ciclo vital por el cual está atravesando la familia.
- El lugar que tenga asignado en la familia.
- El grado de discrepancias ante las expectativas que se tenían entre el hijo deseado y el hijo real.
- La personalidad de los padres.
- Las características del vínculo de la pareja.
- La actitud que tome la pareja parental ante la situación crítica.
- La posibilidad de la familia de contar con sostenimiento y de aceptarlos.
- El nivel socioeconómico y cultural de la familia.
- Las características de las deficiencias.
- El momento en que se realizó el diagnóstico.
- La modalidad en que el profesional intervenga en la atención de la familia en crisis.

Sin embargo el tipo de reorganización a la que llega la familia, puede tener características disfuncionales. Algunos de los indicadores de esta disfuncionalidad pueden ser:

a) Reorganización del grupo familiar, alrededor del niño con problema, quien ocupa el lugar central en la familia. En general, en el detenimiento en el desarrollo y crecimiento de la familia como grupo y desde cada uno de los integrantes. El niño con el problema aparece sobreprotegido favoreciendo así su dependencia y la falta de desarrollo de sus potencialidades.

b) Reorganización de la familia, desconociendo la situación, manteniéndose en lo posible, al margen, y tomando una actitud de segregación. Esto puede darse de la siguiente manera:

-delegando el cuidado y atención del niño con discapacidad a personas que no pertenecen al grupo familiar o internándolo en alguna institución, etc.

-delegando el cuidado y atención del niño con discapacidad en un solo miembro del grupo familiar, lo que permite al resto un funcionamiento evitativo.

-aislado del seno de la familia, no ofreciéndole oportunidades de reeducación, negándole intercambios comunicativos con otros miembros.

c) La pareja aparece desunida, dándose una relación estrecha de uno de los miembros con el hijo con discapacidad; y el otro cónyuge queda en un rol periférico; afectando esto seriamente a la pareja. También se puede presentar la situación en que la pareja se encuentra absorbida por los cuidados del niño; descuidándose los roles conyugales.

d) Los hermanos pueden aparecer:

-igualando a los padres en hacerse cargo de los cuidados, o bien ocupando el rol parental que alguno de ellos no puede asumir. Esto les resta posibilidad de desarrollo y crecimiento.

-ocupando un lugar periférico, sufriendo cierto abandono y descuido.

-sobreprotegidos, mantenidos al margen de la situación.

e) La familia como grupo mantiene una actitud de aislamiento con respecto al mundo externo. Se presenta como un grupo cerrado.

El proceso de duelo mencionado puede verse interferido en algunas de las etapas, darse la ausencia de alguna o varias etapas o una persistencia...

...Por otra parte el duelo no se elabora de una vez para siempre, sino que, ante cada nueva etapa del crecimiento del hijo, se da una recreación del mismo" (B. Nuñez, 1992)

EL NIÑO CON DISCAPACIDAD EN RIESGO

"En el mundo de hoy, son muchas las familias a las que acechan enormes dificultades que ponen en peligro su capacidad de funcionamiento, e incluso de supervivencia....

...El sistema de las Naciones Unidas ha propuesto una definición de familias expuestas en riesgo, en el sentido que son familias que no pueden cumplir las funciones básicas. Estas familias no satisfacen las necesidades básicas de sus miembros, en aspectos tales como salud, nutrición, vivienda, atención física y emocional y el desarrollo personal...

...El concepto de la familia expuesta a riesgo se deriva de la observación de que las familias que no pueden superar las problemas en un aspecto determinado, pueden deshacerse".(Nac. Unidas, 1993).

Se entiende por riesgo social "aquellas contingencias que vulneran a las personas, las familias y a los grupos sociales impidiéndoles el ejercicio pleno de sus derechos o alterando los sistemas y las formas de convivencia...

...Riesgo es la probabilidad que tiene un individuo o grupo de sufrir un daño de origen psicológico, biológico o emocional ...

...Para que una persona se encuentre en riesgo, tiene que haber alguna actitud de su parte que permita, tolere o no sepa (por terror o inhibiciones) ejercer su propia defensa. ...

...El riesgo es también un concepto relacionado con la percepción. El estado de alerta o la experiencia compartida de ciertos grupos familiares, comunitarios o el desarrollo de estrategias comunicacionales adecuadas, pueden contrarrestar la presencia de factores que favorecerían la producción del daño...

...Cuando por diversas causas el grupo familiar no cumple con sus funciones, se hace necesario proteger a sus niños, dándole como alternativa a ese hogar, un sustituto que debe proporcionarle los elementos indispensables para el sano desarrollo de su personalidad".(C.E.O.F).

El presente trabajo no se propone evaluar los méritos relativos de los sistemas de asistencia a los niños. En general se reconoce la importancia de la vida familiar y la necesidad de establecer servicios que la preserven y refuercen.

Es posible observar reiteradamente familias que ven alterada su evolución, muchas veces por situaciones de emergencias ajenas a su propia voluntad. Estas situaciones pueden aparecer vinculada a enfermedad, muerte o fenómenos de otra naturaleza. A menudo existe una vulnerabilidad aumentada por una constitución incompleta del núcleo familiar, disfuncionalidad de los roles, etc..

En estos casos, es a veces preciso apelar a otras alternativas para el cuidado de los niños. El objetivo que se persigue es suministrar al niño el mejor sustituto posible del hogar, propiciando los elementos indispensables para el sano desarrollo de su personalidad.

A continuación se mencionan los siguientes:

- Acogimiento familiar: es la situación en la que el niño vive como miembro de la familia, donde las personas mayores no son padre, ni madre, ni tutor del niño. Esto pretende ser una ayuda para las familias que tienen dificultades temporales para hacerse cargo de alguno de sus miembros.

- Adopción: es lo que se aproxima más a la vida del hogar. Es la legalización del ingreso del niño como miembro permanente de una familia diferente de la propia. Jurídicamente hay dos tipos de adopción:

- Adopción plena: vínculo jurídico completo, como si fuera un hijo biológico; se acaba la afiliación con la familia de origen.

- Adopción simple: vínculo jurídico exclusivamente con padre y madre adoptivos, pero no con el resto de la familia; sí con los hijos adoptivos entre sí. Mantiene su vínculo jurídico con la familia de origen.

Pero cuando estas alternativas que se parecen más a la vida familiar, no son posibles, el niño necesita la asistencia de las instituciones de inter-

nación, donde la vida con otros niños puede considerarse apropiada, por lo menos temporalmente.

A efectos de este trabajo, se entiende por asistencia en instituciones, al cuidado que se presta en internados especiales, patrocinados por autoridades públicas o por ciudadanos particulares y dirigidos por un personal especialmente nombrado o asignado para esta labor. Estas instituciones se encuentran destinadas a aquellos niños que por ciertas razones tengan que vivir separados de su familia.

Una de las situaciones que determina la ubicación de los niños en instituciones, especialmente en los países económicamente poco desarrollados, es la pobreza; ya se deba ésta, directamente a la falta de ingresos para mantener el grupo familiar o aparezca asociada con otros factores como cuando los parientes no puedan hacerse cargo de los niños huérfanos...

Otros de los factores se da cuando ambos padres tienen que trabajar y otras personas no pueden cuidarles sus hijos durante algunas horas del día; o cuando debido a prolongadas dificultades económicas reina la tirantez en la familia.

El sistema institucional tiene características propias, diferentes del empleo de hogares sustitutos, colocación en hogar adoptivo; y de otras formas de asistencias colectivas fuera del hogar que permiten al niño regresar diariamente al lado de su familia

Las instituciones se diferencian en su tamaño, naturaleza y finalidades inmediatas que varían según los servicios a grupo especiales formados conforme a edad, sexo o satisfacción de determinadas necesidades...

Las instituciones pueden albergar a niños por diferentes situaciones que a continuación se detallan:

- en períodos cortos en situaciones de emergencias.
- recibirlos por algunos meses o años conforme a satisfacer necesidades individuales.
- con el propósito de que vuelvan tales niños a sus familias propias o adoptivas tan pronto como sea posible.

- cuidar de los niños desde la infancia hasta la edad en que pueda trabajar y atender su propio sostenimiento.

Se mencionan diferentes tipos de instituciones:

1) Instituciones no especializadas: en varios países está ganando terreno la práctica de admitir a las madres solteras junto con sus niños, si éstos son menores de tres años.

2) Institución para niños abandonados o en situación de riesgo:

a) Hogares de Admisión : que aceptan niños por un período breve, mientras se investigan las causas del desamparo, reciben el nombre de albergues.

El carácter especial de este tipo de asistencia hace necesario que las instituciones que lo presten, estén equipadas para recibir niños sin aviso previo o con aviso dado con muy poca anticipación. Entre las condiciones que debe reunir se cuentan, los servicios médicos, los servicios especiales para el cuidado de los niños de corta edad y un personal capacitado para realizar las observaciones necesarias a fin de determinar lo que debe hacerse en cada caso.

b) Centros de Observación, también llamados Casas de Recepción o de Estudios: se emplean en algunos países para recibir a los niños mientras se prepara su futuro cuidado. En general tales instituciones cuentan con un personal debidamente preparado y equipado para estudiar el problema del niño y seleccionar la forma de asistencia que requiere.

c) La asistencia para la prestación de asistencia de larga duración, Hogares infantiles . Los términos "orfanatos" y "asilos" se han venido usando con menor frecuencia en los últimos años y en la actualidad la denominación generalmente aceptada es "hogar infantil".

Muchas instituciones suministran asistencia colectiva a muchos niños bajo un mismo techo, otras están organizadas según un sistema de pequeñas residencias, en cada una de las cuales un grupo reducido de niños recibe atención semejante a la de la familia.

A menudo las instituciones están organizadas para prestar servicios a determinados grupos o categorías de niños. En estos casos se clasifica a los niños teniendo en cuenta generalmente los siguientes factores: edad, sexo, y tipos de discapacidad.

ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL
EN RELACIÓN AL TEMA DEL NIÑO CON DISCAPACIDAD
EN SITUACIÓN DE RIESGO

Estamos de acuerdo en mencionar que el espacio profesional propio del Trabajador Social, es la intervención en todos aquellos aspectos problemáticos que envuelven la relacionalidad de la persona con su ambiente social. A esto se refiere Mary Richmond cuando expresa que "el hacer del Trabajador Social implica la combinación de:

- comprensión de la individualidad y de las características personales.
- comprensión de los recursos, de los peligros y de las influencias del medio social.
- acción directa de la mentalidad del Trabajador Social sobre la de su cliente.
- acción directa ejercida sobre el medio social.

...Este hacer profesional se lleva a cabo a través de un proceso metodológico...

...El T.S tiene una intencionalidad transformadora, es decir, que ese objetivo de cambio va a ser constitutivo del rol. Es justamente allí donde el Trabajador Social cumple una de sus funciones básicas: la de articular necesidades y recursos".

"Como Trabajador Social se puede reproducir o transformar la realidad. Es posible reforzar los procesos que generan bienestar o promover la transformación de las situaciones que generan sufrimientos. Esta posibilidad se deriva de una práctica consciente". (Beatriz Castellano, Equipo E.I.E.M, Concurso Prof. Adj., Cátedra: Caso Social Individual, 1996)

Consideramos que nuestro rol desde el T.S. dentro de esta temática, se basa fundamentalmente en uno de los principios filosóficos de dicha disciplina que es la *igualdad*, la valoración de la persona humana y el respecto en su dignidad; cualquiera sea su condición.

Lo que se tiende a lograr es la igualdad de oportunidades, para esto es importante "conocer y comprender las diferencias de las capacidades de las personas, porque es la base de su aceptación. El reconocimiento de la

igualdad de todos los seres humanos, es el comienzo de la integración".
(Pantano, Liliana;1993)

"Nuestra acción profesional de ayuda eficaz a otra persona, no es tal, sin el reconocimiento del derecho de cada persona a gobernar su propia vida a gozar de las libertades personales y civiles, buscar su propio desarrollo y el de la sociedad de que forma parte; conforme a su propia manera de ver y construir el mundo."(Experiencia Chilena, 1990)

"Las personas con una discapacidad tienen los mismos e iguales derechos que todos los demás. Estos derechos deben ser aceptados como algo básico para su bienestar y el desarrollo esencial, de su potencial como seres humanos. Si se les garantizan esos derechos, ellos serán..., responsables de lo que hagan por ellos mismos. ...

...Las personas con discapacidad tienen derecho a:

- vivir del modo más cómodo, creativo y satisfactorio que sea posible, en libertad, alegría y crecimiento constante.
- realizar el trabajo que elijan conforme a sus aptitudes; donde no se los trate en forma especial, ni que se les exija más que a los demás. Simplemente, que se los trate igual y que se les de las mismas oportunidades, para poder vivir con la misma dignidad." (Buscaglia, Leo, 1994)

Según lo establecido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el art. 22: *"Toda persona como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social y obtener mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habido cuenta de la organización y los recursos de cada estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad..."*

"También tienen ciertos derechos peculiares. Desde la niñez y durante toda la vida, por ejemplo, podrán recibir información sobre su discapacidad. Deben saber todo lo posible sobre sus problemas físicos, mentales o sensoriales y lo que éstos significarán para ellos en el futuro..."

...Las personas con una discapacidad, no sólo tienen derecho a ocupar una posición humana igual, en la sociedad, sino también en su familia... Los

niños con discapacidad tienen derecho a dar su opinión en las decisiones familiares y en los problemas para el futuro. También tienen derecho al mismo trato y a las mismas oportunidades de experimentar y fracasar, tener éxito, enojarse y ensuciarse, tomar decisiones tontas o convenientes... ...Aprender que sólo se pertenecen a ellos mismos, y es por esto que tienen derecho a tomar las más importantes de todas sus decisiones, si permiten o no, que su discapacidad se convierta en un impedimento...

...La persona con discapacidad tiene derecho a que se le dé la oportunidad de actuar y relacionarse con individuos que no tengan una discapacidad. Es importante que tengan contacto con la mayoría, para poder asumirse tal como son.”(Buscaglia, Leo, 1994)

Creemos que nuestra intervención profesional dentro de esta temática puede traducirse de la siguiente manera: ✓

-demostrar que se pueden expresar pensamientos y sentimientos con claridad y que los problemas pueden ser examinados para poder traducir situaciones críticas, a términos que reflejen una búsqueda positiva y posibles cambios...

-establecer una relación intencional de ayuda...

-capacitar a las personas para que se desenvuelvan en el proceso de resolución de sus problemas...

-ofrecer oportunidades para experiencias nuevas y diferentes que faciliten la autorrealización de la persona...

...Para poder implementar cualquier tipo de acciones que pretendan transformar una realidad, resulta imprescindible adquirir y desarrollar un conocimiento. A lo largo de este trabajo, se pretende realizar una descripción de los fenómenos que se desarrollan en esa realidad.

PRIMERA APROXIMACIÓN

Durante el año lectivo 1995 se realizan las prácticas pre-profesionales en "El Portal del Sol" (Centro de Habilitación para Disminuídos Mentales), y en el Centro de Fonoudiología - Escuela de Sordos e Hipoacúsicos (CE.FA). Las mismas forman parte del programa de la cátedra Supervisión en Servicio Social, de la carrera Lic. en Servicio Social, las que permiten a las estudiantes tomar contacto con algunas situaciones problemáticas que se trabajan en la institución, y en las cuales se interviene a lo largo del año.

Las situaciones que dieron origen a explorar el tema planteado en este trabajo se conocen a través de las profesionales que cumplían el rol de supervisoras de las alumnas. Uno de los casos es el de un alumno de El Portal del Sol (Pancho de 12 años), que vive en el Hogar Scarpatti, y que por su edad debía egresar del mismo. Otro de los casos se da en la Escuela de Sordos e Hipoacúsicos, donde se presenta la situación de una niña (Daiana, 5 años) quién debe ser derivada a un Hogar de Menores.

Para dar solución a estas situaciones, las Trabajadoras Sociales de estas instituciones trabajan conjuntamente con el Servicio Social del Tribunal de Menores, con el fin de encontrar un Hogar para estos niños.

En el primer caso (Pancho), no se encuentra una institución de internación menores que acepte al niño por su discapacidad, (esta información se mantiene hasta finalizada la práctica en diciembre de 1995).

En el segundo caso (Daiana), luego de varios intentos, es aceptada en la Fundación Aldeas Infantiles.

La situación problemática planteada con ambos niños, lleva a las autoras a realizar este trabajo de investigación.

De esta manera se comienza a indagar, si en otros Establecimientos Educativos Especiales, se presentan problemas similares, y a su vez, si los mismos conocen la respuesta que los Hogares de Menores brindan a los niños con discapacidad en situación de riesgo.

Dicha aproximación se realiza, utilizando como instrumento metodológico la entrevista abierta, dirigida a los Trabajadores Sociales.

Para dicho fin, se relevan seis instituciones del área educativa, previa autorización escrita, por parte de una de las Inspectoras de la Dirección de Educación Especial de la ciudad de Mar del Plata; y dos instituciones del Área de Justicia. Las entrevistas son realizadas entre los meses de junio y octubre del año 1996.

A continuación se sintetizan las entrevistas realizadas en referencia al problema planteado:

ÁREA EDUCATIVA

- Escuela N° 502:

La Trabajadora Social comenta, que cuando tienen un caso de un menor con discapacidad, tratan de "agotar al máximo" todas las posibilidades para que lo siga conteniendo la familia de origen. La misma también trabajó en el Hospital Materno Infantil, de allí conoce casos de menores con discapacidad en riesgo que fueron derivados a los Hogares Gayone y Arenaza, por intermedio de Tribunal de Menores.

- Escuela N° 503:

Se entrevista a la Trabajadora Social. Informa que en su institución se atiende a niños con discapacidad mental leve e irregulares sociales. Existe también un Servicio Agregado para niños con retardo mental severo.

Expresa, que no ha tenido situaciones de niños en riesgo que tengan que ser derivados a los Hogares de Menores.

- Escuela N° 504:

La Trabajadora Social manifiesta que en este establecimiento, se atiende a niños con disminución visual.

No ha tenido casos que se encuadren en la problemática planteada.

- Escuela N° 507:

La Trabajadora Social informa que en su escuela se atiende a niños irregulares sociales y mentales leves. No ha tenido casos que se encuadren en la problemática planteada.

- Escuela N° 508:

La Trabajadora Social menciona que en la escuela se atiende a niños con discapacidad sensorial. La institución es domiciliaria y hospitalaria. Expresa que en este momento tiene una alumna con discapacidad en riesgo, que se encuentra en el Hogar Scarpatti. Desconoce, si al momento de la inserción de la menor hubo dificultad para que la aceptaran.

- Escuela N° 512:

La Trabajadora Social expresa, que se atiende en la institución a niños con discapacidad mental severa, psicóticos y autistas. Menciona que uno de los alumnos se encuentra viviendo en el Hogar Don Orione.

En síntesis:

-En dos de las instituciones relevadas, hay niños en situación de riesgo que viven en Hogares de Internación.

-Los entrevistados del área educativa, informan que no han intervenido en casos de menores con discapacidad en situación de riesgo, que hayan tenido que ser derivados a un hogar de internación..

AREA DE JUSTICIA

- Tribunal de Menores N° 1:

Se entrevista al Trabajador Social, quién informa "que no llegan casos de discapacidad". Tiene conocimiento de que en el Hogar Juvenil hay tres chicos con discapacidad.

Comenta que ha intervenido en causas de niños y jóvenes fronterizos, que entran a la institución por otra problemática. Agrega que su preocupación es por la franja de niños fronterizos que tienen características particulares y que se encuentran en riesgo permanente.

- Asesoría de Menores N° 3:

Se entrevista a la Secretaria de la Asesora. Menciona que no conoce casos de menores con discapacidad en situación riesgo que "hayan llegado a esta institución. Se trata de evitar la institucionalización. Los niños permanecen 15 días en la Institución de Admisión y Evaluación, y luego se los reinserta en su familia".

CONCLUSIONES: PRIMERA APROXIMACIÓN

Los resultados obtenidos de la etapa preliminar, crean en las autoras interrogantes más que respuestas, al objetivo planteado:

¿ Existen casos de menores con discapacidad en situación de riesgo, que necesiten estar en un Hogar de Menores o que de hecho ya lo estén?

¿Por qué Aldeas Infantiles no acepta al niño con discapacidad que egresó del Hogar Scarpatti siendo que paralelamente acepta el ingreso de una niña con discapacidad?

¿Cuál será la política de las restantes instituciones de menores de la ciudad de Mar del Plata, con respecto a la inserción de menores con discapacidad en situación de riesgo?

A partir de estos interrogantes, se decide ver la respuesta institucional que brindan los Hogares de Menores, ante la recepción de los niños y jóvenes con discapacidad en situación de riesgo.

SEGUNDA APROXIMACIÓN

Los objetivos que se proponen las autoras para esta segunda etapa son los siguientes:

OBJETIVO GENERAL:

- Conocer las respuestas que brindan las instituciones del área de minoridad de la ciudad de Mar del Plata, a los menores con discapacidad en situación de riesgo, para llegar a una aproximación diagnóstica, que pueda servir de referencia para la búsqueda de propuestas alternativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los Hogares de Menores en la ciudad de Mar del Plata.
- Conocer el funcionamiento de los Hogares de Menores de la ciudad de Mar del Plata, respecto a sus aspectos generales y al ingreso y permanencia de menores con discapacidad.
- Explorar sobre las posibles razones que favorecen y obstaculizan la inserción del menor con discapacidad en los Hogares de Menores de internación.
- Conocer ¿Cuál es la intervención del Trabajador Social en estos casos? y ¿Cómo se aborda la situación desde el equipo interdisciplinario?
- Contribuir desde el Trabajo Social, a la búsqueda de alternativas superadoras de la situación.

Para llevar a cabo estos objetivos, se realiza un trabajo de investigación en un área específica, de tipo cualitativa. La naturaleza metodológica de los objetivos es exploratorio - descriptiva. Se pretende con este trabajo poder formular algunas hipótesis descriptivas y/o explicativas acerca de la problemática.

Las autoras presumen una *falta de aceptación de menores con discapacidad en riesgo por parte del personal y/o directivos desde los Hogares de Menores.*

La unidad de análisis son los Hogares de Menores, el universo es la totalidad de los mismos, tratando de cubrir el sector Público (Nacional, Provincial y Municipal) y Privado. Se releva el 94 % del total de las Instituciones de Menores de la comunidad Marplatense.

Las entrevistas realizadas son semiestructuradas, dirigidas a los responsables y/o Trabajadores Sociales de los Hogares de Admisión y Evaluación y de Internación.

Se detalla a continuación el cuestionario tipo, utilizado para este trabajo final.

GUÍA DE ENTREVISTA:

1-a) Tipo de Institución

1-b) ¿Cuáles son los objetivos de la institución ?

2) ¿Con qué equipamiento e infraestructura cuenta la institución?

3) Requisitos de admisión:

a) Edad:

b) Sexo:

c) Cantidad de niños que hay actualmente. ¿Con qué cupo cuenta la institución?

4) ¿Cuáles son las causas por las que llega el menor a la institución y a través de quién llega a la misma?

5) ¿ Existe vinculación entre los niños de la institución y su red primaria y secundaria ?

6) ¿Cuáles son las actividades que realizan los chicos y jóvenes?

7) ¿Con qué personal cuenta la institución?

8) Retomando los requisitos de admisión ya mencionados :

8-1) ¿Se aceptan niños con discapacidad?

8-1-1 -a) ¿Qué tipo de discapacidades se aceptan y qué casos tienen actualmente?

8-1-1-b) ¿Cómo trabajan esos casos?

8-1-1-c) La institución ¿prevé el futuro del menor con discapacidad (laboral, vivienda, inserción en otras instituciones, etc.) ?

8-1-1-d) ¿Qué evaluación realizarían de la misma?

8-1-1-e) ¿Cuál es la relación de los menores con discapacidad y sus pares?

8-1-1-f) ¿Cuál es la relación de los menores con discapacidad y el personal profesional y no profesional?

8-1-2) ¿Por qué no aceptan menores con discapacidad?

8-1-2-a) ¿Usted considera que sería favorable la inserción de niños con discapacidad en la institución? ¿Por qué?

9) ¿Cuál es el rol del Trabajador Social en los casos de niños con discapacidad?

Esta guía fue utilizada para relevar las siguientes instituciones:

- 1) Hogar "Mi Esperanza"
- 2) Hogar "Divino Rostro"
- 3) Hogar "Orientación Para la Joven"
- 4) "Patronato de la Infancia"
- 5) Hogar "Francisco Savino Scarpatti"
- 6) Hogar "Los Pinares"
- 7) Aedeas Infantiles "Monseñor Enrique Rau"
- 8) Casa de Admisión y Evaluación " Dr. Carlos De Arenaza"
- 9) Casa de Admisión y Evaluación "Dr. Ramón T. Gayone"
- 10) Programa Alternativo "Casa de Los Amigos"
- 11) Programa "La Casita"

- 12) Programa Hogar Juvenil
- 13) Hogar Juvenil "Casita de Francia"
- 14) Hogar Juvenil "Berutti"
- 15) Hogar "Saturnino Unzué"
- 16) Hogar "Don Orión"(*)

Las entrevistas de los Hogares 13 y 14, pertenecen al Programa Hogares Juveniles (12). Estos fueron recabados a través de tres entrevistas: Directora del Programa y encargados (tíos) de cada uno de los Hogares.

(*) *Hogar Don Orión*: Se realiza la entrevista a dicha institución, por ser el único establecimiento de internación para personas con discapacidad, no obstante, los datos recogidos no se incluyen en los resultados de las entrevistas, ya que su objetivo no coincide con los de las instituciones seleccionadas, según el encuadre de esta investigación.

ENTREVISTAS

ENTREVISTA 1

Institución: **Hogar Mi Esperanza**

Rol del Entrevistado: **Encargada del Hogar**

Dirección de la Institución: **Gianelli 2566**

Teléfono: **802251**

1-a) Tipo de institución:

Es una institución privada, financiada a través de becas de la Pcia. de Bs.As., además, recibe ayuda de la comunidad, entidades de Bien Público y empresas como Toledo: "nos ayuda hace 10 años".

1-b) ¿ Cuáles son los objetivos de la institución ?

Proteger al niño desamparado

2) ¿ Con qué equipamiento e infraestructura cuenta la institución?

La casa cuenta con un comedor, cuatro habitaciones, cocina, patio y baño.

3) Requisitos de admisión:

a) Edad:

No hay límites de edad, para el ingreso, ni para el egreso, "si se van, es porque se quieren ir, sino esta es su casa... Los que se van, es porque tienen trabajo".

"Prefiero a los chiquitos porque se van criando y amoldando, el más chiquito que he tenido era de 24 hs. "

El Tribunal de Menores deriva a niños de todas las edades. Ha tenido chicos transitoriamente, por 2 o 3 meses.

b) Sexo:

"Tengo chicas y chicos, al igual que en una familia..."

c) Cantidad de niños que hay actualmente. ¿ Qué cupo tiene la institución?

Actualmente tiene seis niños, "no quiero tener más de seis pero he llegado a tener ocho... He tenido treinta y dos hijos de crianza... Sigo viendo a mis hijos que se han ido."

4) ¿ Cuáles son las causas por las que llega el menor a la institución y a través de quien llega a la institución?

Los niños son derivados por los Tribunales de Menores, o son dejados por las propias madres para ser adoptados.

"Desde Tribunales, no necesitan hacer seguimiento, el juez me dijo, que desde cuatro manzanas a la redonda saben cual es el trato que les doy a mis hijos. Menciona que han sido muy considerados: nunca tuve ninguna observación".

5) ¿ Existe vinculación entre los niños de la institución y su red primaria y secundaria ?

"De los chicos, sólo uno tiene contacto con su familia, al principio tienen contacto, y después dejan de venir..."

6) ¿ Cuáles son las actividades que realizan los chicos o jóvenes?

"Los chicos más grandes trabajan, todos colaboran con las tareas del hogar y asisten a la escuela "...

La elección de las actividades es a partir de las necesidades de los niños.

7)¿ Con qué personal cuenta la institución?

"Soy yo y la colaboración de los chicos más grandes". La encargada tiene en la actualidad 79 años de edad, tiene interés en dejar.

El Consejo Provincial le brinda una comisión, compuesta por un abogado, un contador y un escribano, que según menciona, no los ha necesitado nunca.

A los nueve años comenzó a cuidar niños desamparados en la ciudad de Córdoba.

Vino a Mar del Plata en el año 63, comenzó con ayuda del Club de Leones, hasta que Toledo se ofreció a hacer entrega de alimentos. Tiempo después, la entrevistada solicita que suspendan ésta ayuda: "...que se las den a otros que estén necesitados, como yo en otro momento".

Por su obra, fue homenajeada por el Club de Leones y por el Grupo Renacer, recibiendo el premio por el día Internacional de la Mujer. También recibió el premio Lobo de Mar.

8) Retomando los requisitos de admisión ya mencionados :

8-1)¿ Se acepta el ingreso de niños con discapacidad?

Si

8-1-1-a) ¿Qué tipo de discapacidades se aceptan y que casos tiene actualmente?

Hasta la fecha acepto a los niños, sin poner ningún requisito.

De los "hijos" que tiene a su cargo:

Uno de sus "hijos" de 28 años de edad, tiene una deficiencia mental profunda, la causa de su discapacidad fue "un ataque de meningitis, que lo dañó a nivel cerebral, le afectó la vista y va a perderla progresivamente"; concurre al Taller Protegido del Portal del Sol.

Otro de los niños, presenta "problemas en el habla, es hijo de madre esquizofrénica", es atendido actualmente por una psicóloga... este año ingresa a la escuela... él se arregla solo... ...se soluciona queriéndolos" ...

Transitoriamente tiene una adolescente con discapacidad mental: "es hija de padres alcohólicos, esta embarazada de cuatro meses. Por un pedido especial será trasladada a la institución Cuadrado de Amor ... "sino la llevan, la voy a tener"...

Y una de las niñas, menciona que "esta en tratamiento por los oídos, tiene diábolos, ...tenía problemas en la escuela, le decían que no atendía, y ella no escuchaba bien... ...se esta atendiendo con una fonaudióloga".

Comenta que no sabe si aceptaría en este momento tener otro niño con discapacidad, lo evaluaría de acuerdo al tipo de discapacidad.

8-1-1-b) ¿Cómo trabajan esos casos?

"Lo más importante es no darle importancia a la discapacidad, tratarlos a todos por igual; más allá de lo diferente. Darle demasiada importancia a eso implica que los otros piensen: si yo tengo algo tendría otra atención"

8-1-1-c) Dentro de las acciones, ¿la institución prevé el futuro del menor con discapacidad (laboral, vivienda, inserción en otras instituciones, etc.)?

"Sí, por eso van al Taller Protegido".

8-1-1-d) ¿Qué evaluación realizarían de la misma?

"A sido positiva".

8-1-1-e) ¿Cuál es la relación de los menores con discapacidad con sus pares?

"La crianza es igual para todos, todos se tratan de hermanos, no hay discusiones nunca. Yo los trato a todos de igual manera".

ENTREVISTA 2

Institución: Hogar Divino Rostro

Rol del Entrevistado: Superiora

Dirección de la Institución: Almafuerite 1671

Teléfono: 512671

1-a) Tipo de institución:

Es una institución privada, se financia a través de la entidad religiosa católica.

1-b) ¿Cuáles son los objetivos de la institución?

"Brindar un hogar a las niñas desamparadas".

"Más allá de que reciban todo del hogar, les falta lo principal: la familia. ...A la familia, no la reemplaza nada".

2) ¿Con qué equipamiento e infraestructura cuenta la institución?

El hogar cuenta con una escuela, una capilla, dos habitaciones donde duermen todas las menores, baños, una cocina, un comedor y un patio.

3) Requisitos de admisión:

a) Edad:

Para el ingreso se aceptan niñas de 4 a 9 años. El egreso es cuando finalizan la escuela primaria. Dada esta situación son reinsertadas en su familia, a través del Tribunal de Menores o son derivadas a otra institución.

b) Sexo:

Femenino

c) Cantidad de niños que hay actualmente. ¿Qué cupo tiene la institución?

Actualmente, hay 54 niñas, de las cuales 37 están internadas, y 12 medio pupilas. El cupo está completo.

4) ¿Cuáles son las causas por las que llega el menor a la institución y a través de quien llega a la institución?

Las menores son derivadas por el Tribunal de Menores. También llegan denuncias de parientes a la institución, de menores que se encuentran en la calle. "En general el nivel socioeconómico es bajo".

Las niñas medio pupilas se encuentran en la institución porque sus madres trabajan y no tienen con quién dejarlas.

El Tribunal de Menores realiza el seguimiento de las menores.

5) ¿Existe vinculación entre los niños de la institución y su red primaria y secundaria?

"Hay chicas que pueden ver a sus padres, en los casos en que el juez lo permite y la menor lo desee". La mayoría salen los fines de semana ya sea con sus padres o con sus padrinos.

"En general las familias están vinculadas a sectas y a la religión evangélica". La entrevistada menciona que esta situación produce rebeldía en las adolescentes ya que se encuentran en un hogar católico así como la escuela a la que asisten. "Las chicas sienten que acá están en una cárcel".

6) ¿Cuáles son las actividades que realizan los chicos o jóvenes?

Las actividades que realizan son escolares, y hay un grupo de apoyo escolar.

7) ¿Con qué personal cuenta la institución?

Cuentan con 5 hermanas: la Madre Superiora, la encargada de la escuela, la encargada del Hogar de Internación, la responsable de las tareas domésticas, y la hermana que se dedica a asistir a la cárcel y a la villa. Cuentan con 3 preceptoras, que realizan la tarea en tres turnos: de 8 a 12 hs., de 12 a 18 hs. y de 16 a 21:30 hs., durante la noche, las niñas quedan al cuidado de la Hermana que es responsable del Hogar.

Las preceptoras son voluntarias, se encuentran comprometidas con la Iglesia..

Comparten el equipo técnico con la escuela, él mismo está integrado por una Trabajadora Social, una Maestra Recuperadora y una Psicopedagoga.

8) Retomando los requisitos de admisión ya mencionados :

8-1) ¿Se acepta el ingreso de niños con discapacidad?

"Según el caso".

8-1-1-a) ¿Qué tipo de discapacidades se aceptan y que casos tiene actualmente?

Se aceptan "niños fronterizos y con problemas de aprendizaje".

Comenta sobre una experiencia con una menor con discapacidad mental severa que estuvo en la Institución hasta que volvió a su hogar de origen.

8-1-1-b) ¿Cómo trabajan esos casos?

Estos casos, son trabajados por una maestra de apoyo escolar.

8-1-1-c) Dentro de las acciones, ¿la institución prevé el futuro del menor con discapacidad (laboral, vivienda, inserción en otras instituciones, etc.)?

Estudian en la Escuela Primaria de la institución. Cuando cumplen 9 años egresan de la institución y vuelven a su hogar de origen o son derivados a otra institución.

8-1-1-d) ¿Qué evaluación realizarían de la misma?

La experiencia con la menor con discapacidad, fue negativa, "era terrible... no tenía capacidad de escucha... hacia lo insólito... teníamos problemas de convivencia, no dejaba vivir a nadie... no la podían dominar las maestras... ...volvió con su familia".

No se aceptan todos los casos porque: lo indica la reglamentación, no tienen personal especializado, tuvieron una experiencia negativa vivida y por el problema que ya tienen de convivencia entre las internadas adolescentes. Es por esto último, que piensan en un futuro realizar un hogar de día y no de internación.

8-1-1-e) ¿Cuál es la relación de los menores con discapacidad con sus pares?

"Fue negativa".

8-1-1-f) ¿Cuál es la relación de los menores con discapacidad con el personal profesional y no profesional?

"Fue negativa".

OTROS DATOS IMPORTANTES DE LA ENTREVISTA:

1) ¿Cuál es la relación entre las menores (internadas) con sus pares?

"La relación no es buena, hay mucha diferencia de edad, y experiencia de vida". "Sería mejor tener chicas de menor edad, ya que se pueden formar, las más grandes son más rebeldes y es más difícil de cambiarles sus actitudes de vida". "Salen casi todos los fines de semana a sus hogares y ésto obstaculiza este cambio".

"Ante problemas con las chicas, se trata de hablar con los padres..."

"Las jóvenes adolescentes sienten este lugar como una cárcel, ya que están acostumbradas a la calle, y estar sin límites... les falta lo principal que es la familia, no es reemplazable con nada... reciben de todo acá: alimentación, vivienda, ropa limpia, cuadernos, lapiceras y no los cuidan".

2) ¿Cuál es la relación entre las menores (internadas) con el personal profesional y no profesional ?

Manifiesta que "la relación es muy difícil con las más grandes, aclara que las adolescentes ya se han retirado. ...es desgastante el trabajo, se generan rumores en tres ellas de situaciones que han vivido de prostitución, maltrato, etc. ...es muy difícil manejar esas situaciones".

ENTREVISTA 3

Institución: **Orientación para la Joven (O.P.J)**

Rol del Entrevistado: **Trabajadora Social**

Dirección de la Institución: **Corrientes 3264**

Teléfono: **945073**

1-a) Tipo de institución:

Es una institución privada, financiada por una beca de Pcia. de Buenos Aires, y con una subvención de la Comisión Directiva que administra el hogar.

1-b) ¿ Cuáles son los objetivos de la institución ?

Promover la promoción integral de la joven, porque por algún motivo se ha alejado de su medio natural.

Se tiende a *lograr que la joven crezca, asuma su realidad y sobre todo que se afianza como ser humano, al carecer de su familia, le falta de ésta los soportes esenciales (tiempo, dedicación, ayuda, contención); se trata de suplir todas estas carencias.*

2) ¿ Con qué equipamiento e infraestructura cuenta la institución?

Cuenta con un salón amplio donde se realizan eventos para recaudar fondos; una habitación para la encargada, tres habitaciones para las jóvenes, dos baños, un comedor diario, patio y cocina.

3) Requisitos de admisión:

a) Edad:

De 14 a 21 años.

b) Sexo:

Femenino.

c) Cantidad de niños que hay actualmente. ¿ Qué cupo tiene la institución?

Actualmente hay 10 jóvenes. El cupo está completo.

4) ¿ Cuáles son las causas por las que llega el menor a la institución y a través de quien llega a la institución?

"En general vienen de hogares abandonicos, familias disfuncionales". Son derivadas por el Juzgado de Menores, también llegan por demanda espontánea.

5) ¿ Existe vinculación entre las jóvenes de la institución y su red primaria y secundaria?

Mantienen algunos vínculos con la familia de origen, los fines de semana visitan a su familia y amigos, en el horario de 7 hs. a 21 hs.

6) ¿ Cuáles son las actividades que realizan los chicos o jóvenes?

Las actividades que realizan son elegidas por las jóvenes, con la guía del personal de la institución.

"Es prioridad de la institución que las jóvenes estudien y tengan posibilidades laborales".

7) ¿Con qué personal cuenta la institución?

El personal está compuesto por una comisión directiva, una Trabajadora Social, la encargada (que vive con las jóvenes) y una encargada suplente.

8) Retomando los requisitos de admisión ya mencionados :

8-1) ¿ Se acepta el ingreso de jóvenes con discapacidad?

No

8-1-2-a) ¿Por qué?

"Para esto, existe otro tipo de institución, además por reglamentación no se admite. Desconoce por que ésta lo estipula... "desde el comienzo siempre fue así".

"Personalmente creo que es difícil, requeriría personal especializado, no están los medios, no hay psicóloga, ni psicopedagoga".

"Se aceptan jóvenes con discapacidad mental muy leve (fronterizo). Tuvieron un caso de una joven con una discapacidad mental más profunda que debieron derivar al hogar Chescota (actualmente cerrado)".

8-1-2-b) ¿ Ud. considera que sería favorable la inserción de niños con discapacidad en la institución? ¿ Por qué?

..."Considero que tal vez en el caso de que una joven con discapacidad sensorial estuviera en la institución las demás chicas la apuntalarían, le darían apoyo".

OTROS DATOS IMPORTANTES DE LA ENTREVISTA:

1) ¿Dónde se insertan las menores cuando egresan?

El egreso es por edad, por emancipación, por buena conducta, por trabajo, algunas vuelven a sus hogares de origen, se independizan y viven solas, o salen en guarda.

2) ¿Cuál es el rol del Trabajador Social dentro de la institución?

"La reinserción de la joven en el ámbito familiar".

ENTREVISTA 4

Institución: Patronato de la Infancia

Rol del Entrevistado: Trabajadora Social

Dirección de la Institución: Juan B Justo y Tucumán 2050

Teléfono: 820222

1-a) Tipo de institución:

"Es un instituto privado que depende de Casa Central que se encuentra en Buenos Aires. Nos dirige una Comisión Central. En Mar del Plata funciona una comisión auxiliar, que es quién se ocupa de la recaudación de fondos, mantenimiento de edificio, etc."

"Se cobra una cuota mensual de \$ 50. Actualmente no hay becas porque no hay donaciones. Hay gente que hace tiempo que no paga, pero ello no es razón para que los niños no acudan a la institución".

1-b) ¿Cuáles son los objetivos de la institución ?

"No hay una planificación que detalle los objetivos generales y específicos. Tenemos un lema: *Proteger la niñez desamparada*".

2) ¿Con qué equipamiento e infraestructura cuenta la institución?

Cuenta con un dormitorio para los internos, ubicado en la planta alta, con un sector para cambiarse, baños y duchas.

Dos salones para hacer tareas, dos salones de uso múltiple, un dormitorio para los más chicos, "donde también duermen la siesta", un gimnasio, el comedor, la cocina, el economato, la oficina del Trabajador Social, las oficinas de la administración (directivos), la sala de reunión de la comisión y la oficina del psicopedagogo.

También hay un salón amplio que se utiliza para realizar eventos (se presta para recaudar fondos), con una habitación para la encargada, tres habitaciones para las jóvenes, dos baños, un comedor diario, patio y una cocina.

3) Requisitos de admisión:

"Recibimos a chicos de familias trabajadoras, en general con pocos recursos económicos, con un grupo familiar incompleto y de zonas muy alejadas... sobre todo los internos".

"Se necesita que los chicos concurren a Escuela Común, no Especial. Concurren a la Escuela N° 53 y N° 19, porque están cerca de la institución, ...es una condición que consigan vacantes en esos establecimientos educativos". Posteriormente los niños son evaluados por el psicopedagogo quién determina si es apto o no, para la concurrencia a la Escuela Común".

"Una vez realizada la evaluación y obtenida esa vacante, se les entrega una ficha para que sea completada en el Hospital de la Comunidad para asistir en forma gratuita durante todo el año"...

..."Es obligatorio que los niños que concurren al preescolar, asistan al Jardín N° 901 y al Triángulo Azul, donde son becados casi totalmente. Del pase se encarga la familia"..

"En el caso de los internos, la primera entrevista del T.S es con el padre o la madre. Se evalúa si el chico esta en situación de estar internado o no. Si se evalúa, que es adecuado se lo orienta a otra institución o en la misma para estar durante el día. Si no es adecuado, la Trabajadora Social visita la casa y los procedimientos posteriores son los mismos que los de los medios pupilos".

a) Edad:

De tres a doce años los medios pupilos y los internos de cinco a doce años.

a) Sexo:

Los medios pupilos son de ambos sexos y los internos solo varones.

c) Cantidad de niños que hay actualmente. ¿Qué cupo tiene la institución?

De un total de doscientos chicos, ciento sesenta vienen a la mañana y se van a la tarde y cuarenta son internos. Hay un total de cuarenta camas.

4) ¿Cuáles son las causas por las que llega el menor a la institución y a través de quien llega a la institución?

"En el caso de los medios pupilos, los padres son trabajadores que necesitan que el chico esté aquí".

En el caso de los internos: "la situación es más complicada, hay problemas de vivienda, mamás que trabajan con cama adentro, mamás fileteras; que van a las cuatro de la mañana a trabajar y no tienen quien le traiga a sus hijos, familias que viven muy lejos y que tienen que traer por ejemplo tres chicos y se les hace imposible el traslado diario por costo, tiempo, etc. ...Las causas son muy diversas".

5) ¿Existe vinculación entre los niños de la institución y su red primaria y secundaria ?

"Si, todos los chicos tienen una red primaria, esto seria un requisito, ya que el fin de semana deben regresar a sus hogares de origen".

"En el caso de los chicos que están internos, la institución es intermediaria entre los padres y la escuela. ...Tratamos de fomentar que se conecten a diario con la familia, al menos telefónicamente".

"La institución no reglamenta horarios de visita, los padres pueden venir cuantas veces lo deseen; también pueden retirar al niño en un día franco o cuando lo deseen. Se trata de que el vínculo se mantenga como antes".

6) ¿Cuáles son las actividades que realizan los chicos o jóvenes?

"En el turno contrario de la escuela, primeramente almuerzan, descansan y realizan la tarea. Luego tienen tiempo para estudiar.

"Tienen clases de educación física con el profesor que viene de la Municipalidad. Los católicos si quieren tomar la comunión van a catecismo. También contamos con voluntarios que ofrecen distintos tipos de actividades, nos amoldamos a los que nos ofrecen. Por ejemplo: yoga, destrezas, plástica; y toda la actividad extra que surja de los voluntarios".

"Los internos reciben las cuatro comidas diarias."

"A veces hacemos salidas especiales, en verano vamos a la playa y a ver películas en caso de que nos inviten".

7) ¿Con qué personal cuenta la institución?

"Es una cuestión institucionalizada de que todos somos tíos. Integran el personal de la institución Directora, Secretaria, Vicedirectora, preceptoras a cargo de los chicos, Trabajador Social, Psicopedagogo, Mucamas, Personal de Cocina, de Mantenimiento, Jardinería, Lavandería y Chofer."

Los Preceptores no son profesionales. Los últimos que ingresaron a la institución, se logró que tuvieran el secundario completo.

El personal que se queda por la noche con los chicos es una preceptora y un guardia. En caso de emergencia, está la directora que vive en el mismo establecimiento.

8) Retomando los requisitos de admisión ya mencionados :

8-1) ¿Se acepta el ingreso de jóvenes con discapacidad?

No

8-1-2-a) ¿Por qué?

"La razón de por qué no se aceptan, es que no hay Escuelas Especiales cercanas y más lejos no podríamos trasladarlos. Además no tenemos personal capacitado para trabajar con esos chicos y también se necesita de más tiempo y atención".

"Este requisito es informado desde un primer momento a los padres. Se nos han presentado casos de chicos que hemos tenido que rechazar".

8-1-1-b) ¿Ud. considera que sería favorable la inserción de niños con discapacidad en la institución? ¿Por qué?

"Considero que sería favorable. Al resto de los chicos se les daría la oportunidad de compartir, de enseñarles hábitos mas solidarios, con un

chico con discapacidad, que por ahí necesita de mas atención. No creo que pueda haber inconveniente con los chicos".

OTROS DATOS IMPORTANTES DE LA ENTREVISTA:

1) Dentro de las acciones, ¿la institución prevé el futuro de las menores laoral, vivienda, inserción en otras instituciones, etc)

"Lamentablemente, aunque la situación de la familia no cambie, no los podemos seguir teniendo. Se trata de orientarlos, si en sus posibilidades está acudir a una Escuela de Artes y Oficios. Hay chicos que van a Escuelas Técnicas, otros que no pueden seguir estudiando. La institución los orienta y a lo sumo realiza algún contacto con otra institución..."

... "No hay instituciones que los pueda contener durante el día y es por ello que los niños quedan a la deriva. Actualmente, se agrava la situación debido a la implementación de octavo y noveno año. Es decir, que independientemente de que hallan terminado o no la escuela primaria, los niños deben egresar de la institución".

"...Son diferentes intereses, no puede se puede tener durmiendo a niños de quince años con niños de cinco años."

ENTREVISTA 5.

Institución: Hogar Francisco S. Scarpatti

Rol del Entrevistado: Trabajadora Social

Dirección de la Institución: Ruta 2 y Berutti

Teléfono: 774345

1-a) Tipo de institución:

El Hogar Scarpatti es financiado por la Municipalidad de Gral. Pueyrredón. El edificio pertenece a A.P.A.N.D, ésta institución funciona para el Hogar como una cooperadora.

1-b) ¿Cuáles son los objetivos de la institución ?

"La institución fue creada para alojar chicos".

Objetivo General:

"Asistir con carácter de guardador a los niños tutelados por Tribunal de Menores. Brindarles lo necesario para que desarrollen al máximo su identidad y sus capacidades intelectuales, físicas y sociales, alentando la comprensión y respeto como valores primordiales y la comunicación con el contexto social circundante".

Objetivos Específicos:

"Brindar alimentación, vivienda, atención de la salud, escolaridad, actividades recreativas, conexión con el ámbito familiar y relación con el ámbito comunitario".

2) ¿Con qué equipamiento e infraestructura cuenta la institución?

Dentro del complejo de A.P.A.N.D hay seis casitas que pertenecen al Scarpatti, de las cuáles, tres están habitadas por nenas y las restantes por nenes. Las mismas cuentan con un comedor, dos dormitorios con camas cuchetas. Todas tienen un departamento en el fondo, con cocina, baño y habitación ya que antes los chicos vivían con un matrimonio y los departamentos eran habitados por ellos.

Hay una cocina central donde todos (incluyendo el personal de turno), comen allí. También hay una sala de apoyo escolar, las distintas oficinas de personal administrativo y un patio con juegos.

3) Requisitos de admisión:

a) Edad:

De 6 a 12 años

b) Sexo:

Mixto

c) Cantidad de niños que hay actualmente. ¿Qué cupo tiene la institución?

Hay 100 niños aproximadamente, 18 por casita. El cupo es de 20, "se trata que no llegue a ese número, porque es demasiado".

4) ¿Cuáles son las causas por las que llega el menor a la institución y a través de quien llega a la institución?

"Los chicos se encuentran en la institución por diversos motivos: por abandono, violencia familiar, padres alcohólicos, etc. Todos vienen con causa social del Tribunal de Menores".

5) ¿Existe vinculación entre los niños de la institución y su red primaria y secundaria?

"La mayoría tiene vinculación con la red primaria, excepto, que el niño haya sufrido agresiones tales como para negarse a ver a sus padres".

"Al principio, se trata de que los chicos, no se vayan los fines de semana con sus padres ya que en muchos casos la estadía en la institución se prolonga, porque esto a los padres les resulta muy cómodo... De ésta forma, la familia se moviliza y se preocupa más en la pronta solución del problema..."

"Desde la institución se trata que el menor permanezca en esta el menor tiempo posible".

6) ¿Cuáles son las actividades que realizan los chicos o jóvenes?

Se da apoyo escolar, hay grupos terapéuticos. Los chicos eligen que tipo de deporte quieren hacer (actividad que se realiza dentro del centro de deportes de A.P.A.N.D).

Hay actividades de carpintería, recreativas, como paseos al circo, al cine, etc.. En verano van a la colonia de vacaciones de A.P.A.N.D, situada en Laguna de los Padres .

7) ¿Con qué personal cuenta la institución?

El personal está compuesto por la directora, el administrador, dos secretarías administrativas. El grupo técnico conformado por dos Trabajadores Sociales, dos Psicólogos, tres Maestras de apoyo escolar, una Médica. También cuenta con veintidós Preceptores, de los cuales dieciocho son titulares y cuatro auxiliares, distribuidos tres por casita y en tres turnos que trabajan en forma rotativa; cuatro personas de Maestranza, Lavanderas y Profesor de Carpintería.

El requisito de admisión para los Preceptores es tener secundario completo. Se les realiza una entrevista de evaluación, y tienen cursos de capacitación optativos.

El equipo técnico realiza reuniones con los preceptores donde se los contiene, conversando sobre inquietudes, situaciones cotidianas, etc.

8) Retomando los requisitos de admisión ya mencionados :

8-1) ¿Se acepta el ingreso de niños con discapacidad?

No, por reglamentación, pero, Si, desde las exigencias de la realidad cotidiana.

8-1-1-a) ¿Qué tipo de discapacidades se aceptan y qué casos tienen actualmente?

Actualmente, hay chicos con discapacidad mental de grado leve y moderado, una niña no vidente y otra niña con discapacidad motora que necesita utilizar sonda. Este último caso "es más complicado porque necesita una atención personalizada... ..En realidad no es lo ideal, pero si Tribunal lo decide, nosotros los aceptamos...".

8-1-1-b) ¿Cómo trabajan esos casos?

"La modalidad de trabajo es común para todos y se basa sobre diferentes ejes, que sirven para la preparación del egreso del menor, estos son:

- Estudio de causa, lectura de los legajos que tiene cada menor, entrevistas con los profesionales que ya han seguido el caso desde Tribunales, el fin que tiene este estudio es para no volver a hacer las mismas preguntas al menor y su familia.
- Entrevistas con el menor, para saber si conoce la causa de su internación, si no es así el equipo técnico se lo hacen conocer, "aquí se trabaja con la verdad", y lo trabajan, lo contienen para que de esta forma el niño pueda asumir su internación.
- Trabajo con la familia.
- Trabajo en conjunto con el Tribunal de Menores, durante el tiempo que el niño permanece en la institución.

No hay una modalidad específica, se trabaja con las instituciones educativas donde asisten los menores con discapacidad".

8-1-1-c) Dentro de las acciones, la institución prevé el futuro del menor con discapacidad (laboral, vivienda, inserción en otras instituciones, etc.)

Para los chicos con discapacidad que no pueden volver con su familia por diversas causas, llegada la edad de egreso, se presenta el inconveniente de que no hay hogares de internación en la ciudad de Mar del Plata que los acepten desde los doce años. También la adopción se hace muy difícil por la edad y la discapacidad que tiene el niño.

Con respecto a dos chicos con discapacidad mental que vivieron esta situación, se resolvió a partir de ser aceptados, por excepción, por el Hogar Juvenil.

Al presentarse otra situación similar, el niño ya no es aceptado por ésta Institución, por lo que permanece ocho meses en el Hogar Arenaza, de tránsito, hasta que se encuentra a una familia sustituta.

La Trabajadora Social manifiesta su preocupación, por lo que va suceder cuando egresen los chicos con discapacidad que tiene actualmente.

8-1-1-d) ¿Qué evaluación realizarían de la misma?

Considera que: "la experiencia con los menores con una discapacidad mental ya sea leve, moderada, o sensorial, no requirió una atención diferente a la de los demás menores. Con respecto a la niños que no pueden autovalerse por sí mismo, no se les da la atención más apropiada y se les llegará a dar, iría en desmedro de los demás niños internados".

"Hay ciertas discapacidades que a partir de la experiencia pueden ser integrados, sin afectar la dinámica de la institución".

8-1-1-e) ¿Cuál es la relación de los menores con discapacidad con sus pares?

"Es positiva... ..no hay discriminación... ..se relacionan en forma natural".

8-1-1-f) ¿Cuál es la relación de los menores con discapacidad con el personal profesional y no profesional?

La Trabajadora Social observó que los celadores, sobreprotegían a los niños con discapacidad y les habló explicándoles que esto es negativo, porque crea una relación de dependencia.

ENTREVISTA 6

Institución: Los Pinares

Rol del Entrevistado: Directora

Dirección de la Institución: Remedios Escaladas 469

Teléfono: 770560

1-a) Tipo de institución:

"La institución se mantuvo siempre por donaciones, somos evangélicos y la Iglesia apoya mucho, así como la comunidad de Mar del Plata en general".

1-b) Cuáles son los objetivos de la institución ?

"Queremos que los chicos que tenemos sean buenos ciudadanos, mejorar su nivel de vida, darles un estudio, sacarlos de la situación de la que vienen"

2) ¿Con qué equipamiento e infraestructura cuenta la institución?

Los niños viven en dos casitas situadas en la parte trasera de la obra, que constan de un comedor, cocina, baño y dormitorios. La comida se trae de la cocina central.

El edificio cuenta con una escuela, pero ellos trabajan independientemente, allí solo concurren los chicos becados. En el frente se encuentran las oficinas de administración.

3) Requisitos de admisión:

a) Edad:

Para el ingreso se aceptan niños hasta los doce o trece años, "para arriba no, porque ya están muy hechos, cuesta mucho, se escapan hay muchos problemas. En cuanto al egreso no hay edad establecida, hay casos en que los niños son retirados porque su situación familiar ha cambiado, porque el chico no se adapta o porque los padres lo deciden".

b) Sexo:

Mixto.

c) Cantidad de niños que hay actualmente. ¿ Qué cupo tiene la institución?

Actualmente hay veintiocho chicos. Siendo el cupo de treinta.

4) ¿Cuáles son las causas de riesgos por las cuales el niño ingresa a la institución y a través de quien llegan a la institución ?

"Vienen chicos de nivel muy bajo, de problemas muy terribles, los problemas son por causas de maltrato, abandono, algunos casos vienen de Tribunales y en otros casos se toman chicos por demanda

espontánea, si es una situación crítica los tomamos, porque esta institución fue creada para niños desamparados".

5) ¿ Existe vinculación entre los niños de la institución y su red primaria y secundaria ?

"Hay chicos que van a ver a sus padres, todos tienen relación con sus padres, los van a retirar de la institución para paseos, o pasar un fin de semana".

6) ¿ Cuáles son las actividades que realizan los chicos o jóvenes?

Realizan actividades escolares, y otras que ellos eligen como aprender un oficio de carpintería, electricidad, "los que tienen vocación van a cerámica".

"Las actividades que se realizan son las mismas que hace cualquier familia, salimos de campamento, en verano a la playa o a la Laguna"

7) ¿ Con qué personal cuenta la institución?

Todo el personal es voluntario y trabaja ad honorem, son de seis a diez personas más la directora.

Cada grupo de chico vive con su "tía", los adolescentes están con un matrimonio.

Con respecto a la atención de la salud, se manejan con el Hospital Materno Infantil y Cardio para emergencias.

Los niños que requieren atención psicológica se atienden con la psicóloga de A.P.A.N.D.

"Una de las voluntarias nos hace de Asistente Social, lleva los trámites a Tribunales"

8) Retomando los requisitos de admisión ya mencionados :

8-1) ¿ Se acepta el ingreso de niños con discapacidad?

No, por reglamentación, pero en forma excepcional tenemos casos.

8-1-2-a) ¿ Por qué?

"Porque es más trabajo y tenés que tener personal especializado"

8-1-1-a) ¿ Qué tipo de discapacidades se aceptan y que casos tienen actualmente?

El caso que tenemos es de un niño operado del corazón, es hidrocefálico, camina con dificultad y tiene un leve retraso mental. Tiene diez años y se atiende en CERENIL, el juez le pidió especialmente que lo tuvieran en su institución.

Durante la entrevista, menciona que tiene además, tres niños con discapacidad mental leve, que asisten a escuela especial y se atienden con la psicóloga de A.P.A.N.D: "hacemos lo que más podemos", "tratamos de que no, pero sí se da que la necesidad es muy grande y la discapacidad mental es muy leve, los tomamos"

8-1-1-d) Que evaluación realizarían de la misma?

"La experiencia con el niño operado del corazón, fue positiva, no presento dificultad, el niño ingreso a la institución operado, nos encargamos de realizar los controles y dar una educación... .. es lo que los padres no hacían". ... "Si se volviera a presentar algún caso similar no lo aceptaría".

"En la actualidad asiste al Portal del Sol".

ENTREVISTA 7

Institución: Aldeas Infantiles

Rol del Entrevistado: Encargada de prensa y difusión.

Dirección de la Institución: Av. Libertad 4630

Teléfono: 732873

1-a) Tipo de institución:

"Es una institución de bien público, formado por recursos privados, y gente que colabora, no tiene ningún tipo de relación de dependencia estatal".

"La aldea forma parte de un proyecto, la institución tiene carácter Mundial. La primer aldea surge en Austria en 1949 (en el tiempo de la segunda guerra mundial), que justamente viene por una necesidad de aquella época, donde Europa estaba desgastada, había muchos chicos huérfanos, hogares deshechos y la aldea da respuesta a esta necesidad".

"El sistema, evidentemente, ha sido exitoso porque ha permanecido".

"Hay aldeas o proyectos en ciento veinticinco países, y en todos con la misma idea, la misma filosofía y la misma estructura. Están coordinadas totalmente".

"Dependen de una Federación Kinderdort, que reúne a todos los proyectos. Hay aldeas en Misiones, por ejemplo, donde tienen escuelas, unidades sanitarias, porque se ha convertido también en un proyecto de asistencia, de desarrollo comunitario. Hay lugares por Misiones Oberá, donde el proyecto es el corazón del pueblo, porque es la única escuela que hay, es la única unidad sanitaria, es un polo de desarrollo comunitario".

"Los cuatro proyectos son:

- Jardín de infantes, Escuela Primaria y Secundaria, Grupo de Informática.
- Unidad Sanitaria.
- La Aldea Infantil.
- Hogar para grupos de jóvenes, es para después de la aldea y antes del camino de la independencia, de volar, son todos ya jóvenes que vinieron formándose en la aldea y no pueden permanecer en las casitas con chicos mas chiquitos, entonces se crea una comunidad en donde ellos tienen su casa, se financian sus gastos hasta que ellos se van".

1-b) ¿Cuáles son los objetivos de la institución ?

"El objetivo es albergar a la niñez desamparada, la característica diferente de la institución es: la estructura, hay una tendencia desde lo

judicial, que nosotros venimos llevando a cabo desde hace cincuenta años, evidentemente, debe ser positivo, por lo tanto se trata de recuperar la mayor cantidad de valores familiares, semejar la realidad del chico en la institución, a lo que sería su familia".

"De manera que la estructura se da a partir de cuatro pilares fundamentales:

-... La madre: es aquella persona que atiende a los chicos, madre sustituta...

-... Los hermanos: se respetan los grupos biológicos, si llega a la aldea un grupo de hermanos, sin importar el sexo y la edad el grupo convive dentro de la misma casa y es atendido por la misma madre...

-... La casa, la parte material, lo que significa el hogar, donde tenés tu pieza, tus comodidades. Son de grupos no mayores de diez chicos. No se van a encontrar con pabellones de ochocientas mil camas. baterías inmensas, te vas a encontrar con varias casitas donde viven los chicos con sus mamás y sus hermanos...

-...La aldea: en si misma viene a formar parte del objetivo en cuanto a la integración social del chico. Es el primer paso, al igual que tenemos el hogar, la casa, también tenemos los vecinos de esa comunidad que los recibe, con los que comparte la vida, lo que se le presenta..."

"El gran objetivo es atender a la niñez desamparada con un sistema de recuperar los valores morales a través de armar nuevamente la familia".

2) *¿Con qué equipamiento e infraestructura cuenta la institución?*

Cuentan con una estructura administrativa, seis casitas donde viven los niños, área de prensa, dirección, centro para jóvenes, un salón de actividades múltiples y una casa donde vive el grupo de mantenimiento.

3) *Requisitos de admisión:*

a) *Edad:*

El límite de edad para el ingreso, es desde que nacen hasta los 10 años, también responde a las características de la zona, si bien hay un parámetro de diferencia también se evalúa cada caso. Por ejemplo si hay un grupo de hermanos y el mayor tiene doce años y el más chico dos años, no se separan, porque se parte de un aspecto filosófico que tiene más peso que la edad cronológica. En cambio, si hay un chiquito solo de doce años no se acepta.

A partir de que el niño ingresa en las aldeas encuentra un lugar estable, no es un lugar de tránsito

b) *Sexo:*

Mixto.

c) Cantidad de niños que hay actualmente. ¿Qué cupo tiene la institución?

En la actualidad hay cincuenta chicos, ocho chicos en cada casita.

4) ¿Cuáles son las causas de riesgos por las cuales el niño ingresa a la institución y a través de quién llegan a la institución?

"Son derivados del Tribunal de Menores, en nuestro país la ley no permite que la institución adopte los derechos del niño (la patria potestad). En otros países la institución se convierte en la madre y el padre hasta que adquiere la mayoría de edad. En este caso, es el juez el que toma la decisión, y depende el caso, se le saca la patria potestad, por abandono, por no ser aptos para educarlos. Siendo el juez el que toma los derechos... Se tiende a que el chico vuelva a su hogar".

5) ¿Existe vinculación entre los niños de la institución y su red primaria y secundaria?

"No es la relación del chico con la familia... No... la que mantiene contacto es la familia con el chico. El chico una vez que es sacado de la familia y viene a la aldea, la misma es su nuevo hogar, ahí va a crecer, desarrollarse y encontrar el medio para vivir. El chico no tiene posibilidades para ver a sus padres, la institución está abierta, los recibe, pero ellos no pueden hacer nada para que se logre, lamentablemente no, el diálogo está abierto".

"Si vienen con una orden del juez salen, sino, no. Nosotros atendemos al chico, no a la familia, nosotros conocemos por expediente cual es el caso, pero no trabajamos en la recuperación de la familia, porque no conocemos sus antecedentes, la problemática de la familia".

"El responsable del chico es el juez y da la tenencia a la aldea para que se haga cargo de su educación, si algo pasa con el chico es responsable la institución... pero no tenemos poder de decisión".

"El chico decide cuántas visitas quiere, el día... pero sería terrible el desorden porque hay cincuenta chicos, si cada papá va a venir cuando quiere..., no, hay una estructura de visita. No se les niega la visita, pero los chicos tienen sus horarios, actividades escolares, extraescolares, actividades de la casa y la presencia del adulto es un consiguiente. Hay muchos casos en los que el juez decide cual va a ser la presencia específica, no podemos decir si es poco o mucho, acá vienen cuando quieran, pero que nos avisen. La administración de esos tiempos depende de cada caso".

6) ¿Cuáles son las actividades que realizan los chicos o jóvenes?

"Los chicos tienen sus horarios, actividades escolares, extraescolares y actividades de la casa. Tomando el caso de una familia tipo: mamá, papá y los hijos, lo presupuesto, es en base a las posibilidades de

ingreso que tienen, elegir a que escuela va a ir, las necesidades de cada uno de los chicos".

"Las actividades extraescolares, las eligen... Hay un sistema de padrinos que se hace cargo de los gastos que realizan".

"La tendencia es que el chico salga, que pueda elegir en otros lugares, se trabaja por grupos de interés. Nada es obligatorio, pero se les sugiere que hagan tres actividades".

7) *¿Con que personal cuenta la institución?*

"Cuenta con personal administrativo, de apoyo y de mantenimiento".

"La mamá y el Director serían los padres. Este último es la figura masculina paterna. No hay un matrimonio, siempre hay una mamá, porque la experiencia ha hecho que esto terminará siendo lo más adecuado. No se, sí es lo ideal, evidentemente no, tampoco es ideal que salgan del hogar biológico y la realidad hace que sea así".

Se plantea este cuestionamiento a partir de que los matrimonios "transmitían un montón de cargas, de problemas de su pareja, que a veces son lógicos y normales, pero no tienen el mismo impacto en los chicos que ya vienen de otras experiencias que ni siquiera pueden elaborar".

"Entonces, para contener las diferentes situaciones de los niños, es que están los cuatro pilares, donde el primero es la mamá, la persona que está delante de los chicos, que tiene que llevar adelante el hogar... es una entrega... es una tarea de servicio... es muy difícil...".

"Trabajador Social no hay, este trabajo lo hace el director, es el que manda, se encarga de la tarea con los chicos...".

"Hay un plan de trabajo con las "mamá", con un equipo de profesionales que lo planea, lo piensa y se hace en forma anual. Está dividido en una parte teórica y otra práctica; en otras aldeas, conviviendo con otras tías, compartiendo lo mismo para ganar experiencia que nunca pasaron".

"El proyecto de Aldeas infantiles cuenta con un equipo de formación que no está en Mar del Plata, se encuentra en Paraguay, es la cabecera para el Cono Sur Latinoamericano. Allí hay una casa de formación que cuenta con: dos psiquiatras, un psicopedagogo, un psicólogo y una maestra, es decir todo lo que tenga que ver con estas cuestiones del pensamiento del hombre".

"Los que coordinan el proyecto de aldeas son personas muy perfeccionistas que trabajan mucho por los niños, realizan un seguimiento minucioso con inspecciones continuas, son exigentes en cuanto a la implementación de la tarea y en cuanto a los recursos económicos".

"Hay personal rentado por la institución que hace juegos dramáticos, maestra de apoyo escolar (se encarga de la ayuda a los chicos, la parte de estadísticas, controles, etc.), de cerámica, entrenador de fútbol, experto en huertas, animales y un encargado de la granja".

8) Retomando los requisitos de admisión ya mencionados :

8-1) ¿Se acepta el ingreso de niños con discapacidad?

"No en Mar del Plata. Hay algunos con problemitas de aprendizaje, no se si problemas, son leves esas cosas. Ni siquiera tenemos casos de retrasos mentales. El juez no piensa en aldeas cuando tiene un caso así".

8-1-2-a) ¿ Por qué?

"Porque no estamos en condiciones de recibirlos, no tenemos personal especializado, la estructura edilicia no está pensada para eso".

La entrevistada recuerda que hay una niña sorda, desconoce la forma de trabajo.

ENTREVISTA 8

Institución: Hogar Arenaza

Rol del Entrevistado: Director

Dirección de la Institución: Martínez de Hoz 273

Teléfono: 809977

1-a) Tipo de institución:

Es una institución de internación transitoria, de admisión y evaluación, de dependencia Municipal.

1-b) ¿Cuáles son los objetivos de la institución ?

Realizan sugerencias al Juzgado de Menores, en cuanto al destino de los niños: *reinserción a la familia, derivación a otro Hogar de internación y cual puede ser este*. Los chicos permanecen en la institución aproximadamente treinta días. Ingresa por oficio de Tribunales o por la Subsecretaría de Minoridad.

3) Requisitos de admisión:

a) Edad:

De 4 a 18 años.

b) Sexo:

Masculino

c) Cantidad de niños que hay actualmente. ¿Qué cupo tiene la institución?

Actualmente hay 10 chicos. El cupo es mayor en los meses de: enero, febrero y marzo, "es donde más se trabaja". La población promedio es de 23 chicos. El entrevistado considera que es un número muy elevado. Esto se da, "ya que en esa época viene gente de Santa Fé, Córdoba, Rosario, Buenos Aires, a buscar trabajo". Al no conseguirlo internan a sus chicos porque no tiene que darles de comer. "hay jóvenes que se fugan de sus hogares en Bs. As.se trata de chicos que viven en la calle, que piden, con problemas de droga dependencia".

En esta situación Prevención del Menor trabaja conjuntamente con los Hogares de Admisión.

4) ¿ Cuáles son las causas de riesgos por las cuales el niño ingresa a la institución y a través de quien llegan a la institución ?

Las problemáticas por las que llega un menor son: "desnutrición, maltrato, violencia, padres separados donde la concubina/o golpean y/o no acepta al menor, aunque el padre lo quiera, y los chicos terminan acá. Con respecto a esto, el director opina "para mí tendría que ser al revés, los adultos internados y los chicos fuera de este, porque el hogar de

internación es la última alternativa que tendría que existir y no es la mejor".

"Acá se trata de hacer lo mejor desde las opciones que tenemos, se les da comida, vestimenta, atención médica, porque eso lo pagan todos los contribuyentes, la Municipalidad".

5) ¿Existe vinculación entre los niños de la institución y su red primaria y secundaria ?

"No tienen contacto con la familia".

6) ¿Cuáles son las actividades que realizan los chicos o jóvenes?

Las actividades que realizan son de recreación, salidas. "Se trata de que el chico siga en la escuela para que no pierda, pero muchas veces no se puede, no manejamos a un solo chico, está el resto y para no hacer diferencias, que no las van a entender".

7) ¿Con qué personal cuenta la institución?

Cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por un Director, una Trabajadora Social, una Psicóloga, una Terapeuta Ocupacional, una Docente que brinda apoyo escolar y realiza diagnósticos pedagógicos. También hay preceptores: cuatro a la mañana y cuatro a la tarde.

8) Retomando los requisitos de admisión ya mencionados :

8-1) Se acepta el ingreso de niños con discapacidad?

"Yo prefiero que no, porque no estamos capacitados para atenderlos , pero igual nos derivan algunos casos".

"En los casos en que no los derivan a esta institución , el juzgado busca las alternativas dentro de la provincia de Bs. As.. En la ciudad de La Plata hay un lugar que es de movimiento y ubicación de menores, que tiene como fin ubicar a los mismos dentro de la provincia o fuera de ella".

Informa que no hay en Mar del Plata ningún hogar de admisión y evaluación donde admitan chicos con discapacidad.

8-1-1-a) ¿Qué tipo de discapacidades se aceptan y que casos tienen actualmente?

Actualmente no cuenta con niños con discapacidad. Con anterioridad se aceptó un niño con discapacidad mental moderada, derivado del Scarpatti (Pancho).

8-1-1-c) ¿Qué evaluación realizaría de la misma?

El director considera que no se lo puede atender bien ya que la psicóloga y Trabajadora Social se encuentran trabajando problemáticas de los chicos más grandes que han estado en la calle y "que están en la avivada, tontería, buscando que roben los más chicos, ya que al no tener delitos no van presos. Un chico con una discapacidad que no sea ni severo ni profundo, ingresa al Hogar".

OTROS DATOS IMPORTANTES DE LA ENTREVISTA:

1) ¿Qué sucede cuando egresan?

"No quieren irse a otro lugar, se quieren quedar acá, llega un momento que se les hace una costumbre, nos conocen a todos, a los mas chiquitos los bañan, cambian, etc. Los mas grandes se manejan solos, tienen actividades recreativas, ya los padres no le pegan y los vienen a visitar".

2) ¿Cuál es la modalidad de trabajo?

Una vez que ingresa el menor se le realiza un diagnóstico médico por el pediatra de la Municipalidad.

Tienen apoyo psicológico. Según la organización de las tareas, se fijan las pautas de trabajo, para ver si necesita mayor tratamiento o no. Una vez realizada la evaluación se informa al Tribunal.

"Se trata de dar prioridad a los chicos de Mar del Plata para el ingreso en la institución y los que son de otros lugares se los deriva a su lugar de origen".

ENTREVISTA 9

Institución: Hogar Gayone.

Rol del Entrevistado: Trabajadora Social.

Dirección de la Institución: Padre Dutto 551

Teléfono: 802741

1-a) Tipo de institución:

"Es una casa de Evaluación y Admisión, Municipal".

1-b) ¿Cuáles son los objetivos de la institución ?

"Evaluar la situación de la menor en riesgo, para poder colaborar con el juez en la definición del futuro de las menores".

2) ¿Con qué equipamiento e infraestructura cuenta la institución?

"La infraestructura del hogar no está preparada para el óptimo alojamiento; están todos mezclados, desde los bebés hasta los adolescentes. Por ahí las adolescentes no tienen privacidad para hablar de sus cosas. En este hogar anteriormente funcionaba el Centro de Salud del Puerto".

3) Requisitos de admisión:

Un requisito de admisión es que no tengan enfermedades infecto-contagiosas y que no consuman drogas, con el fin de preservar la salud de los demás.

a) Edad:

Se admiten niñas desde cuarenta y cinco días hasta trece años.

b) Sexo:

Femenino.

c) Cantidad de niños que hay actualmente. ¿Qué cupo tiene la institución?

"Actualmente, hay dieciocho chicas y el cupo es para veintidós, aproximadamente. No se recepcionan más chicas por razones de espacio físico".

4) Cuáles son las causas de riesgos por las cuales el niño ingresa a la institución y a través de quien llegan a la institución ?

Las causas tienen que ver con abandono, violencia, etc. Las menores son derivadas de Tribunales.

5) Existe vinculación entre los niños de la institución y su red primaria y secundaria?

Las menores tienen contacto con sus familiares, previa autorización del Tribunal.

6) Cuáles son las actividades que realizan los chicos o jóvenes?

"Si aquí no se realizaran actividades recreativas, no pasaría nada más, ni nada menos, que las chicas se aburrieran, pero en realidad no es el objetivo de la casa".

"La terapeuta y la psicopedagoga, implementan talleres, por ejemplo de cocina y en un futuro implementarán un taller de costura, una vez por semana se realizan grupos de reflexión con un tema que emerja de las necesidades o intereses de las chicas; también se pasan videos sobre un tema que las menores hayan solicitado, luego conversan sobre el tema, se sacan conclusiones o se utiliza alguna técnica diferente. Siempre se trabaja sobre un tema que tiene que empezar y terminar en ese día, porque el grupo no es permanente, entonces es probable, que en un momento egresen dos e ingrese cuatro".

"Se trata de que las chicas tengan el tiempo ocupado en forma productiva para ellas, ya que no asisten a la escuela".

"En verano se realizaron salidas a espectáculos infantiles, al Acuario, etc. Lo que se intenta es que las chicas salgan lo más posible. Tratamos de que salgan todas juntas, adecuándonos al esquema de trabajo que los profesionales debemos llevar adelante con las menores".

"Algunas actividades son realizadas a partir de las necesidades de las menores y otras planificadas por los profesionales".

7) ¿ Con qué personal cuenta la institución?

El personal administrativo está integrado por: un Jefe de Dirección y una Secretaria. Conforman el personal no profesional: los preceptores y el personal de cocina. Para la elección de los preceptores la institución no establece requisitos. El personal profesional que conforma el equipo técnico, está integrado por: Psicóloga, Terapeuta Ocupacional, Psicopedagoga, Médica y Trabajadora Social.

8) Retomando los requisitos de admisión ya mencionados:

8-1) Se acepta el ingreso de niños con discapacidad?

Si, "pero en general tratamos de evitarlo, no porque pueda traer mucho trabajo para la institución, sino porque consideramos desde el equipo técnico, que son chicos que cada hora no reciben la asistencia especial que necesitan, y que esto va en detrimento de su mejor evolución".

8-1-1-a) ¿Qué tipo de discapacidades se aceptan y qué casos tienen actualmente?

"Discapacidades físicas muy serias no hemos tenido, porque nuestro personal no está capacitado para atender discapacidades físicas o mentales profundas. Muchos de los menores que vienen acá, si presentan un retardo mental leve".

"En este momento tenemos una menor que tiene una P.C. (parálisis cerebral)".

OTROS DATOS IMPORTANTES DE LA ENTREVISTA:

1) ¿Cuál es la modalidad de trabajo?

Se trabaja igual que con las otras causas.

"Aquí no se hace ningún tipo de tratamiento desde ningún área; salvo la terapeuta que realiza estimulación temprana de los bebés. Trabaja mucho con las menores madres de bebés".

"Yo desde el Servicio Social, no hago tratamiento, aunque a veces se dan ciertas pautas, indicaciones y señalamientos. Lo que se intenta es ir un poco más allá de lo que pide la institución, pero no es el objetivo de la casa".

"No hago las visitas a las casas de las menores para ver el aspecto edilicio, de eso se encarga la perito del Tribunal; cuando hago la historia de la causa, el aspecto edilicio lo saco de ese informe. Cuando citamos los familiares a la institución lo hacemos para evaluar que interés tiene la familia del menor en dar solución a la situación. En ocasiones nos vemos obligadas a concurrir a los hogares porque los padres han tenido varias citaciones y no se han hecho presentes en la institución. De esta forma hacemos que cierre nuestra idea sobre los intereses de los familiares, sino nos quedaríamos con suposiciones. A veces tenemos una sola opinión, o sea de una sola parte y nos falta la otra, entonces por ello vamos a buscar la otra opinión".

"Durante la evaluación trabajo en forma coordinada con la psicóloga, obviamente se avalúa desde los aspectos específicos de cada óptica. Siempre se intenta que la menor se reintegre al grupo familiar de origen, cuando esto no es posible se busca la red familiar amplia o la guarda familiar (familia que tiene algún tipo de relación con el grupo primario)".

"Desde el momento que ingresan las menores a la institución, tardamos entre quince o veinte días para iniciar la evaluación. En ciertos casos, desde que el menor ingresa a la institución, va siendo investigando desde algunos aspectos, pero no de lleno. Lleva tiempo hablar con las menores, hay chicas muy difíciles; no quieren ver a nadie, se llevan el mundo por delante. A veces estar un tiempo en la institución les hace reflexionar sobre ciertas cosas".

"El equipo realiza en forma conjunta el informe final que se envía a Tribunales, donde se incluye en primer lugar las observaciones (comportamiento de las menores, el nivel de integración a la institución, la forma de relacionarse con sus pares o con los adultos, límites, si reciben visitas o no de las personas autorizadas), en segundo lugar las recomendaciones que consideramos mejor para el menor".

"La decisión final del futuro de la menor la tiene el juez. A veces pasa que estamos en medio de una evaluación y nos tocan el timbre con un oficio de egreso para retirar el menor, y a lo mejor esa menor va con la familia que nosotros no consideramos apta. En otras oportunidades el Tribunal espera nuestra evaluación y opinión. Nuestra decisión ayuda pero si el juez quiere decidir lo contrario lo realiza".

2) Dentro de las acciones, la institución prevé el futuro del menor (laboral, vivienda, inserción en otras instituciones, etc.)

"En realidad, este es el objetivo de la institución. En cuanto a los casos con discapacidad el objetivo es el mismo". Comenta que una niña fue derivada al Hogar Scarpatti, porque "el personal sabía como atenderla... Es decir, se intenta que ingrese en la mejor institución posible".

ENTREVISTA 10

Institución: Hogar Los amigos.

Rol del Entrevistado: Director

Dirección de la Institución: Martínez de Hoz 273 2do. piso.

Teléfono: 809977

1-a) Tipo de institución:

Es una institución de internación, que depende de la Dirección de la Niñez, Departamento de Protección del Menor, Subsecretaría del Menor, la Familia, la Tercera Edad y Discapacidad. Secretaría de Calidad de Vida de la Municipalidad de General Pueyrredón.

1-b) Cuáles son los objetivos de la institución ?

"La institución se creó en el año 1986 como un programa similar al de "Pelota de Trapo", que implementaba la provincia de Buenos Aires. El chico llegaba al hogar, los inspectores de Minoridad derivaban al Hogar de acuerdo a la situación, si el chico permanecía mayor tiempo en la institución se comunicaba al Tribunal. Se hacían guardias de 24 hs. a cargo de preceptores e inspectores. Después se tomó un matrimonio que convivía las 24 hs. con los menores y así fue como empezó a tomar el cariz de un pequeño hogar, pero ya con derivación del Tribunal. Pasando el tiempo se desvirtuó el objetivo. En el año 1992 sacan el matrimonio, poniendo a cargo del hogar a tres preceptores en tres turnos de ocho horas, siendo la finalidad de la misma preparatoria para el egreso".

"El chico generalmente viene de otras instituciones con un cierto tratamiento que se les ha brindado, y supuestamente nuestro hogar es el final, el chico llegaba acá armado, con su problemática de base un poco más contenida, con un panorama mas claro; y así había que comenzar a trabajar fuerte sobre el proyecto de vida. Se calculaba que en dos años y medio se capacitase, trabajara y tuviera una vida social más participativa, se podía lograr una autonomía y un egreso de la institución. Esto quedó descartado, sin criticar a las demás instituciones, esto no se daba. Los chicos comenzaban a transitar la edad de la adolescencia que se suma a su problemática de base, de falta de construcción de la familia, baja autoestima, impulsivo, sin respeto por la autoridad salvo una autoridad rigurosa. *En realidad, a partir de que estamos nosotros se comienza a trabajar no con lo deseable del objetivo institucional, sino con lo posible de cada chico*".

"Con el correr del tiempo se trata de lograr una adaptación a solucionar sus problemas porque no tienen otra alternativa que nosotros a nivel local y Provincial, porque ya no hay otro circuito que los

contenga, se les muestra que acá todo depende de ellos,, que acá no puede haber peleas porque cada uno tiene que estar metido pensando en su proyecto de vida",

2) *¿Con qué equipamiento e infraestructura cuenta la institución?*

Se trata de un departamento ubicado en la planta alta de las oficinas del Hogar de tránsito Arenaza, dividido en habitaciones y oficinas del personal; comparten el comedor con el Arenaza.

3) *Requisitos de admisión:*

a) *Edad:*

Se admiten adolescentes de dieciséis hasta dieciocho años, siendo esta última la edad de egreso. Con respecto a esto último comenta que algunos egresan sin trabajo y regresan a su medio familiar. En otros casos se empieza a plantear como problema que el chico egresará entre los dieciocho y veinte años, comenzando a correrse el riesgo de que los chicos se retiraran por mayoría de edad y no por el cumplimiento de los objetivos de la institución.

b) *Sexo:*

Masculino

c) *Cantidad de niños que hay actualmente. ¿Qué cupo tiene la institución?*

Actualmente hay seis chicos siendo el cupo de diez.

4) *¿Cuáles son las causas por las que el niño ingresa a la institución y a través de quién llegan a la institución?*

Los jóvenes son derivados del Hogar Arenaza o del Tribunal de Menores.

5) *¿Existe vinculación entre los niños de la institución y su red primaria y secundaria?*

En algunos casos "cuando egresan van primero a la familia, se trabaja con esto, para que no se sientan frustrados, para que lo usen como el primer escalón, cuando vuelven a sus casas se dan cuenta que todo sigue igual y buscan otra alternativa..."

6) *¿Cuáles son las actividades que realizan los chicos o jóvenes?*

"Por la edad la exigencia es que trabaje, el chico no tiene experiencia laboral, no tiene capacitación. La mayor posibilidad que teníamos era de repositor en Toledo, cadete en una institución, o como empleado en cualquier fábrica. A excepción de Toledo o empresas grandes los demás trabajos que se encontraban, como de panadería te imposibilitaba trabajar, porque son de diez a doce horas por día. Ya que a un chico que trabaja todas esas horas no le puedes exigir que se capacite en un oficio...". "Por esta cuestión estamos derivando a los Talleres Protegidos que les dan un peculio".

"Se trata de poner a los chicos como actores activos de la historia de la casa: limpiar, cocinar, actividades concretas, higiene personal, todo a cargo de ellos..."

7) ¿Con qué personal cuenta la institución?

Cuenta con un Director, la Trabajadora Social, tres preceptores los cuales mantienen una comunicación circular, para mantener una continuidad y coherencia en los límites, fortaleciéndose entre sí. Rotan en tres turnos.

Comenta que con anterioridad había matrimonios a cargo de los chicos, pero según el entrevistado ese sistema llevaba a que se atomizara la información, había códigos internos, donde el equipo interdisciplinario no podía entrar; "siempre estaba todo bien". "La situación actual es diferente, ya que existe entre todo el personal una comunicación positiva, que permite socializar la información acerca de la convivencia diaria".

8) Retomando los requisitos de admisión ya mencionados :

8-1) ¿Se acepta el ingreso de niños con discapacidad?

"Si el Tribunal los deriva, lo tomamos, es un desafío"

8-1-1-a) ¿Qué tipo de discapacidades se aceptan y que casos tienen actualmente?

"Si, tenemos un caso de un joven con discapacidad mental moderada".

"Hemos tenido un caso de un chico con problemas psiquiátricos, un chico con ceguera, y otro con un problema motor y de crecimiento madurativo".

8-1-1-b) ¿Cómo trabajan esos casos?

"Los que más problemas tenemos somos los adultos. El chico se adecua más fácilmente, se trabaja individualmente en aceptar al otro. Y cuando remarcaron la discapacidad, se trabajo sobre los defectos de cada uno, para que vieran que todos somos diferentes, y ayudo mucho, los que laboraron mejor fueron los pibes. La experiencia de abandono hace que se unan entre ellos y se defiendan".

"Trabajamos con la Escuelas especiales, los Talleres Protegidos, con mucha comunicación, dándole a los preceptores material teórico y hablándole permanentemente con las instituciones educativas para estimular al chico. Se les exige de acuerdo a sus posibilidades".

8-1-1-c) Dentro de las acciones, ¿ la institución prevé el futuro del menor con discapacidad (laboral, vivienda, inserción en otras instituciones, etc.)?

"Esta situación fue motivo de cuestionamiento de la institución, porque el Hogar es de pregreso, ya que cuando llega la edad de egreso

no tienen a donde ir. Aquí se les brinda un oficio, a través de los Talleres Protegidos, se lo ayuda en lo básico, pero nos preocupa, por el futuro"

8-1-1-d) ¿Qué evaluación realizarían de la misma?

Es positiva, en cuanto que cada uno pudo aceptar al otro como diferente.

OTROS DATOS IMPORTANTES DE LA ENTREVISTA:

1) Existe algún tipo de reglamentación en la institución para su funcionamiento? Cuál?

"La institución para su funcionamiento, agrega reglas constantemente, y a veces se analiza que son demasiadas, y que un chico no puede internalizar esas reglas desde un principio. Entonces, lo que se hizo en la institución fue poner reglas generales y se empezaron a incorporar reglas de los chicos, ellos mismos pensaban posibilidades para mejorar o cambiar ciertos hábitos y también eran partícipes del control del cumplimiento de esas reglas".

"Se comenzó a reflatar la cultura que traían ellos, bajar los códigos de vocabulario lo más llano posible, empezamos a revertir el tema de administraciones, en el hecho de explicar el no, a partir de esto comenzaron a cuestionar y a dialogar, también se trabajo sobre el diálogo sin violencia, no había que llegar a los puños para poder defender ideas, ni ser totalmente agresivos, ni hirientes, se comenzó aunando aceptando las reglas. Las reglas eran totalmente sencillas como las de una casa".

2) ¿Cuál es la modalidad de trabajo de la institución?

Con respecto al abordaje del equipo técnico, "en un principio no daba buenos resultados, desde el aspecto psicológico, ya que al tener un ritmo de una casa normal, donde la psicóloga pasaba a ser uno más, lográndose un acercamiento con el chico, pero no era el deseable, por que no se permitía lograr los espacios terapéuticos."

"Una de las mayores modificaciones es que hoy trabajamos sin psicólogo. El psicólogo estaba relacionado con el pasado y esto salía siempre en las distintas conversaciones y no podíamos ir para adelante, es decir, avanzar en el proyecto de vida. El hecho de que los chicos asistieran a las entrevistas con la psicóloga de la institución, era motivo de cargada entre ellos. Es por eso, que cuando un chico realmente necesitaba ir al psicólogo, lo hacía fuera de la institución, solo el chico y yo lo sabíamos. Los demás no sabían donde había ido".

A partir de esto se comienza a trabajar con la Trabajadora Social y el director de dicha institución, a través del abordaje de grupos

operativos, donde se trata de que el chico sea actor activo de la historia de la casa, el tema que se trabaja principalmente es la convivencia y se realiza todos los viernes, "obteniéndose resultados en lo que el chico va conformando, pudiendo aceptar su historia de vida, darse cuenta que es posible elegir, dentro de todas las dificultades que se presentan a diario, donde el chico elige superarlas o volver a la calle, lo que se intenta es dar una posibilidad de vida. Sino se brinda ésta posibilidad se corre el riesgo de contraponer una realidad que no es la de los chicos".

"También se trata de contenerlos ya que la situación social externa es muy difícil para ellos, no encuentran trabajo".

ENTREVISTA 11

Institución: Programa "La Casita".

Rol del Entrevistado: Párroco, coordinador del programa.

Dirección de la Institución: Colón y calle 236

Teléfono: 809977

1-a) Tipo de institución:

"El programa fue creado hace cuatro años. Se solventa con la ayuda de la comunidad, hasta fin del año 1996 contábamos con becas de la Pcia. de Bs. As., que eran percibidas por la mitad de los chicos; en este año la Pcia. beca a casi el total de los niños, con el compromiso nuestro de aumentar las plazas".

1-b) ¿Cuáles son los objetivos de la institución?

"Se llama Programa La Casita, es para chicos en situaciones especialmente difíciles. Nace como consecuencia de la reflexión hecha por un tipo de chicos en un barrio muy pobre, barrio San Jorge, el grupo era de chicos que habían estado en la calle. A partir de esto se largó con el programa, que fue evolucionando en el concepto que queríamos: - abarcar la parte de adolescentes y jóvenes en situación de 'calle, de abandono".

2) ¿Con qué equipamiento e infraestructura cuenta la institución?

La institución cuenta con catorce departamentos: de dos ambientes, cada uno de ellos está dividido en: dormitorio, cocina y living - comedor. "Los chicos están en grupos de cuatro o cinco, con un responsable que maneja el grupo".

3) Requisitos de admisión:

"La condición es querer estar y querer ir para adelante. No nos interesan aquellos que entran en el circuito asistencial de los juzgados, la idea nuestra es que el que viene, venga porque quiere venir, y estar el que quiera estar; porque sino no se podría hacer la contención de puertas abiertas".

"El programa es una experiencia nueva, a razón de ello la admisión es restringida porque en primer lugar se intenta afianzar el grupo que tenemos".

a) Edad :

Se admiten chicos de trece y catorce años en adelante, hay algunos más pequeños, pero en realidad se trata de que tengan la edad mencionada anteriormente.

"No hay límite para la edad de egreso. Tenemos chicos que vienen de otras instituciones de donde han egresado por cumplirse el límite de

edad y no quiere decir que por cumplir esa edad tengan todo resuelto, muchos no tienen donde ir. Uno de los pocos casos de egreso que hemos tenido es de un chico que se fue a vivir con la novia y la familia de esta".

b) Sexo:

"En la actualidad solo hay chicos de sexo masculino. Se está intentando una experiencia piloto con cuatro chicas".

c) Cantidad de niños que hay actualmente. ¿Qué cupo tiene la institución?

Actualmente hay cincuenta niños, aproximadamente. "El cupo lo determina la armonía del hogar".

4) ¿Existe vinculación entre los jóvenes y su red primaria o secundaria?

"En el caso nuestro la red está rota, muy destrozada. El padre no existe, la madre es abandonica, etc. No todos los chicos tienen contacto con su red primaria."

"Nada suple la familia, la familia es padre y madre, si falta algo de esto se baja la calidad y empieza a crecer el grado de problemáticas. Siempre el padre y la madre son reclamados".

5) ¿Cuáles son las causas de riesgos por las cuales el niño ingresa a la institución y a través de quien llegan a la institución?

"Hoy nos conocen, llegan solos y por otro lado tenemos un programa que se llama Callejeadas donde de lunes a viernes cuatro personas en el horario de la madrugada recorren las calles y toman contacto con los pibes que están en la calle".

6) ¿Cuáles son las actividades que realizan los chicos o jóvenes?

"Todos los chicos tienen que estudiar si o si. En horario extraescolar las actividades son elegidas por ellos. Algunos trabajan haciendo changas".

7) ¿Con qué personal cuenta la institución?

"Nosotros lo que queremos es tener poco personal o nada de personal que venga a La Casita, porque a esto le decimos comunidad de vida. Incluso tratamos que a través de Tribunales, en todo intercambio epistolar que mantengamos, se traten de evitar términos como Hogar de Menores, menores asistidos, en autos número de tal; todo lo que es una estructura que la Ley 10067 le ha dado y que ha creado una gran discriminación."

"La comunidad en general ha congregado unas cincuenta personas. Tenemos un matrimonio, una abuela que se dedica a cocinar, una ayudante de cocina y yo, que casi no me ven, mi trabajo pasa por la noche, doy charlas."

"El personal profesional está compuesto por una abogada y una psicóloga que viene una vez por semana. Somos todos voluntarios, esta

condición nos permite hacer razonar a los chicos de que todos estamos en la misma".

"Se prefiere que todo sea derivado, tratamiento de adicción, de violencia, etc. Solo entran los médicos en caso de necesidad. De lo contrario esto se convertiría en institución".

8) Retomando los requisitos de admisión ya mencionados :

8-1) ¿ Se acepta el ingreso de niños con discapacidad?

"Tenemos un caso, pero tratamos de que no ingresen chicos con discapacidad".

8-1-2a) ¿Por qué?

"Porque sería necesario tener personal especializado y organizar Talleres". También, "porque considera que es necesario que el grupo que ya tiene se afiance como tal, antes de que ingresen nuevos menores".

8-1-1a) ¿Que tipo de discapacidad se aceptan y qué casos tienen actualmente?

"El caso que tenemos actualmente es de una discapacidad mental leve."

El párroco considera que en caso de que se presente un chico con discapacidad física en la que la persona pudiera autovalerse por si misma no habría problema de que permaneciera en La Casita, "discapacidades mentales fuertes, no".

8-1-1d) ¿Que evaluación realizarían de la misma?

"Excelente, al igual que la relación con el resto de los chicos. Este chico realiza la actividad de albañilería, a la cual le pone mucho empeño".

ENTREVISTA 12

Institución: Programa Hogares Juveniles

Rol del Entrevistado: Directora

Dirección de la Institución: Ruta 2 y Berutti

Teléfono: 721893

1-a) Tipo de institución:

Es una institución privada, financiada a través de A.P.A.N.D.

1-b) ¿Cuáles son los objetivos de la institución ?

Objetivos Generales:

- Desarrollar a los menores como personas, seres humanos.
- Trabajar desde el primer día hasta el egreso con sus potencialidades.
- Es responsabilidad de la institución, trabajar desde lo emocional sus relaciones para poder alumbrar la madurez.

Objetivos Específicos:

- Lograr la redefinición desde lo positivo.
- Lograr que completen la escolaridad primaria, secundaria.
- Lograr que aprendan un oficio, "apostamos a la capacitación".
- Lograr que el menor se respete a sí mismo y a los demás.
- Lograr que los menores convivan en un hogar donde las personas que están a su cuidado cumplan la función de padres (tíos).

2) ¿Con qué equipamiento e infraestructura cuenta la institución?

El área de A.P.A.N.D, que corresponde a Hogares Juveniles se compone de dos Hogares de Menores:

a) La Casita de Francia

b) Hogar Berutti

El equipamiento se detalla en las respectivas entrevistas.

La sede de los Hogares Juveniles esta ubicada sobre Ruta 2 y Berutti. Allí se encuentra la oficina de la directora y el espacio de encuentro del equipo interdisciplinario.

3) Requisitos de admisión:

"Se prioriza para el ingreso que los menores sean egresados del Hogar Scarpatti, otras de las áreas municipales que corresponden a A.P.A.N.D".

a) Edad:

De doce a dieciocho años.

b) Sexo:

Masculino.

c) Cantidad de niños que hay actualmente. ¿Qué cupo tiene la institución?

La cantidad de niños que tiene actualmente es de veinte, dividido en diez por cada hogar. El cupo esta completo, esto coincide con la capacidad de alojamiento que poseen ambos hogares.

4) ¿Existe vinculación entre los niños de la institución y su red primaria y secundaria?

Se detalla en las entrevistas correspondientes a cada Hogar.

5) ¿Cuáles son las causas de riesgos por las cuales el niño ingresa a la institución y a través de quien llegan a la institución ?

Básicamente es abandono, específicamente se detallan en cada entrevista.

6) ¿Cuáles son las actividades que realizan los chicos o jóvenes?

Las actividades están detalladas en cada entrevista.

Cada menor elige la actividad recreativa y laboral que desee, con la guía y aprobación del personal.

7) ¿Con qué personal cuenta la institución?

Los profesionales son: Trabajadora Social, Psicólogo, Médico, Técnico en Minoridad y familia.

El personal administrativo esta compuesto por la Directora y la Secretaria. Y el personal no profesional está constituido por dos matrimonios, dos tías suplentes, que reemplazan a los matrimonios durante los fines de semana y vacaciones. Y dos ayudantes de limpieza.

8) Retomando los requisitos de admisión ya mencionados :

8-1) ¿Se acepta el ingreso de niños con discapacidad?

"Si, en forma excepcional, como un desafío, son niños que fueron derivados del Scarpatti; y porque eran hermanos. Pero la política de la institución es no aceptar chicos con discapacidad, solo menores con problemas sociales".

8-1-1-a) ¿Qué tipo de discapacidades se aceptan y qué casos tienen actualmente?

Se aceptaron hasta la fecha solo cuatro casos de menores con discapacidad mental moderado, leve y borderline.

El menor con discapacidad mental moderada permanece en la institución, a pesar de su edad, a razón de que en la ciudad de Mar del Plata no hay hogares receptores de chicos con discapacidad y tampoco se pudo insertar en su grupo familiar ya que este no lo acepta.

8-1-1-b) ¿Cómo trabajan esos casos?

"Se trabaja al igual que los demás chicos, pero con el menor con discapacidad se realiza un trabajo en conjunto con la Escuela Especial, a la cual concurre el mismo".

Los temas que trabajan son: lectoescritura, relación de pareja, actividades de la vida diaria. Se trabaja en conjunto con el grupo familiar

de la novia, los tíos, sus pares, con el equipo interdisciplinario y con la escuela.

8-1-1-c) Dentro de las acciones, la institución prevé el futuro del menor con discapacidad (laboral, vivienda, inserción en otras instituciones, etc.)?

"Si, van al Taller Protegido"

8-1-1-d) ¿Qué evaluación realizarían de la misma?

"Excelente, se ha logrado la integración con dos de ellos y el resto de los chicos. De los cuatro casos uno de ellos egreso y se incorporo al grupo familiar, otro con discapacidad leve se fugó, los dos restantes permanecen en el hogar. Lo que evalúa como una experiencia exitosa y gratificante "

OTROS DATOS IMPORTANTES DE LA ENTREVISTA:

1) ¿Cómo evalúa usted que es la respuesta que la institución brinda al menor con discapacidad?

Valora como positiva la respuesta que la institución da al menor con discapacidad no asegura que esta vuelva a repetirse ya que debe ser evaluada por la institución nuevamente. De su parte ella estaría dispuesta a repetir la experiencia.

ENTREVISTA 13

Institución: Hogar Juvenil "La Casita de Francia"

Rol del Entrevistado: Tío

Dirección de la Institución: Francia 1321

Teléfono: 721893

1-a) Tipo de institución:

"Este hogar depende de A.P.A.N.D ,es una institución privada y que a su vez está subvencionada por convenios provinciales".

1-b) ¿ Cuáles son los objetivos de la institución ?

"Tener a los chicos hasta que cumplan su mayoría de edad, tratar de educarlos y a otros reeducarlos".

"Se trata también de reinsertar los chicos en la sociedad, ya sea estudiando o trabajando".

"La institución trata de cumplir la función de una familia, nosotros tratamos a los chicos como si fueran hijos nuestros, se hacen las cosas cotidianas que se realizan en una casa común, los cuidamos; es nuestro cometido. A veces lo logramos, a veces no. Es difícil estar con chicos adolescentes que además vienen con costumbres muy arraigadas".

2) ¿ Con qué equipamiento e infraestructura cuenta la institución?

El hogar es una casa de dos pisos, tipo chalet La planta baja cuenta con una cocina, comedor, un living y un baño. En la planta alta hay cinco dormitorios con un baño.

3) Requisitos de admisión:

a) Edad:

Se admiten chicos de doce hasta dieciocho años.

b) Sexo:

Masculino.

c) Cantidad de niños que hay actualmente. ¿Que cupo tiene la institución?

Actualmente hay diez chicos, el cupo está completo.

4) ¿ Existe vinculación entre los jóvenes y su red primaria o secundaria?

"Si. La mayoría tienen vinculación con su red primaria, esto es posible si el juez lo permite; también depende de que el chico quiera ver a sus padres. Los padres vienen al hogar a ver a sus hijos, en algunas oportunidades los llevan por un día o por un fin de semana".

5) ¿Cuáles son las causas de riesgos por las cuales el niño ingresa a la institución y a través de quién llega a la institución ?

El entrevistado manifiesta que tiene conocimiento de las causas a través de un breve informe que le otorga la institución. Comenta que en realidad llega a conocer los casos con más profundidad a través del relato de los chicos. "La mayoría de las razones por las cuales los chicos ingresan a la institución es por maltrato. También hay casos de delincuencia, abandono, etc."

Los chicos son derivados del Tribunal de Menores.

6) ¿Cuáles son las actividades que realizan los chicos o jóvenes?

"Todos van a la escuela por suerte, tengo uno o dos que ya están en segundo año, dos que están en el octavo año y los demás en sexto y séptimo grado. En verano van mucho a jugar a la pelota, van a caminar a la calle San Juan, los llevamos a la playa. Tratamos de salir todos juntos. Algunos chicos hacen changas porque ya son grandecitos y quieren tener su dinero, ya sea para ir a los jueguitos, para comprarse ropa, etc. Los trabajos que hacen consisten en cortar el pasto, limpiar terrenos".

"Con el trabajo de los chicos hemos tenido muchas satisfacciones, días atrás nos llamaron para felicitarnos por los trabajos realizados y nos sentimos orgullosos como lo haría cualquier papá".

7) ¿Con qué personal cuenta la institución?

El personal del hogar, no profesional es el siguiente: un matrimonio (tíos) que están de lunes a viernes, los fines de semana son reemplazados por una "tía". La permanencia de las personas a cargo de los chicos depende de la resistencia al agotamiento físico y mental, "acá te la pasas hablando todo el día". Este personal se reúne cada quince días con el equipo interdisciplinario, donde pueden expresar sus sentimientos acerca de diferentes situaciones vividas en el hogar.

Personal profesional: ver entrevista N°13.

8) Retomando los requisitos de admisión ya mencionados :

8-1) ¿Se acepta el ingreso de niños con discapacidad?

"Nosotros por suerte no tenemos".

8-1-2a) ¿ Por qué?

" La institución no es para eso, no está preparada, la cuestión es que A.P.A.N.D. no es para chicos con discapacidad. A parte se precisaría personal especializado, ya sería otra la estructura que habría que darle a la institución. Yo, por ejemplo a lo mejor no sirvo para tener chicos con discapacidad; obviamente que todas las discapacidades no son iguales".

ENTREVISTA 14

Institución: Hogar Berutti

Rol del Entrevistado: "Tíos"

Dirección de la Institución: Berutti y Ruta 2

Teléfono: 775205

1-a) Tipo de institución:

Ver entrevista N° 11.

1-b) ¿Cuáles son los objetivos de la institución ?

"Poder acompañar en una etapa de sus vidas a los chicos. Tratar de inculcarles algunas cosas de familia, si bien los chicos vienen hechos es muy diferente trabajar con ellos. En un instituto es diferente, todo es de todos, no es lo mismo que en una casa. Cuando vienen aquí hay una necesidad imperiosa de enseñarles que algo es de ellos, que lo tienen que cuidar; así como a la casa. Esto cuesta mucho".

2) ¿Con qué equipamiento e infraestructura cuenta la institución?

La casa cuenta con un comedor, cuatro habitaciones, cocina, baño y patio.

3) Requisitos de admisión:

El equipo técnico evalúa cada caso a través de la historia de cada uno, y las necesidades que tengan.

a) Edad:

De trece a dieciocho años.

b) Sexo:

Masculino.

c) Cantidad de niños que hay actualmente. ¿Qué cupo tiene la institución?

Actualmente hay diez chicos y el cupo está completo.

4) Existe vinculación entre los niños de la institución y su red primaria y secundaria?

"Si, siempre que la familia quiera, de todos modos la familia para ver a sus hijos necesita la autorización de Tribunales, esa autorización es entregada al equipo interdisciplinario y es él quién pone las condiciones. Muchas veces se los llevan por el fin de semana, pero para ello antes la Trabajadora Social evalúa si es factible que eso pase".

"Pase lo que pase cada chico siempre reclama a la familia, y a pesar de eso, hay familias que están en Mar del Plata y no los vienen a ver".

5) ¿Cuáles son las causas de riesgos por las cuales el niño ingresa a la institución y a través de quién llega a la institución ?

"Nosotros conocemos las causas pero muy general, el equipo nos tira algunos lineamientos para que trabajemos, pero nos enteramos más por los comentarios de los mismos chicos que por lo que nos informa el equipo. En general las causas son por, robo, abandono, mucho tiempo en la calle, prostitución, etc."

6) ¿Cuáles son las actividades que realizan los chicos o jóvenes?

"Nada en particular, algunos hacen actividades físicas pero mucho no se enganchan. Asisten a la escuela y los mas grandes trabajan Tienen que ahorrar un 50% para el hogar y el otro 50% para ellos. Esto último no es tan estricto. El tema de que ellos tengan su propio dinero los ayuda a insertarse en la sociedad, y poder compartir con otros chicos, salidas, juegos, darse algunos gustos".

"En el hogar hay una huerta que ellos mismos cultivaron y actualmente se encargan del mantenimiento".

7) ¿Con qué personal cuenta la institución?

El personal del Hogar está compuesto por el matrimonio, que permanece durante la semana hasta el sábado a la tarde, durante su ausencia queda encargada del Hogar otra tía "quién tiene muy buena relación con los chicos". También hay una señora que ayuda con la limpieza. Equipo interdisciplinario (que ya fue detallado en la entrevista 11).

8) Retomando los requisitos de admisión ya mencionados.

8-1) ¿ Se acepta el ingreso de niños con discapacidad?

"Si, pero la institución no es para chicos con discapacidad"

La experiencia fue con tres chicos con discapacidad.

8-1-a) ¿ Qué tipo de discapacidades se aceptan y qué casos tienen actualmente?

" Hasta el momento los aceptamos, han sido mentales leves y profundos; son aceptados como experiencia piloto".

"Tenemos un chico de veinte años que es discapacitado (W..) no puede egresar porque no tiene como manejarse, no puede manejarse solo; anduvieron buscando pero en Mar del Plata, no hay lugar para chicos con discapacidad. Es un chico muy alegre, es discapacitado mental, no es agresivo, el grupo lo ha aceptado muy bien; no se burlan de él".

"Nosotros no estamos capacitados para tener chicos con discapacidad, lo que pasa que el grupo lo saca adelante, se considera que ya tendría que estar fuera del Hogar, pero se teme que pueda producirse un retraso. No sabe leer, nosotros le enseñamos a escribir el nombre, W.. mucho, se puede ver en él la necesidad de integrarse con los demás. W.. , cuando ve que alguno está leyendo va y se trae una revista y hace que se pone a leer, es como que él quiere igualar lo que hacen los demás. Está de novio, fue una bendición a pesar de los trastornos que provocó fue

difícil para el grupo interdisciplinario preestablecer ciertos límites para con la familia de la chica, pero ahora todo funciona bien".

"También tuvimos el caso del hermano W.. que no fue igual, ese chico no quería permanecer en la institución, era agresivo, no soportaba las reglas del Hogar. No se llevaba bien con el resto de los chicos ni con nosotros, él hacía que en el Hogar se instalarán situaciones de riesgo, si hay que reconocer que le ayudaba en muchas cosas a W., pero se fue, y ahora está en el Arenaza".

8-1-1-b) ¿Cómo trabajan esos casos?

"El trabajo es igual para todos los internados, no se hacen diferencias".

8-1-1-d) ¿Qué evaluación realizarían de la misma?

Los entrevistados manifiestan que la experiencia ha sido positiva no debieron realizarse muchos cambios para la permanencia de W... en la institución.

"A pesar de que la experiencia con el hermano de W.. no fue positiva, tratamos de reconocer que se puede instalar una buena relación con un chico con discapacidad".

"Consideramos, que para el ingreso de otro chico con discapacidad a la institución, habría que ver la situación, como seres humanos uno nunca sabe a adonde puede llegar. Lo importante es que el chico tenga confianza en nosotros".

8-1-1-e y 8-1-1-f) ¿Cuál es la relación de los menores con discapacidad con sus pares y el personal?

"Nosotros lo tratamos igual, no hubo ni hay diferencias. Es más, consideramos que a W... lo mejoró el contacto con el resto de los chicos. Los chicos lo llevan a todos lados, siempre sale con ellos, aprende de las cosas que hacen los demás y a veces lo hace mejor". "En el grupo tiene más vinculación con unos que con otros".

"Para nosotros es hacer la comparación como si tienes un hijo no lo vas a separar de los hermanos".

OTROS DATOS IMPORTANTES DE LA ENTREVISTA:

1) ¿Dentro de las acciones, la institución prevé el futuro del menor en la institución (laboral, vivienda, inserción en otras instituciones, etc.)?

"La institución no se, pero nosotros sí, tratamos de que se preocupen por tener un trabajo, es verdad que les cuesta mucho salir de la protección de A.P.A.N.D.. Nosotros en cierta manera queremos que sigan un secundario pero en lo posible nocturno, porque a lo mejor es

importante que tengan un oficio, porque en el secundario común llegas a los 18 y no tienen que hacer, de la otra manera cuando salen de acá tienen un oficio. Por ejemplo, aquí ya hay chicos que tienen un oficio, mecánico. Nosotros los aconsejamos como si fueran nuestros propios hijos".

2) Existe algún tipo de reglamentación en la institución para su funcionamiento? Cuál?

"Las reglas de la convivencia familiar son establecidas por nosotros, por ejemplo a las 21 hs. tienen que estar todos en el hogar, si no llegan a horario no cenan, a no ser que sea por razones de trabajo o alguna actividad preestablecida".

ENTREVISTA 15

Institución: Hogar Saturnino Unzué

Rol del Entrevistado: Coordinadora de la institución.

Dirección de la Institución: Jujuy 17

Teléfono: 759281

1-a) Tipo de institución:

Es una institución estatal a nivel nacional, depende del Consejo del Menor y la Familia. Está incluido en el proyecto de Pequeños Hogares.

1-b) ¿Cuáles son los objetivos de la institución?

"Tratar de que los jóvenes construyan un hogar y puedan obtener una vida familiar más o menos normal"..

3) Requisitos de admisión:

a) Edad:

De trece a dieciocho años.

b) Sexo:

Femenino.

4) ¿Cuáles son las causas de riesgos por las cuales el niño ingresa a la institución y a través de quién llega a la institución ?

Las causas mas comunes son las siguientes: -abandono, maltrato, mala situación económica. El entorno familiar se encuentra desarticulado y no está en condiciones de contener a las menores.

Las menores son derivadas desde el Juzgado. También por demanda espontánea.

5) ¿Existe vinculación entre los niños de la institución y su red primaria y secundaria?

"Si, tienen contacto con la familia en la medida que el juez lo permita".

6) ¿Cuáles son las actividades que realizan los chicos o jóvenes?

Concurren a la escuela, "hacen la vida normal como cualquier familia. Cada grupo tiene un régimen que depende de ese grupo".

7) ¿Con qué personal cuenta la institución?

El equipo interdisciplinario está compuesto por: tres trabajadoras sociales, médico y psicólogos.

El personal administrativo lo conforman: la coordinadora, secretaria y asistentes.

La institución cuenta con personal de limpieza y tres matrimonios que fueron elegidos por el equipo interdisciplinario de la institución para

el sistema de Pequeños Hogares, que se empezó a implementar a partir de este año.

8) Retomando los requisitos de admisión ya mencionados:

8-1) ¿ Se acepta el ingreso de niños con discapacidad?

"La institución no está preparada para el ingreso de niñas con discapacidad". Pero tienen un caso.

8-1-1-a) ¿Qué tipo de discapacidades se aceptan y qué casos tiene actualmente?

A partir de este nuevo sistema de pequeños hogares, lo que se ofrece ante la demanda de una persona con discapacidad es formar un hogar fuera de la institución, asignando un matrimonio de la lista de espera. Las personas que forman parte de esta lista están preparadas para la atención de personas que puedan o no presentar una discapacidad.

Actualmente hay una niña con una discapacidad mental leve.

8-1-1-b) ¿ Cómo trabajan esos casos?

Dentro del hogar no hay una forma de trabajo especial para con ella. Fuera de este asiste a un taller protegido.

OTROS DATOS IMPORTANTES DE LA ENTREVISTA:

1) ¿ Dentro de las acciones, ¿la institución prevé el futuro del menor (laboral, vivienda, inserción en otras instituciones, etc.)?

La política del Consejo del Menor y la Familia prevé el futuro de las menores para el egreso, se trata que las menores sepan vivir solas, el consejo hace que las chicas tengan bienes para su futuro, fruto de fondos del estado y de los ahorros de las menores que trabajan.

ENTREVISTA 16

Institución: Hogar: Don Orione.

Rol del Entrevistado: Coordinadora del Hogar.

Dirección de la Institución: Matheu 3330

Teléfono: 722081

1-a) Tipo de institución:

"La institución es privada, financiada con subvención de la Iglesia. El hogar está funcionando desde el 22 de junio de 1990, se solventa con la recaudación de la venta de ropa que CARITAS realiza. Así como también con los subsidios provenientes de las pensiones no contributivas de los chicos".

1-b) ¿Cuáles son los objetivos de la institución?

"Tratar de rehabilitar a cada uno de los chicos, al margen de las posibilidades que ellos tienen".

"Se trata de estimular al máximo o mantener determinadas funciones, intelectuales, sociales, adaptativas, etc."

2) ¿Con qué equipamiento e infraestructura cuenta la institución?

La institución cuenta con una oficina de reuniones, en la planta baja están las habitaciones de las mujeres, baños, comedor, cocina. En el fondo lavadero, patio, jardín y la huerta. En la planta alta están las habitaciones de los varones y repite casi el mismo esquema que la planta baja; también están los consultorios de los profesionales, la farmacia".

3) Requisitos de admisión:

"La Obra Don Orione basa su tarea en el siguiente lema: a nadie se le pregunta que tiene, sino que necesidades tiene".

"Se realiza una evaluación en cuanto a la posibilidad o no de poder contener a estos chicos, si tienen grupo familiar o no; o sea se van estudiando todas las necesidades desde el punto de vista social, patológico que se presentan; teniendo en cuenta si es compatible o no con los chicos que ya están en el hogar".

a) Edad:

"Actualmente, conviven personas en un margen de edad de ocho a cuarenta años, si ingresaran en éste momento se trataría que fueran de trece años hacia arriba; pero tampoco es una cosa tan determinante".

b) Sexo:

Masculino y femenino.

c) Cantidad de niños que hay actualmente. ¿Qué cupo tiene la institución?

Hay veintidós chicos, el cupo está completo. Para el ingreso se confecciona una lista de espera, donde actualmente se tiene incluida a ochenta personas. El ingreso de estas personas solo sería posible si falleciera alguno de los internados.

4) ¿ Existe vinculación entre los jóvenes y su red primaria o secundaria?

"Si, algunos tienen familia que vienen a visitarlos, los llevan para las fiestas. Siempre existe algún tipo de conexión, una hermana, un padre. Se realizan reuniones con esos familiares porque son la red de apoyo en varias situaciones. Aquellos padres que pueden colaborar, se les pide por ejemplo que alguna vez lleven a sus hijos al médico. También los hacemos partícipes de toda actividad, fiesta de cumpleaños que se realizan desde o en la institución.

5) ¿ Cuáles son las causas de riesgos por las cuales el niño ingresa a la institución y a través de quién llega a la institución ?

Las causas por las que ingresan en la institución son porque no pueden ser contenidos por el grupo familiar desde lo emocional o desde lo físico, también por causas económicas, por tener un grupo familiar desintegrado, etc..

Los chicos llegan a la institución por demanda directa de los familiares, por derivación de Tribunales o por la presentación de casos de Trabajadoras Sociales de distintas instituciones.

6) ¿ Cuáles son las actividades que realizan los chicos o jóvenes?

La entrevistada manifiesta: "que dada la patología que presentan las personas internadas en el Hogar, no podrían insertarse en otro tipo de hogares, es decir, que no estuviera equipada para brindar la atención especializada que estas personas necesitan".

Desde la institución se planifican actividades que tengan como objetivos, integrar a estas personas a la sociedad, como por ejemplo una actividad en conjunto con los chicos del Colegio secundario Don Orión; donde se realizó hidroponía (cultivo de suelo con tierra). También participaron de un programa de radio.

Además de las actividades recreativas, que llevan a cabo en el verano, como ir a la playa, al circo, realizar caminatas, etc.; se tienen planificadas una visita al Jardín, donde compartirán la merienda con los niños del establecimiento.

A fin de año se realiza un festival; donde los chicos actúan y hacen la exposición de sus trabajos. Se venden y con el dinero que se recauda compran los materiales para el próximo año y alcanza para realizar una salida.

7) ¿ Con que personal cuenta la institución?

El hogar cuenta con un equipo interdisciplinario, integrado por: médico neurólogo, psicoterapeuta, psicóloga, terapeuta ocupacional, terapeuta física, trabajadora social, nutricionista y un profesor de educación física. El personal administrativo está integrado por: el párroco, director y representante legal de la obra, Vicedirectora que es una religiosa laica consagrada, coordinadora del hogar (entrevistada).

El personal no profesional está compuesto por: mucamas, chofer, equipo de enfermería que se rotan en tres turnos: mañana, tarde y noche, dos cocineras, dos lavanderas y encargados de mantenimiento hogar.

8) ¿ Cual es la modalidad de trabajo?

Durante el año se trabaja con cada uno de los pacientes, que son abordados desde todas las áreas. No se realizan planificaciones específicas desde cada profesión, sino que se hace en forma conjunta, desde todos los aspectos. Las actividades se coordinan cumpliendo un mismo objetivo.

El equipo interdisciplinario se reúne periódicamente para evaluar.

9) ¿ Cuáles son las discapacidades que aceptan?

"Es un hogar de vida permanente, para chicos con discapacidad, con problemas que involucran lo motor, lo neurológico en grados muy profundos, en cuanto a lo intelectual hay chicos con discapacidad mental de grado moderado".

ENTREVISTAS A ORGANISMOS MUNICIPALES Y PROVINCIALES

Una vez realizadas las entrevistas a los Hogares de Menores de la ciudad de Mar del Plata, se cree conveniente contactarse con órganos institucionales a nivel municipal y provincial con el objetivo de:

-Conocer la política de esos órganos respecto a la situación de los menores con discapacidad en riesgo que deban ser derivados a un Hogar de Internación en la ciudad de Mar del Plata.

**TRIBUNAL DE MENORES Nº 2 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN.**

ENTREVISTA

Entrevistada: Lic. en Servicio Social

El Tribunal de Menores es un órgano facultado para ordenar internaciones cuando considera que un menor se encuentra en situación de riesgo; es el que ejerce la Patria Potestad sobre los menores cuando considera que los progenitores no están en condiciones psíquicas, físicas, morales o materiales para así asegurar la protección de los menores de edad, es el que determina cual será el establecimiento más adecuado para la internación del menor; es el que ejerce la guarda, tenencia, tutela o adopción del menor.

De la entrevista abierta mantenida con la profesional se obtuvo la siguiente información:

La Lic. del Tribunal de Menores, respecto al tema planteado, comenta que trabaja con tres instituciones de menores:

- 1) Hogar Juvenil "Laguna de los Padres",
- 2) Hogar de Admisión y Evaluación Arenaza y
- 3) Asociación de Protección al Menor de la ciudad de Balcarce.

En éstas instituciones hay menores con discapacidad, los tipos de discapacidades son: retraso mental leve, psicosis y autismo respectivamente.

A continuación detalla su intervención respecto a estos menores.

En primer lugar, en caso de que el menor tenga una red primaria, su tarea está abocada a que la familia conozca la discapacidad.

En segundo lugar, que la acepte y que promocióne al menor.

Si el menor no tiene una red primaria que lo contenga, se trata de conocer una red secundaria (parientes, vecinos) para evaluar la respuesta que ésta pudiera dar al menor. Manifiesta que la mayoría de las veces se

encuentra respuesta en estas dos instancias, antes de pasar a una tercera que sería la internación en un Hogar de Menores. Es decir, que desde la institución se trata de evitar por todos los medios que el menor se derive a una institución.

Considera que las Instituciones de Menores de la ciudad de Mar del Plata "son flexibles, elásticas; dentro de sus posibilidades para la aceptación de menores con discapacidad" y que sus colegas del Tribunal tienen la misma opinión.

SUBSECRETARÍA DEL MENOR, LA FAMILIA, LA TERCERA
EDAD Y EL DISCAPACITADO DE LA MUNICIPALIDAD DE
GRAL. PUEYRREDÓN.

ENTREVISTA 1

Entrevistado: Jefe del Departamento de Discapacidad.

Planteado el tema de trabajo, el entrevistado comenta que desde su Departamento se está trabajando con un tema relacionado específicamente con las Casas del Niño y los Centros Recreativos Municipales.

Informa que existe un Consejo Asesor de Discapacidad que se reúne cada quince días, quién ha tratado el tema de la admisión de niños con discapacidad en las instituciones mencionadas anteriormente.

Comenta que *los reglamentos que prohíben la inserción de los menores con discapacidad, "son viejos"*. "La aceptación tiene que ver con el miedo a lo desconocido, una vez que se cambien los reglamentos, ese Consejo será quién asesore a las instituciones receptoras sobre si están capacitadas para recibirlos y sobre la discapacidad misma.

ENTREVISTA 2

Entrevistado: Jefe del Departamento de Casas del Niño y Centros Asistenciales Municipales.

El entrevistado comenta que desde su jefatura no existe discriminación respecto al ingreso de niños con discapacidad, sino que existen ciertas limitaciones en relación a las posibilidades que tiene la institución.

Manifiesta que los reglamentos que prohíben la inserción de los menores con discapacidad *han sido modificados recientemente*.

Aconseja que para la obtención de información más precisa y relacionada con los Hogares de Internación de Menores nos conectemos con la jefa del Dpto. de Protección del Menor,

ENTREVISTA 3

Entrevistada: Jefa del Departamento de Protección del Menor

La entrevistada tiene a su cargo los Hogares de Internación Municipal: F. Scarpatti, Laguna de los Padres, Los Amigos y Hogares de Admisión y Evaluación Gayone y Arenasa.

Planteado el tema de este trabajo, la Jefa destaca que todos los menores internados son discapacitados sociales.

Realiza un comentario acerca de los tres niños con discapacidad que se encuentran viviendo en el Hogar Scarpatti, derivados por el Tribunal de Menores. Esto ha sido posible ya que el lugar es mas amplio y el personal tiene muy buena voluntad, más allá de que los reglamentos de las instituciones, formulados hace muchos años, contemplan la no admisión de niños con discapacidad.

En el caso del niño ciego, "se ha dado una buena integración. Actualmente requiere de una atención más especializada ya que hay que acompañarlo para su desplazamiento dentro de la institución. En cuanto reconozca la ubicación de los escalones, de los espacios, va a poder manejarse como en su casa".

Respecto al caso del niño con discapacidad sensorial la experiencia también es positiva.

En referencia a la niña que tiene meningocele y que se desplaza con muletas, comenta que es mas problemático, ya que tiene un drenaje y no puede higienizarse sola. Esta situación conflictúa a la menor. La asistencia que requiere la misma implica una mayor responsabilidad por parte del personal de la institución.

RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

TIPO DE INSTITUCIONES:

1) *Institución de Admisión y Evaluación*

(H. Gayone, H. Arenasa)

2 14,3 %

2) *Institución de Internación, con duración determinada, con sistema de preceptores.*

(H. Divino Rostro, O.P.J, Patronato de la Infancia, H. Scarpatti, Los Pinares, Programa. La Casita, H. Los Amigos, H. Unzúe)

8 57,1 %

3) *Hogares de Internación, con duración determinada organizados Sistema de Pequeños Hogares, dentro de una institución*

(Aldeas Infantiles, La Casita de Francia, H. Berutti)

3 21,4 %

4) *Hogares de Internación de por vida, Sistema Pequeño Hogar.*

(Hogar Mi Esperanza)

1 7,2 %

DEPENDENCIA:

ESTATAL	PRIVADA
9	4

FINANCIAMIENTO:

Subsidio Pcial.	Religioso	Municipal	Externo
5	2	4	2

REQUISITOS DE ADMISIÓN:**SEXO**

Femenino	Masculino	Mixto
3 21,4 %	6 42,9 %	5 35,7 %

De las entrevistas realizadas se relacionan los siguientes datos:

- De 14 instituciones de menores, el 14,3 % (2 instituciones.) aceptan bebés, el 28,6 % (4 instituciones.) aceptan niños, el 50 % (7 instituciones) están destinadas al ingreso de adolescentes, y un 7,1 % (1) no tiene límites para el ingreso ni para el egreso.
- De las 2 instituciones que aceptan el ingreso de bebés, una de ellas tiene límite de edad para el egreso.
- De las 4 instituciones que aceptan niños deben egresar a una edad predeterminada en 3 instituciones y sólo en una no tiene límite de edad para el egreso.
- De las 7 instituciones que aceptan adolescentes, deben egresar a una edad preestablecida en 5 de ellas (entre 18 y 21 años) y en 2 no tiene límite de edad de egreso.

CUPO

Completo	Incompleto
14 93,3 %	1 6,7 %

**CANTIDAD DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE RIESGO, QUE SE
ENCUENTRAN INTERNADOS: 339**

CAUSAS POR LAS QUE LLEGA EL MENOR A ESTAR INTERNADO

Con respecto a esta pregunta no se profundizó, son datos generales otorgados por los entrevistados.

- Madre a cargo de la mantención del hogar, bajos recursos económicos, no tiene con quien dejar al o los menores.
- Violencia Familiar
- Abandono
- Delincuencia juvenil
- Etc.

Los menores en riesgo son derivados a la institución a través del Tribunal de Menores.

En algunos casos, las instituciones son receptoras de denuncias y demandas espontáneas.

VÍNCULO DEL MENOR INTERNADO CON SU FAMILIA

Las respuestas que se rescatan de las entrevistas realizadas son las siguientes:

- "Las visitas se realizan si el menor lo desea y si el Juez lo autoriza"
- "Hay poca relación del menor con su familia de origen".
- "No hay un seguimiento en general de parte de las instituciones para que se fortalezca la relación entre la familia y el menor."
- "Existe en general una relación disfuncional, la relación esta muy quebrada"
- "El menor más allá de todo, reclama a su familia".

TIPO DE ACTIVIDADES:

Todas las instituciones privilegian el derecho al niño de que realice sus estudios primario y/o secundarios.

En casi todas las instituciones se realizan actividades recreativas, algunas forman parte de la planificación anual de las instituciones. La mayoría de ellas son elegidas por los niños o jóvenes.

Los Hogares para jóvenes, tienden a que estos tengan una experiencia laboral o se les da la oportunidad de que se formen en un oficio.

Las instituciones que aceptan menores con discapacidad, se ocupan de que las mismas concurren a Escuelas Especiales y Talleres Protegidos, según la edad.

PERSONAL CON QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN

Trabajador Social	Equipo Inter-disciplinario	Personal especializado	Sin profesional
10	8	2	2

De las 14 instituciones relevadas, 8 tienen equipo interdisciplinario que incluye Trabajadores Sociales y en otras dos tienen únicamente Trabajador Social. De éstas 10 hay 5 instituciones que aceptan menores con discapacidad.

En 2 instituciones hay profesionales que no trabajan en forma interdisciplinaria y 2 que no tienen profesionales.

ACEPTACIÓN DEL MENOR CON DISCAPACIDAD EN LOS HOGARES DE INTERNACIÓN

Acepta	No acepta	Tiene por alguna razón.
2	1	9

De las 14 entrevistas efectuadas:

- a) 2 aceptan menores con discapacidad,
- b) 1 no acepta y
- c) 9 tienen chicos con discapacidad por diferentes situaciones. Se detallan los motivos:
 - Por exigencia de la realidad cotidiana.
 - En forma excepcional, porque lo solicitó el juez.
 - En forma excepcional, como desafío, por no separar a dos hermanos.
 - La respuesta que les da es extrainstitucional: inserción en Hogares Sustitutos

MOTIVOS DE LA NO ACEPTACIÓN DEL MENOR CON DISCAPACIDAD EN LOS HOGARES DE INTERNACIÓN

- a) De acuerdo a lo reglamentando no se aceptan menores con discapacidad. (Entrev. N° 2, 3, 5, 6 y 11)
- b) Falta de personal especializado. (Entrev. N° 2, 3, 7 y 10)

- c) Experiencia negativa vivida con un menor con discapacidad severa y por el problema de convivencia existente entre las menores internadas adolescentes. Es por esto último que piensan en un futuro realizar un Hogar de Día y no de Internación. (Entrev. N° 2)
- d) Existen instituciones creadas para este fin. (Entrev. N° 3)
- e) Por falta de instituciones educativas especiales cercanas al Hogar. (Entrev. N° 4)
- f) Falta de más tiempo y atención. (Entrev. N° 4)
- g) Con respecto a los niños que no pueden autóvalerse por sí mismo, no se les puede dar la atención más apropiada, o de lo contrario , va en desmedro de los demás niños internados. (Entrev. N° 5)
- h) Por que es más trabajo. (Entrev. N° 6)
- i) La estructura edilicia no esta pensada para esto. (Entrev. N° 7)
- j) La política de la institución es no aceptar menores con discapacidad, solo menores con problemas sociales. (Entrev. N° 11)
- k) Cada hora que un menor con discapacidad no recibe asistencia especial, va en detrimento de su mejor evolución. (Entrev. N° 14)

MOTIVOS MÁS IMPORTANTES

"Falta de Personal Especializado"	4
"Reglamentación"	5
"Falta de más tiempo y atención"	2
"No estar preparados"	2

INSTITUCIONES QUE TIENE MENORES CON DISCAPACIDAD:

De las 14 instituciones de menores visitadas, 9 de ellas tienen menores con discapacidad. Estas son: Hogar Scarpatti, Hogar Gayone, Hogar Berutti, Hogar Los Pinares, Hogar Los Amigos, La Casita, Aldeas Infantiles, Hogar Mi Esperanza y Hogar Unzué.

TIPOS DE DISCAPACIDADES:

De las 14 instituciones relevadas hay un total de 339 menores, de los cuales tienen 15 una discapacidad. Los tipos de discapacidades son: 4 casos con discapacidad sensorial; 8 casos en total con deficiencia mental leve, moderado y profunda; 2 caso con discapacidad física y 1 caso complejo.

MODALIDAD DE TRABAJO EN ESTOS CASOS, DEL PERSONAL NO ESPECIALIZADO, EL PROFESIONAL Y/O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO:

- Lo más importante es no darle importancia a la discapacidad, tratarlos a todos por igual más allá de lo diferente.
- Trabajan con las instituciones educativas donde asisten los menores con discapacidad
- Espacio de reflexión donde se trabajó sobre las diferencias, de cada persona para lograr la aceptación del otro.
- Los temas que trabajan son: lectoescritura, relación de pareja, actividades de la vida diaria. Se trabajan en conjunto con el grupo familiar de la novia, los tíos, sus pares, con el equipo interdisciplinario y con la escuela.
- No tienen una modalidad específica.

La modalidad común a las instituciones que tienen menores con discapacidad es trabajar con las escuelas a los que asisten los menores.

ACCIONES QUE PREVÉ LA INSTITUCIÓN PARA EL FUTURO DEL MENOR CON DISCAPACIDAD:

- Reinserción al grupo familiar
- Tener una experiencia laboral.
- Darles la oportunidad de que se formen en un oficio.
- Derivación a otro Hogar de Menores, al momento de la edad de egreso.

EVALUACIÓN QUE REALIZA EL ENTREVISTADO, DE LA INTEGRACIÓN DE LOS MENORES CON DISCAPACIDAD A LOS HOGARES DE INTERNACIÓN:

- Es positiva
- No requirió una atención diferente a la de los demás menores.
- A pesar de que tener una experiencia negativa, reconocen que se puede lograr una buena relación con un chico con discapacidad.
- Tuvieron una experiencia negativa con un menor con discapacidad

En general la experiencia es positiva, excepto en un caso.

RELACIÓN CON LOS PARES

- "La relación con los pares es positiva, no hay discriminación, se relacionan en forma natural" (Entrev. N° 1)
- "Todos se tratan como hermanos". (Entrev. N° 1)
- "Se adecúan fácilmente, la experiencia de abandono hace que se unan entre ellos y se defiendan". (Entrev. N° 9)
- 'Excelente'(Entrev. N° 10)
- "No hay diferencia, el hecho de que estuviera el chico con discapacidad mejoró el contacto con los demás menores".(Entrev. N° 13)

En todos los casos la relación con los pares es positiva.

RELACIÓN CON EL PERSONAL

- "Hay actitudes de sobreprotección con los niños con discapacidad, por parte de los celadores". (Entrev. N° 5)
- "Tienen más problemas los adultos para relacionarse con los niños con discapacidad".(Entrev. N° 9)
- "Se los trata a todos por igual, sin diferencia" (Entrev. N° 13)

ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL

Los datos recabados refieren a la modalidad de trabajo que es la siguiente:

Estudio de Causa:

- Lectura de legajo
- Entrevistas con los profesionales que han seguido la causa con los Tribunales, con el objetivo de no volver a hacer las mismas preguntas al niño y su familia;
- Entrevistas con el menor para conocer los motivos de su internación, si no es así se le informa y se trabaja en equipo desde la contención.
- Trabajo con la familia, con la institución Educativa y con los Tribunales de Menores.
- Trabajo con los celadores, desde el trato a los niños con discapacidad.
 - Los temas que trabajan son: lectoescritura, relación de pareja, actividades de la vida diaria. Se trabajan en conjunto con el grupo familiar de la novia, los tíos, sus pares, con el equipo interdisciplinario y con la escuela.
- Se trabaja igual con las otras causas:

Evaluación de la Causa:

- Estudio de causa:
- Trabajo con la familia:
 - Evalúa que interés tiene la familia, con respecto a la solución del problema.

RELACIÓN CON EL PERSONAL

- "Hay actitudes de sobreprotección con los niños con discapacidad, por parte de los celadores". (Entrev. N° 5)
- "Tienen más problemas los adultos para relacionarse con los niños con discapacidad".(Entrev. N° 9)
- "Se los trata a todos por igual, sin diferencia" (Entrev. N° 13)

ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL

Los datos recabados refieren a la modalidad de trabajo que es la siguiente:

Estudio de Causa:

- Lectura de legajo
- Entrevistas con los profesionales que han seguido la causa con los Tribunales, con el objetivo de no volver a hacer las mismas preguntas al niño y su familia;
- Entrevistas con el menor para conocer los motivos de su internación, si no es así se le informa y se trabaja en equipo desde la contención.
- Trabajo con la familia, con la institución Educativa y con los Tribunales de Menores.
- Trabajo con los celadores, desde el trato a los niños con discapacidad.
 - Los temas que trabajan son: lectoescritura, relación de pareja, actividades de la vida diaria. Se trabajan en conjunto con el grupo familiar de la novia, los tíos, sus pares, con el equipo interdisciplinario y con la escuela.
- Se trabaja igual con las otras causas:

Evaluación de la Causa:

- Estudio de causa:
- Trabajo con la familia:
- Evalúa que interés tiene la familia, con respecto a la solución del problema.

- Lograr la reinserción al grupo familiar, o a la red familiar amplia o la guarda familiar (familia que tiene algún tipo de relación con el grupo familiar primario)
- Trabaja en conjunto con la psicóloga.
- Entrevistas con los menores (se observa forma de relacionarse con los pares, nivel de integración a la institución, aceptación de los límites, que visitas reciben de las personas autorizadas).
- Si no se logra la inserción en la familia de origen, se busca la institución más adecuada para la internación del menor.
- Sugerencias que se consideran mejor para el menor.

**EXPERIENCIA DE
UN JOVEN CON
DISCAPACIDAD**

El relato de esta experiencia, tiene como objetivo reflejar la situación que ha tenido que vivir un menor como consecuencia de la desvinculación de su red primaria. Esta situación se torna más compleja al ser un niño con discapacidad.

Lo detallado a continuación se extrae de las siguientes fuentes de información:

- Observación documental del legajo personal del alumno, realizado en "El Portal del Sol" (Centro de Habilitación para Disminuidos Mentales) y de la causa iniciada en el año 1984 en el Tribunal de Menores N° 2.
- Entrevistas con las Trabajadoras Sociales de El Portal del Sol, Hogar Scarpatti, Tribunal de Menores N° 2 y Director de la Casa de Admisión y Evaluación: Arenaza.

RELATO

El Tribunal de Menores N° 2 de la ciudad de Mar del Plata, recibe en octubre del año 1984, una denuncia por parte de vecinos de la familia del menor en cuestión, solicitando intervención por la grave problemática socio-familiar y estado de abandono afectivo y material.

La situación familiar de Pancho (4 años), a la fecha, es la siguiente:

El grupo familiar está compuesto por: padre, 38 años de edad, changarín, es alcohólico; madre, hace abandono de la familia en el año 1981, se desconoce el paradero; hermanas, de 5 y 3 años de edad; abuela, 53 años edad, internada con gravedad por alcoholismo; abuelo, 54 años, changarín, alcohólico.

Pancho y sus hermanas, quedaron al cuidado de tíos paternos, que por dificultades económicas no pueden continuar haciéndose cargo de los niños. Ante esta situación, y por falta de recursos propios, el abuelo deja sus nietos por el lapso de un mes al cuidado de tres familias, en periodos diferentes. Las mismas van renunciando a esta responsabilidad, también por razones económicas.

En noviembre del 1984 los niños son internados en el Hogar Mi Esperanza. Permanecen durante unos días hasta que Pancho es derivado al Hospital Materno Infantil y las niñas, a la Casa de Admisión y Evaluación: Gayone.

Durante la internación de Pancho reaparece la madre, quién se hace cargo de los controles de salud. Informa a la Trabajadora Social del Tribunal de Menores, la razón por la cual hizo abandono del hogar (maltrato por parte de su esposo a ella y a sus hijos), y desea que Pancho y sus hermanas vivan con ella. El padre también visita a su hijo.

El diagnóstico de salud realizado por esta institución al niño, es: retraso madurativo de carácter ambiental.

En el año 1986 se reitera el estado de abandono de los niños. Las niñas se encuentran con una tía paterna y Pancho con sus abuelos "hace cuatro meses que no lo bañan y duerme tapado con un saco. No recibe alimentación y se tiene conocimiento que le hacían beber vino". Ante esta situación interviene la policía para que Pancho sea internado.

Permanece internado en el H.I.E.M.I. durante cuatro meses. El diagnóstico a la fecha es el siguiente: "presenta factores de seguridad importantes, disposición y colaboración ante el trabajo, ausencia de desconexión, necesidad de contacto afectivo y buena recepción de nuevos vínculos, diálogo coherente y orientación temporo-espacial".

Una enfermera encargada de su atención, solicita al Tribunal la guarda. Esta no se lleva a cabo, ya que en el período de prueba, según lo manifestado por la misma, la convivencia con el menor trae trastornos familiares.

Es trasladado nuevamente al Hospital, de donde es retirado por su familia de origen (año 1987). Permanece en la misma durante un año.

En marzo de 1988 el juez a cargo, ordena la internación en el H.I.E.M.I, el estado de salud de Pancho no le permitía ingerir alimentos, tenía dificultades muy marcadas para caminar y apenas podía sostenerse en pie. No había recibido hasta el momento educación formal.

Permanece allí por unos meses hasta que es derivado al Hogar Scarpatti, ingresa a la institución educativa "El Portal del Sol". El diagnóstico médico indica que Pancho tiene un retraso mental madurativo importante, de causas desconocidas, hiperlaxitud ligamentosa y desnutrición crónica.

El informe del equipo interdisciplinario indica que Pancho es un niño cariñoso, afectivo que mantiene buen nivel de comunicación e integración, tanto con sus pares como con los adultos.

La permanencia en el Hogar Scarpatti, permitió una importante evolución de Pancho.

En el año 1992 el niño queda bajo la guarda de un matrimonio, ante esta situación deja de asistir al "Portal del Sol" para concurrir a la Escuela Nro. 503, cercana al nuevo domicilio. Pasado un mes, la posible adopción queda sin efecto, debido a que Pancho no logra adaptarse al nuevo entorno. Regresa al Hogar Scarpatti y a "El Portal del Sol".

En el año 1994, teniendo Pancho 14 años de edad, debe egresar del Hogar Scarpatti debido a los requisitos del mismo. Desde la escuela, se considera que sería conveniente la derivación al Hogar Juvenil, por su edad y la cercanía de éste con el Hogar en el que vive actualmente.

No es aceptado por el Hogar Juvenil, donde se argumenta, que la política de la institución es no aceptar chicos con discapacidad.

Otra institución que evalúa negativamente la inserción de Pancho, es Aldeas Infantiles.

Desde el Tribunal de Menores se considera la posibilidad de que casos como el de Pancho, se trabajen con familias sustitutas, las que serían subvencionadas por el estado. De esta manera se trata de evitar la institucionalización. De no ser así, Pancho debería ser trasladado fuera de la ciudad. Esto es evaluado como negativo por el equipo interdisciplinario.

Estas alternativas quedan sin efecto.

En abril de 1995 el Tribunal de Menores informa a "El Portal del Sol" que Pancho ha sido derivado al Hogar de Admisión y Evaluación Arenaza. En dicho Hogar permaneció durante 8 meses. Por las características del mismo no pudo asistir en todo el año a la escuela.

La estadía en la institución se prolonga, debido a que ningún Hogar de Menores de la ciudad de Mar del Plata lo aceptó por tener una discapacidad. Dicho Hogar solicita el egreso del adolescente y recomienda los Hogares: "José Ingenieros", de La Plata o "Cayetano Z", de Benito Juárez.

En septiembre de 1996, por intervención de la Trabajadora Social del Tribunal de Menores N° 2, Pancho es aceptado por el "Pequeño Hogar, Familia Ojeda", de la Institución "S. Unzué", dependiente del Consejo Pcial. del Menor y la Familia. El mismo subvenciona al matrimonio a través de una beca, por cada niño que tiene.

La familia está compuesta por un matrimonio de 57 y 60 años de edad, y por 8 niños bajo guarda legal simple.

Según los informes de la Trabajadora Social: "Fue difícil la adaptación, después de un período de institucionalización prolongada....".

La Trabajadora Social del Tribunal de Menores, interpreta que en el año 1997, Pancho ha evolucionado, desde lo relacional, con su familia, con los vecinos y en cuanto a la realización de las actividades diarias. "Esto se debe a que en este último año, vive con la familia un menor de 13 años, con quién logró tener un buen vínculo".

Informa también que a la fecha, el matrimonio con el que convive Pancho, es el único recurso humano que hace posible la respuesta alternativa para la contención de menores adolescentes con discapacidad en situación de riesgo.

En referencia a esto, comenta que una de las jóvenes que fue parte de este Hogar, y que en este momento está casada, manifiesta el deseo de continuar la obra en un futuro. *Y si a Pancho le faltara un Hogar, ella lo llevaría con su familia.*

La profesional destaca que cuentan con un listado donde se incluyen personas voluntarias para compartir momentos de recreación con menores en riesgo, pero no para la convivencia permanente.

CONCLUSIONES

A partir de los conceptos desarrollados en el marco teórico, los objetivos planteados y los resultados obtenidos del trabajo en terreno, se arriba a las siguientes conclusiones:

Las alternativas para la protección y cuidado de los menores en situación de riesgo en la Ciudad de Mar del Plata son diversas en cuanto a modalidades. Estas coinciden con las mencionadas en el Marco Teórico.

A través de los años, se ha ido incorporando una modalidad, dentro de las instituciones de menores, denominada: Pequeños Hogares, donde los niños permanecen al cuidado de un matrimonio o alguna persona que está permanentemente con ellos. Este sistema posee una característica positiva, ya que el niño, tiene la posibilidad de convivir en un entorno semejante al de una familia, constituyendo un verdadero satisfactor sinérgico.

Del total de los recursos relevados, se obtiene como resultado, que las instituciones de internación, donde los niños permanecen al cuidado de celadores que se rotan por turnos, predominan sobre la modalidad anteriormente mencionada.

Dichas modalidades tienen en común, que la permanencia de su población es de tiempo determinado. Es decir, que los niños de temprana edad, que ingresan y permanecen en los Hogares de Menores, deben sufrir por lo menos, tres cambios de instituciones. Esto implica, que el niño, además de vivir la experiencia de desarraigo de su grupo familiar, tiene que revivenciar esta crisis, al cambiar de un Hogar a otro.

Esta situación, se considera negativa para el desarrollo de la personalidad, si es que en este lapso, no se ha logrado la reinserción en su red primaria.

Las menores en situación de riesgo, se encuentran más desprotegidas que los varones, debido a la escasez de recursos institucionales para las mismas. En el mes de septiembre, se conoce el

dato de la creación de un Hogar para niñas. (Institución no relevada, por su reciente creación).

Se infiere que el ingreso de nuevos menores a los Hogares, implicaría una sobrepoblación, debido a que en la mayoría de las instituciones el cupo está completo. Esto iría en desmedro de la atención hacia el menor, por parte del personal. Situación que influiría en mayor medida, en el desarrollo del menor con discapacidad.

Las instituciones de menores, intentan llevar a cabo el principio de normalización, desde el momento que privilegian el derecho del niño a una educación, recreación y a que se forme laboralmente. Dicha situación, posibilita al niño con discapacidad, lograr un desarrollo de su potencial, propiciando conductas de autovalimiento, dentro de sus posibilidades.

Las instituciones de menores de la ciudad de Mar del Plata, en su mayoría, son receptivas ante la demanda de menores con discapacidad en situación de riesgo, más allá de que fundamentan que no tienen personal especializado.

Se destaca la voluntad del personal, en cuanto a la atención y alternativas que brindan al menor para su desarrollo, respondiendo al objetivo de suministrar al niño, el mejor sustituto posible del hogar. Esto representa, una responsabilidad social por parte de las Instituciones de Minoridad.

Si bien la respuesta de los Hogares de Menores, es flexible y positiva, con respecto a la inserción de los menores con discapacidad, dentro de esa respuesta "*si, los aceptamos*", siempre hay un "*pero...*", ó un "*hasta aquí llegamos*". Esta respuesta, se relaciona con que la institución no tiene como objetivo atender menores con discapacidad, con una cierta resistencia por desconocimiento de la temática, por la realidad que vive cada institución; etc..

Las autoras consideran que los motivos por los cuales las instituciones no aceptan a los niños con discapacidad, pueden ser

factibles de modificarse, sin necesidad de realizar cambios estructurales, ya que no son en sí mismos determinantes. Se fundamenta lo dicho, a partir de tener un conocimiento global de la temática, de rescatar las acciones positivas desarrolladas por cada institución y de dar una alternativa a cada motivo; con el fin de llevar a la reflexión.

Seguidamente, se extraen los motivos mencionados en los Resultados de las Entrevistas (preg. N° 8, 1, 2) que las alumnas consideran posibles de fundamentar.

a) De acuerdo a lo reglamentando no se aceptan menores con discapacidad. (Entrev. N° 2, 3, 5, 6 y 11.)

Los entrevistados no fundamentan, la norma que determina la no aceptación de menores con discapacidad, que estipula su reglamento.

b) "Falta de personal especializado..." (Entrev. N° 2, 3, 7 y 10)

El trabajo conjunto de los profesionales de las instituciones educativas, y el personal de las instituciones de menores, puede brindar una atención adecuada, para los menores con discapacidad, que se puedan autovaler en la realización de las actividades de la vida diaria.

d) "Existen instituciones creadas para este fin". (Entrev. N° 3)

Se conoce, a partir del estudio realizado en la ciudad de Mar del Plata, que la única institución creada con el fin de aceptar personas con discapacidad, es el Hogar Don Orión. Dicha institución tiene como requisito, admitir personas con discapacidad severa y profunda.

y) "La estructura edilicia no está pensada para esto...". (Entrev. N° 7)

No se requiere de una modificación de la estructura edilicia de las instituciones en todos los casos que haya un niño con discapacidad.

j) "La política de la institución es no aceptar menores con discapacidad...". (Entrev. N° 11)

Se contradice la política de la institución, con la experiencia "excelente y gratificante" que viven con el adolescente con discapacidad, aceptado excepcionalmente por el Hogar.

k) "...Cada hora que un menor con discapacidad no recibe asistencia especial, va en detrimento de su mejor evolución...". (Entrev. N° 14)

Va en mayor detrimento de la evolución del menor con discapacidad, no tener una asistencia, que tener una contención y atención que no sea tan especializada.

Se rescata la positiva evaluación, realizada por el personal de las Instituciones de Menores, respecto a la experiencia vivida con los niños con discapacidad. Es importante, para que el personal, reflexione y tome conciencia sobre la significativa labor, de contención y atención, que realizan diariamente hacia los niños. Ya que algunos informan que no aceptarían niños con discapacidad en un futuro.

La *modalidad de trabajo* que llevan a cabo los Hogares de Menores y las Escuelas Especiales, podría ser tenida en cuenta, por aquellas instituciones, que fundamentan la falta de personal especializado, para trabajar con dicha población. El personal específico para cada discapacidad, queda cubierto por los establecimientos educativos especiales, quienes sirven de guía y apoyo para el personal de los Hogares.

Este criterio, se basa en cuatro funciones de los equipos escolares, detallado en la Circular Técnica N° 9 de la Dirección Gral. de Escuelas de Educación Especial de la Pcia. de Bs. As., 1984:

* "Brindar asesoramiento al grupo familiar de acuerdo a las conclusiones obtenidas en reuniones del equipo".

* "Coordinar acciones entre la Escuela y otras instituciones que tengan vinculación con el educando".

* "Orientar al alumno en vías de egreso y asesorar a la familia".

* "Ser un centro de información comunitaria en todos los aspectos referidos a la discapacidad".

Desde el Tribunal de Menores, se buscan todas las alternativas posibles para que el niño pueda ser contenido por su grupo familiar. En el caso de ser derivado a una institución de internación, prioriza que permanezca dentro de la ciudad de Mar del Plata. De esta manera, se demuestra el verdadero interés y preocupación de la institución, por los niños en situación de riesgo.

Más allá de que nuestro objetivo, no es replantear la política de minoridad, se cree que en el caso de los menores con discapacidad, se puede lograr que los mismos puedan ser contenidos a través de Hogares Sustitutos. Es por eso, que se considera importante, fomentar la alternativa que plantea el Hogar S. Unzué, (quien ofrece un hogar fuera de la institución, asignando al menor con discapacidad un matrimonio de la lista de espera), ya que en esa lista, a la fecha, sólo existe el matrimonio que se hizo cargo de Pancho.

En la actualidad, las Instituciones de Menores, aceptan como excepción a los menores con discapacidad, resolviendo de esta manera, la situación de riesgo en que se encuentran los mismos. Sin embargo, quedan sin resolverse aún, dos problemas y si no se encuentran otras alternativas, habrá niños y jóvenes con discapacidad que sufran esta misma situación.

Los problemas detectados son:

** Los jóvenes con discapacidad, que cumplen la mayoría de edad (18 o 21 años) y pueden autovalerse en algunas situaciones, pero necesitan tener la supervisión de un adulto, no tienen a la fecha instituciones u otras alternativas que le brinden contención.*

Se corre el riesgo, de que esta situación se reitere, ante cada menor que ingrese en el circuito de las Instituciones de Internación de Menores .

** Los adolescentes con discapacidad, que cumplen la edad de egreso (12 o 13 años) y no pueden ser reinsertados en sus hogares de origen, ni ser adoptados por una familia, no son aceptados por los hogares destinados para adolescentes, por el hecho de tener una discapacidad.*

El relato de la experiencia vivida por Pancho, permite apreciar fehacientemente la situación de riesgo en la que se encontraba el niño; la necesidad de que fuera derivado a una Institución de Menores; la atención de sus necesidades básicas, afecto y seguridad. Se considera que el Hogar Scarpatti, brindó a Pancho la posibilidad de vivir en un entorno con características de una familia.

Las autoras creen, que a partir de que el niño egresa de este Hogar, se vuelven a cuestionar los derechos de Pancho. Esto se fundamenta a partir de lo siguiente :

** Pancho, permaneció durante casi un año en un Hogar de Admisión y Evaluación, el cual no está destinado a la atención permanente de los niños.*

** la educación formal, se vió suspendida durante este tiempo.*

** No tuvo un grupo de referencia permanente, debido a las características de esta institución.*

** Hay una demora prolongada en la respuesta que el Tribunal de Menores debía dar a Pancho para resolver su problema, llevando nuevamente al menor a vivir una situación de riesgo. Concepto desarrollado en el marco teórico y que lo define como:*

"aquellas contingencias que vulneran a las personas... impidiéndoles el ejercicio pleno de sus derechos...", "...es la probabilidad que tiene un individuo... de sufrir un daño de origen psicológico, biológico o emocional.", "para que una persona se encuentre en riesgo, tiene que haber una actitud de su parte... que no sepa ejercer su propia defensa".

En síntesis, la inserción de los adolescentes con discapacidad en los Hogares de Menores en la ciudad de Mar del Plata, está supeditada

a la respuesta de grupos humanos (que pertenecen e intervienen en las políticas de las instituciones), la que en el último tiempo ha sido muy variable. Es decir, que no hay una respuesta global e institucionalizada que contemple y regule esta situación.

Con referencia a esto se plantean los siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son los motivos reales por lo que no se brindan razones que validen la no aceptación de los niños con discapacidad?

Las autoras, suponen que los motivos pueden ser: desconocimiento de la temática discapacidad, que genera temor a lo desconocido y por consiguiente, una resistencia al cambio. Se considera que para dar lugar a un cambio de actitud, es necesario un proceso educativo en la sociedad y puntualmente en el personal que trabaja en el ámbito de los Hogares de Menores. Esto sería posible a través de la implementación de cursos de capacitación, talleres de reflexión, etc.

- ¿Por qué algunas instituciones deciden después de tener una experiencia positiva, no brindar más su Hogar a estos niños?

De acuerdo a la apreciación que realizan las estudiantes, se presenta una contradicción por parte de los entrevistados en cuanto a lo vivido y a la decisión que se toma, con respecto a los menores con discapacidad. Esta situación lleva a las mismas a formular los siguientes cuestionamientos.

- El Tribunal de Menores ¿ no puede intervenir, al saber que los adolescentes con discapacidad que egresan, no son aceptados por los Hogares?

Se considera que el Tribunal no interviene, porque las instituciones dependen de una entidad privada, que además de ser quien financia, es también quien determina la política de la institución, como sería el requisito de admisión de no aceptar menores con discapacidad

-¿ Que va a suceder con los adolescentes con discapacidad en riesgo?

Puede suceder, que los menores sean derivados fuera de la ciudad a Hogares de Internación que sí los acepten o a Hogares destinados a albergar menores con discapacidad. Esto implica, volver a cuestionarse lo que en principio del trabajo se plantea: el impacto que ocasiona esa situación en el desarrollo de la personalidad, ya que afecta al menor a nivel emocional, pudiendo implicar un retroceso en las habilidades, actitudes, etc., adquiridas hasta el momento.

Se observa, que la situación problemática planteada, no se condice con el propósito del Programa de Equiparación de Oportunidades para los Impedidos de las Naciones Unidas, de promover medidas eficaces para el desarrollo de la igualdad, ya que en el ámbito de los Hogares de Internación de Menores, los adolescentes y jóvenes con discapacidad no reciben la misma atención de sus necesidades, a diferencia de aquéllos que no presentan una discapacidad.

La exploración realizada, permite a las autoras aproximarse a un diagnóstico de situación. Todavía hay mucho camino por andar..., pero sin embargo, se considera de relevancia, capitalizar la respuesta brindada por los Hogares de Menores, ya que lo importante, *es tener una respuesta antes que no tener nada*. Este trabajo, aspira a contribuir a la búsqueda de alternativas superadoras. Como primer paso, las autoras, presentan un documento (ver anexo), destinado, a las instituciones relacionadas con el área de minoridad y discapacidad que pudieran estar interesadas (*).

Dicho documento tiene por propósitos:

- Difundir el análisis realizado acerca de la situación de los menores con discapacidad en situación de riesgo, en relación a la respuesta brindada por los Hogares de Menores de la ciudad de Mar del Plata.
- Fortalecer la importante tarea que realizan las Instituciones de Menores en favor de los niños con discapacidad en situación de riesgo.

- Sensibilizar a aquellas instituciones, que a la fecha, no aceptan menores con discapacidad.

La problemática analizada representa un área de gran interés para el Trabajo Social.

Se considera viable el desarrollo de proyectos interdisciplinarios con activa participación del Trabajador Social, para la búsqueda de alternativas y tendientes a un cambio en las políticas sociales, relacionadas con la problemática planteada.

Dentro de esta perspectiva interdisciplinaria, se visualiza al trabajador Social como preferencial portador de un rol coordinador en el diseño y ejecución de propuestas concretas, destinadas a capacitar y asesorar al personal de los Hogares de Menores, con el objetivo de brindar al niño una atención integral.

(*) El documento se entregará en principio a los directivos y personal de las instituciones relevadas.

ANEXO

“ CRECIENDO, EN IGUALDAD . . . ”

"Respuesta de los Hogares de Menores a los Niños con discapacidad en situación de riesgo"

"El niño , para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia....."

(Declaración de los Derechos del Niño, Principio N° 6)

Estas páginas están destinadas a todas las personas e instituciones preocupadas por el bienestar de nuestros niños y jóvenes. Se refieren en particular a un grupo de ellos que unen a sus atributos de edad, una vulnerabilidad aumentada por una doble condición: la de ser personas con discapacidad y la de encontrarse en una situación de riesgo social.

El propósito final de este breve documento es el de sensibilizar sobre los derechos de estos menores y sobre el potencial institucional existente para dar respuesta a sus necesidades de protección y desarrollo

El concepto de Riesgo

"En el mundo de hoy, son muchas las familias a las que acechan enormes dificultades, que ponen en peligro su capacidad de funcionamiento e incluso, de supervivencia....

...Se consideran expuestas a riesgo aquellas familias "... que no pueden cumplir las funciones básicas. Estas familias no satisfacen las necesidades básicas de sus miembros, en aspectos tales como salud, nutrición, vivienda, atención física y emocional y el desarrollo personal...

...El concepto de la familia expuesta a riesgo se deriva de la observación de que las familias que no pueden superar los problemas en un aspecto determinado, pueden deshacerse".(Nac. Unidas, 1993).

Entendemos por riesgo social "aquellas contingencias que vulneran a las personas, las familias y a los grupos sociales impidiéndoles el ejercicio pleno de sus derechos o alterando los sistemas y las formas de convivencia...

...Riesgo es la probabilidad que tiene un individuo o grupo de sufrir un daño de origen psicológico, biológico o emocional....

...El riesgo es también un concepto relacionado con la percepción. El estado de alerta o la experiencia compartida de ciertos grupos familiares, comunitarios o el desarrollo de estrategias comunicacionales adecuadas, pueden contrarrestar, la presencia de factores que favorecerían la producción del daño." (Centro de Estudios y Orientación Familiar, C.E.O.F)

A menudo existe una vulnerabilidad aumentada por una constitución incompleta del núcleo familiar, disfuncionalidad de los roles, etc.

En estos casos es a veces preciso, apelar a otras alternativas para el cuidado de los niños . El objetivo que se persigue es suministrar al niño el mejor sustituto posible del hogar, brindándole los elementos indispensables para el sano desarrollo de su personalidad.

Lo que se tiende a lograr, es la igualdad de oportunidades. Para ello, es importante, "conocer y comprender las diferencias de las

capacidades de las personas, porque es la base de su aceptación. El reconocimiento de la igualdad de todos los seres humanos, es el comienzo de la integración.. .

...Si bien por naturaleza todas las personas son diferentes, por lo común se cree que la persona con discapacidad es diferente a la mayoría. Esta mayoría muestra una serie superior de semejanzas que de diferencias, en cuanto a su forma de comportarse, vivir, actuar y funcionar a partir de los diferentes roles, que desempeñan dentro del contexto social. Las semejanzas son las que determinan los patrones sociales establecidos y esperados, de tal manera que lo esperado, lo "normal" es lo frecuente y los individuos son clasificados como diferentes. En este contexto no es la diferencia lo que crea la desviación, sino la diferencia valorada negativamente".(Pantano, Liliana, 1993)

Conociendo las discapacidades, es posible evaluar las capacidades funcionales existentes o remanentes. Con todos estos datos y a partir del estudio del medio o las circunstancias en las que el sujeto se desenvuelve, pueden establecerse las adecuaciones necesarias para su correcta adaptación, neutralizando las limitaciones.

Las personas con una discapacidad tienen los mismos e iguales derechos que todos los demás. Estos derechos deben ser aceptados como algo básico para su bienestar y el desarrollo esencial de su potencial como seres humanos. Si se les garantizan esos derechos, ellos serán responsables de lo que hagan por ellos mismos.

Análisis de Situación

En el año 1997 se realiza una exploración sobre la respuesta institucional que brindan los Hogares de Menores, a los niños y jóvenes con discapacidad en situación de riesgo en la ciudad de Mar del Plata, relevándose el 94 % de las instituciones de la ciudad. (1)

Las alternativas para la protección y el cuidado de los menores en situación de riesgo, son diversas en cuanto a modalidades.

Dentro de la modalidad de asistencia institucional (internación), existen Hogares donde los niños están al cuidado de los preceptores que se rotan por turnos; Pequeños Hogares organizados dentro de la institución donde los niños están al cuidado de un matrimonio; Hogares de Por Vida y Hogares de Admisión y Evaluación.

La modalidad de Pequeños Hogares se ha ido incorporando, a través de los años. Este sistema posee una característica positiva, ya que el niño tiene la posibilidad de convivir en un entorno semejante al de una familia.

Del total de los recursos relevados, se obtiene como resultado, que las instituciones donde los niños permanecen al cuidado de preceptores, predominan sobre la modalidad anteriormente mencionada.

Dichas modalidades tienen en común, que la permanencia de su población es de tiempo determinado. Es decir, que los niños de temprana edad que ingresan y permanecen en esos Hogares deben sufrir por los menos tres cambios de institución. Esto implica, que el niño además de vivir la experiencia de desarraigo de su grupo familiar, tiene que revivenciar ésta crisis al cambiar de un Hogar a otro.

Entre las conclusiones a las que se arriba se puede apreciar una situación considerada altamente problemática:

** Los adolescentes con discapacidad que cumplen la edad de egreso (12 o 13 años) y no pueden ser reinsertados en sus hogares de origen, ni ser adoptados por una flia., no son aceptados por los hogares destinados para adolescentes, por el hecho de tener una discapacidad.*

Diversos son los motivos que generan esta dificultad: "falta de personal especializado", aspectos reglamentarios, creencia de que existen instituciones con este fin, estructura edilicia inadecuada, etc.

A pesar de la existencia real de las limitaciones mencionadas, se ha podido conocer positivas experiencias, donde las mismas pudieron ser superadas, no convirtiéndose en obstáculos insalvables

Se considera de interés destacar la modalidad de trabajo algunos Hogares de Menores conjuntamente con Escuelas de Educación Especial; siendo estas últimas las que proporcionan el personal especializado para cada tipo de discapacidad, sirviendo de guía y apoyo para el personal de los Hogares. .

Este criterio se basa en cuatro funciones de los equipos escolares detallado en la Circular Técnica N° 9 de la Dirección Gral. de Escuelas de Educación Especial de la Pcia. de Bs. As., 1984:

- * "Brindar asesoramiento al grupo familiar de acuerdo a las conclusiones obtenidas en reuniones del equipo".
- * "Coordinar acciones entre la Escuela y otras instituciones que tengan vinculación con el educando".
- * "Orientar al alumno en vías de egreso y asesorar a la familia".
- * "Ser un centro de información comunitaria en todos los aspectos referidos a la discapacidad".

Es importante rescatar, en el caso de los Hogares que han aceptado menores con discapacidad, la positiva evaluación realizada por el personal de las instituciones respecto a la experiencia vivida.

Se puede observar que las instituciones que tienen a su cargo niños con discapacidad, intentan llevar a cabo el principio de

normalización, desde el momento, que privilegian el derecho del niño, en cuanto a la educación, recreación y a que se formen laboralmente. Se considera que la situación mencionada posibilita que el niño con discapacidad pueda lograr un desarrollo de su potencial propiciando conductas de autovalimiento dentro de sus posibilidades.

Se destaca la voluntad del personal en cuanto a la atención y alternativas para el desarrollo de ese menor, respondiendo al objetivo de suministrar al niño el mejor sustituto posible del hogar.

Si bien no es siempre posible brindar la mejor respuesta ante las necesidades de un niño o joven con discapacidad en situación de riesgo, se debe reconocer el valor de intentarlo.

Se valoriza la labor de aquéllas instituciones, que a pesar de diversas condiciones que dificultan la inserción de los menores con discapacidad, dejaron ver la apertura y flexibilidad, ante esta imperante necesidad que la realidad plantea. Sus experiencias resultan alentadoras para proseguir con una búsqueda de alternativas que se orienten hacia los principios de igualdad y equiparación.

Julietta Cousseau
Nancy S. Zavala

M. Laura Rossi

Mar del Plata, Octubre 1997.

BIBLIOGRAFÍA

- 1- Romero, Roberto, "Grupo, Objeto y Teoría", 1987
- 2- Capacce, Norma, "Integración del Discapacitado", Edit. Humanitas. Bs. As. 1987.
- 3- Revista N° 37, UNESCO.
- 4- Pantano Liliana, "La Discapacidad como problema Social", edit. EUDEBA, Bs. As., 1993
- 5- De Robertis, Cristina, "Metodología de la Intervención en Trabajo Social". Edit. El Ateneo. Bs. As. 1981.
- 6- Max Neef, Elizalde, A., Hopenhayn "Desarrollo a Escala Humana - Una Opción para el Futuro", Cepar Fundación Dag Hananarskjöld, 1986.
- 7- Blanca Nuñez: "El niño sordo y su familia", Edit. Troquel Educación Bs. As. 1991
- 8- Blanca Nuñez: "Familia y entorno, ¿Cómo dar las malas noticias? El profesional y la información a los padres". Revista Tiempo de Integración, Septiembre 1992
- 9- Blanca Nuñez: "Psicología. La crisis ante la discapacidad del hijo. Factores que inciden en su elaboración". Revista Tiempo de Integración, abril 1993.
- 10- Di Carlo y Equipo EIEM, Papeles Científicos de Trabajo Social "La Comprensión como fundamento de la Investigación Profesional". Edit. Humanitas, Bs. As., 1995)
- 11- Di Carlo Enrique, "Necesidades Básicas y Cambio Social" Edit. Humanitas, Bs. As. , 1992.
- 12- Richmond Mary, "Caso Social Individual", Edit. Escuela Nac. de Salud Pública. Bs. As. , 1962.
- 13- Las Heras y Cortajerena "Introducción al Bienestar Social". Federación Española de Asociación de Asistentes Sociales, cap. 1, 1979.
- 14- Buscaglia, Leo "La Discapacidad y sus padres", Edit. EMECE, 1994.

- 15- Lic. Erice, Nelida y Dr. Serrat M., "Integración del alumno con discapacidad a través del sistema educativo común. Situación en el Partido de Gral. Pueyrredón", 1995.
- 16- Eroles, Carlos, Compilador "Familia, Conflictos y Desafíos" Centro de Estudios y Orientación Familiar", Edit. Espacio.
- 17- Centro de Desarrollo Social y Asuntos Comunitarios, "Manual sobre Equiparación de Oportunidades para los Impedidos", aprobado por la Asamblea General, Resolución 37\53, Nac. Unidas, New York, 1986.
- 18- Tco. R. Gonzalez y Prof Gonzalez, "Reflexiones sobre la actualización de la discapacidad", Art. , Edit. Humanitas, 1995.
- 19- Recopilación de Instrumentos Internacionales, Vol. 1, Primera Parte, Instrumentos de Carácter Universal, Nac. Unidas, 1994.
- 20- Departamento de Información Pública, "1994 Año Internacional de la Familia" Nac. Unidas, Nov. 1993.

ÍNDICE

1-	FUNDAMENTACIÓN.....	Pág. 2
2-	MARCO TEÓRICO	Pág. 5
a-	Concepción acerca del hombre.....	Pág. 6
b -	La persona con discapacidad.....	Pág. 12
c-	Reseña Histórica.....	Pág. 16
d-	Situación Actual.....	Pág. 17
e-	Desarrollo de Conceptos.....	Pág. 19
f-	La familia del niño con discapacidad	Pág. 24
g-	El niño con discap.en situación de riesgo.....	Pág. 30
h-	Rol del Trabajador Social en relación al tema niño con discap. en situación de riesgo	Pág.35
3-	PRIMERA APROXIMACIÓN.....	Pág. 38
4-	CONCLUSIONES.....	Pág. 43
5-	SEGUNDA APROXIMACIÓN.....	Pág. 45
6-	ENTREVISTAS A HOGARES DE MENORES.....	Pág. 50
7-	ENTREVISTAS A ORGANISMOS MUNICIPALES Y PCIALES.....	Pág. 104
8-	RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS.....	Pág. 111
9-	EXPERIENCIA DE UN JÓVEN CON DISCAPACIDAD... ..	Pág. 122
10-	CONCLUSIONES.....	Pág. 128
11-	ANEXO: DOCUMENTO.....	Pág. 138
12-	BIBLIOGRAFIA	